

Recorriendo Bosa

Diagnóstico físico y socioeconómico
de las localidades de Bogotá, D.C.



Recorriendo

Bosa

2004

Diagnóstico físico y socioeconómico
de las localidades de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
Secretaría de Hacienda
Departamento Administrativo de Planeación

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Directora

Carmenza Saldías Barreneche

Subdirector de Desarrollo Social

Rafael Henao Morales

Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social

Gerardo Camacho López

Equipo de trabajo

Recopilación y análisis de información

Carmenza Orjuela Hernández

Proyecciones de población

Jorge Enrique León Téllez

Sistema de Información Geográfica

Luis Gabriel Duquino Rojas

SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

Secretario de Hacienda

Pedro Rodríguez Tobo

Subsecretario de Hacienda

Héctor Zambrano

Equipo de trabajo

Director de Estudios Económicos

Germán Nova Caldas

Asesora de Política y Desarrollo Social

Ariane Ortíz Bichard

Directora de Presupuesto

Marta Hernández Arango

Subdirector de Competitividad y Gobierno

Harold Bondesiek Ángel

Profesionales

Elaboración y compilación

Katherine Ramírez Molina

Natalia Sofía Pérez Rojas

Apoyo

Pedro Nel Ramírez

Julián Ernesto Robayo

David Martínez

Revisión editorial

Pilar Mendoza

Edición

Mario Villamor Duque

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD DE BOSA	9
3. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN	11
3.1. Ubicación y caracterización geográfica	11
3.2. La localidad de Bosa en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT	11
3.2.1. El suelo urbano	12
3.2.1.1. Piezas urbanas	12
3.2.1.2. Unidades de Planeación Zonal–UPZ	12
3.2.1.3. Barrios	14
3.2.1.4. Centralidades	15
3.2.1.5. Bienes de interés cultural	16
3.2.1.6. Sistemas generales	16
3.2.1.7. Sistema de equipamientos	17
3.2.2. Suelo de expansión urbana	18
3.2.3. Suelo de protección	18
3.3. Riesgos	19
3.3.1. Riesgos naturales	19
3.3.1.1. Zonas de amenaza por inundación	19
3.3.2. Riesgos antrópicos	20
3.3.2.1. Contaminación atmosférica	20
3.3.2.2. Contaminación por ruido	21
3.3.2.3. Contaminación visual	21
3.3.2.4. Contaminación acuífera	21
3.3.3. Riesgos biológicos	21
3.3.3.1. Riesgo biológico por animales domésticos	21
3.3.3.2. Infestación por plagas domésticas	21
3.3.3.3. Riesgos químicos	22
4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PARTICIPATIVA Y GOBIERNO DE LA LOCALIDAD	23
4.1. Desarrollo local	23
4.2. Organización y estructura	24
4.3. Junta Administradora Local–JAL	24
4.4. Sistema Local de Planeación	24

4.5.	Mecanismos de participación ciudadana en la localidad de Bosa	26
4.5.1.	Encuentros Ciudadanos	26
4.5.2.	Organización social y comunitaria	27
4.5.2.1.	Formas de organización	27
4.5.2.2.	Distritos y Círculos de Paz	27
5.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LA LOCALIDAD	29
5.1.	Población de la localidad de Bosa – 2002	29
5.2.	Densidad de población	29
5.3.	Población por grupos de edad	30
5.4.	Viviendas y hogares	31
5.5.	Desplazados	32
6.	POBREZA	33
7.	ASPECTOS ECONÓMICOS	37
8.	SERVICIOS Y COBERTURA	41
8.1.	Educación	41
8.1.1.	Equipamientos colectivos de educación	41
8.1.2.	Docentes	41
8.1.3.	Cobertura educativa	41
8.1.4.	Eficiencia interna	43
8.1.5.	Calidad	44
8.2.	Salud	44
8.2.1.	Equipamientos colectivos en salud	44
8.2.2.	Desnutrición	45
8.2.3.	Indicadores de atención	47
8.2.4.	Mortalidad general	48
8.2.5.	Mortalidad infantil	48
8.2.6.	Morbilidad por consulta externa	49
8.3.	Bienestar social	50
8.3.1.	Equipamientos colectivos de bienestar social	50
8.3.2.	Equipamientos en atención a la comunidad	50
8.3.3.	Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS	51
8.3.4.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF	52
8.4.	Servicios Públicos	53
8.4.1.	Acueducto	53
8.4.2.	Alcantarillado	53
8.4.3.	Energía eléctrica	53
8.4.4.	Aseo	54
8.4.5.	Telecomunicaciones	54
8.5.	Transporte	54
8.5.1.	Equipamiento de la malla vial	54
8.5.2.	Situación actual de la malla vial	55

8.5.3.	Sistema de transporte	55
8.6.	Infraestructura de Cultura, Recreación y Deporte	56
8.6.1.	Cultura	56
8.6.2.	Recreación y deportes, zonas verdes y parques	57
9.	SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA	59
9.1.	Seguridad	59
9.2.	Muertes violentas	59
9.2.1.	Homicidios	60
9.2.2.	Muertes por suicidio	60
9.2.3.	Muertes por accidentes de tránsito	62
9.2.4.	Otras muertes accidentales	62
9.3.	Delitos de impacto	64
9.4.	Denuncias por violencia intrafamiliar y delitos sexuales	64
10.	FINANZAS PÚBLICAS	67
10.1.	Fondos de Desarrollo Local–FDL	67
10.1.1.	Antecedentes	67
10.1.2.	La inversión pública y los Planes de Desarrollo Distritales	68
10.1.3.	Ejecución presupuestal de la vigencia 2002	69
10.1.3.1.	Ingresos	69
10.1.3.2.	Gastos	70
10.2.	Inversión distrital en las localidades	73
10.3.	Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades	73
11.	CONCLUSIONES	75
ANEXOS		
Anexo 1.	Barrios de Bosa por UPZ, 2002	79
Anexo 2.	Desarrollos de origen clandestino legalizados en Bosa, a enero de 2002	85
Anexo 3.	Barrios que conforman los Círculos de Paz de Bosa	89

El diseño y formulación de las políticas públicas, económicas y sociales, se derivan de estudios sustentados en el análisis de la mayor cantidad de información pertinente y en el conocimiento que ésta genera. La información, el conocimiento del entorno, la participación e interacción de los distintos actores locales con el sector público y la investigación, basada en estudios a los grupos más pequeños de la sociedad, conforman la base de la planeación estratégica del desarrollo local que, adicionalmente, asocia de modo directo la política fiscal y la política social¹.

La Secretaría de Hacienda Distrital tiene como misión garantizar la sostenibilidad de las finanzas del Distrito Capital y la mejor asignación de los recursos mediante el diseño y ejecución de políticas económicas, fiscales y financieras viables, y la entrega de información transparente y oportuna. Dentro de este marco, la Dirección de Estudios Económicos tiene como objeto responder a las necesidades en materia de información económica y social del Distrito y de otros entes del nivel local, nacional e internacional y coordinar y elaborar trabajos técnicos, lo que permite contar con un soporte técnico y teórico para la toma de decisiones en temas de política económica y social. De otra parte, el Decreto 365 de 2001, mediante el cual se señalan las competencias y funciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital–DAPD, declara que la función fundamental que le corresponde a esta entidad gubernamental en torno a la planeación social, se centra en la realización y actualización permanente del análisis de la situación social de la ciudad y en proveer la información que apoye el proceso de formulación y seguimiento de

las políticas y planes sociales, tanto en la administración central distrital como en sus localidades.

Dentro de este contexto y en cumplimiento de la responsabilidad de apoyar a las entidades y organismos centrales y locales del Distrito en los procesos de planeación y evaluación de sus programas y proyectos sociales, la Subdirección de Desarrollo Social del DAPD y la Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda han elaborado este documento acerca de Bosa, la séptima localidad del Distrito Capital. En el 2002 la localidad tenía 450.468 habitantes, que representan el 6,8% del total de la población de la ciudad; la UPZ Bosa central tiene una población de 214.767 habitantes, abarcando el 47,7% de la población total. Bosa es la cuarta localidad con el porcentaje más alto de población en pobreza y miseria, medida por NBI, respecto del total de su población de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2003. En las UPZ El Porvenir y Tintal Sur tienen la mayor cantidad de población en estrato 1, mientras que UPZ Bosa central y Bosa occidental tienen el mayor número de habitantes en estrato 2.

La finalidad del documento es proporcionar a la administración local, a las instituciones y a la ciudadanía una visión física y socioeconómica de la localidad, que sea el soporte de las decisiones que se tomen durante la intervención de las zonas más vulnerables y con mayores carencias de servicios sociales básicos. Parte de este objetivo es dar a conocer, de una forma sencilla y resumida, los parámetros del Plan de Ordenamiento Territorial –POT– para la localidad con el fin de que la administración local pueda contribuir con su gestión a consolidar el modelo proyectado para Bosa en el Distrito.

¹ En relación a este tema pueden consultarse las metodologías de Planeación Estratégica del Desarrollo Local y Regional y varios documentos, escritos en diferentes años, por Desarrollo Local y Regional en Cepal–Ilpes.

Dentro de los objetivos específicos del documento, el primero es describir la situación socioeconómica de la localidad. Se presentarán, entonces, estadísticas y análisis de cifras e indicadores que responden a la necesidad de conocer su contexto económico y social: su evolución demográfica, las características de su población, sus particularidades geográficas, la cobertura de servicios, los niveles de pobreza, los aspectos relativos al bienestar social y a la calidad de vida de la población local, el estado del medio ambiente, los temas de seguridad, criminalidad y violencia, sus actividades económicas y algunos aspectos importantes de las finanzas públicas locales.

El segundo objetivo específico, asociado al primero, es proveer los elementos (volumen de información y conocimiento) para orientar los recursos del Distrito y darle prioridad al gasto, enfocando esfuerzos en las zonas y población más pobres y vulnerables.

El tercer objetivo específico es contribuir a la política pública a partir de una investigación detallada de los problemas de la localidad, con el objetivo de hacer cada vez más eficiente la asignación del gasto público. Los resultados del trabajo de investigación permitirán, gracias al conocimiento global y sectorial de los temas del ámbito económico y social, contrastar las necesidades específicas y prioritarias de inversión frente a los recursos que recibe la localidad.

El documento consta de once secciones: la primera es esta introducción; la segunda es una breve reseña histórica de la localidad; la tercera es una descripción de la localización, aspectos físicos, geográficos, de riesgos y urbanos; la cuarta hace un recuento de

la estructura administrativa, los mecanismos de participación existentes y el gobierno en la localidad; la quinta es una presentación y análisis demográfico, que incluye una sección sobre desplazamiento forzado; la sexta presenta cifras y un análisis sobre el tema de pobreza; la séptima es una evaluación de los aspectos económicos más destacados; la octava describe la situación de coberturas y equipamientos en los sectores de educación, salud y bienestar social y, además, analiza y presenta cifras acerca de la cobertura en los sectores de servicios públicos, transporte, equipamientos culturales, de parques y de zonas verdes; la novena presenta estadísticas y evalúa la situación de seguridad, criminalidad y violencia; la décima analiza algunos aspectos de las finanzas públicas y la redistribución del gasto público; finalmente, en la última sección se presentan las conclusiones obtenidas a partir del análisis crítico del contenido.

Esta serie de documentos se inició bajo la dirección del ex secretario de Hacienda del Distrito, Israel Fainboim Yaker y la directora de DAPD, Carmenza Saldías Barreneche. La realización del documento de la localidad de Bosa fue coordinado por Ariane Ortiz Bichard en la SHD y por Gerardo Camacho en el DAPD, su elaboración y compilación estuvo a cargo de Katherine Ramírez y Natalia Sofía Pérez en la SHD, de Carmenza Orjuela en DAPD y su edición estuvo a cargo de Pilar Mendoza. De la anterior administración también participaron el ex director de la Dirección de Estudios Económicos, Carlos Jorge Rodríguez; la ex subdirectora de Desarrollo Social, Clara Carrillo, y la ex subdirectora de Competitividad y Gobierno de la Dirección Distrital de Presupuesto, Lucy Hernández.

El pueblo de Bosa, localizado en ese entonces a tres horas de camino a pie desde la ciudad de Bogotá, se ha caracterizado desde siempre por su clima frío, con excelentes condiciones para el cultivo, la ganadería y la caza. Su nombre, que viene del lenguaje indígena y está representado por el jeroglífico de una nariz con las fosas abiertas, significa, según los chibchas, “el segundo día de la semana” o “cercado para guardar y defender las mieses”. Esta región era tierra de indígenas y estaba bajo el mando del dueño y señor del poblado el cacique Techotiva, cuyos descendientes llevan apellidos como Neuta, Chiguazuque, Tunjo u Orobajo. Bosa fue escenario permanente de encuentros de guerra y paz entre los chibchas y otras comunidades de regiones cercanas como los panches, ubicados en las hoy regiones del Sumapaz y Tequendama.

Cuando los conquistadores españoles Gonzalo Jiménez de Quesada, Nicolás de Federmán y Sebastián de Belalcázar llegaron a Bosa en 1539, su objetivo fundamental era firmar un tratado de paz con las tribus indígenas que ocupaban ese territorio. Como recuerdo del importante encuentro histórico entre esos dos mundos, se construyó la iglesia de San Bernardino de la Sierra en 1618. En la actualidad, esta construcción se conserva como patrimonio arquitectónico y guarda en su interior valiosas pinturas hechas por los primeros artistas santafereños.

En 1853 Bosa fue escenario de otro evento importante para la historia de nuestro país: la batalla donde el entonces dictador Melo fue derrotado por las fuerzas constitucionales, comandadas por Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López y Pedro Alcántara Herrán.

Hasta mediados del siglo XX Bosa era un municipio compuesto por cinco barrios y habitado por no más de 20.000 personas dedicadas, en gran parte, a la agricultura de subsistencia; los productos agrícolas que se cultivaban eran, principalmente, la cebada, el trigo, la papa, la arveja y las hortalizas y su comercio se llevaba a cabo en la plaza ubicada en la carrera 11 entre calles 9 y 11, a la que llamaban en esa época “Pabellón” y que hoy se conoce como San Victorino. Se supone que en esa época cada familia tenía un terreno en donde construía una o varias viviendas hechas de bahareque y techo de la paja extraída del trigo y la cebada. En la actualidad la localidad ha perdido su carácter rural y la totalidad de su territorio está localizado en suelo urbano y suelo de expansión.

Desde mediados del siglo XX Bosa fue escogida por gobiernos y comunidades religiosas como un lugar apto para la ubicación de los centros educativos, que inicialmente sólo permitieron el acceso a lo que podría llamarse la “descendencia de la aristocracia criolla en decadencia”, compuesta por los terratenientes, las jerarquías militares que resultaron de los ejércitos de las guerras civiles de comienzos del siglo XX y por los nacientes comerciantes, banqueros e industriales. Sin embargo, el nuevo periodo de violencia hacia finales de la década de los cuarenta, que desató el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, provocó un movimiento de inmigración campesina de grandes proporciones a los centros urbanos en donde los territorios de municipios cercanos a las capitales, como es el caso de Bosa, fueron el nuevo lugar de habitación para esas familias desplazadas por la violencia que llegaban a la ciudad en busca de mejores oportunidades de vida.

La llegada acelerada de esa gran cantidad de población al territorio contribuyó, a partir de 1960, con la generación de organizaciones comunitarias, que inicialmente tuvieron en las comunidades religiosas y en los núcleos juveniles sus principales animadores. Entre 1970 y 1985 Bosa fue escenario de encuentros cívicos, indígenas, religiosos, juveniles, comunales y artísticos de orden local, distrital, departamental y nacional. Desde 1985 hasta la actualidad la iniciativa de organización y participación ciudadana se ha manifestado con mayor intensidad a través de procesos culturales artísticos y juveniles surgidos de las relaciones barriales, vecinales y estudiantiles.

A partir de 1954, por medio del Decreto 3640 expedido durante el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, Bosa es anexada al Distrito Especial de Bogotá. Mediante el Acuerdo 26 de 1972 se consolida como la localidad número 7 de la ciudad y, más tar-

de, con el Acuerdo 14 del 7 de septiembre de 1983, se modifican sus límites y se reduce su extensión; el Acuerdo 8 de 1993 redefinió los límites de la localidad.

La Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital y en 1992 la Ley 1.^{ra} reglamentó las funciones de la Junta Administradora Local (JAL), de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales, y determinó la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL. Bajo esta normatividad se constituyó la Alcaldía Menor de Bosa, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el alcalde local y la JAL, compuesta por 9 ediles. El Decreto-Ley 1421 determinó el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hasta hoy las localidades del Distrito.

3.1. Ubicación y caracterización geográfica

Bosa está localizada al suroccidente de la ciudad y limita por el norte con la localidad de Kennedy; por el sur con la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Soacha; por el oriente con las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar, y por el occidente con el

municipio de Mosquera. Tiene una extensión total de 2.391,6 hectáreas (ha), de las que 1.929,2 ha se clasifican como suelo urbano y 462,4 ha se consideran suelo de expansión; la localidad no tiene suelo rural (cuadro 1). En el plano 1 se ubica Bosa en el Distrito Capital de Bogotá con sus respectivos límites.

Cuadro 1. Extensión y tipo de suelo, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área total (ha ¹)	Área rural			Área urbana			Área de expansión		
		Suelo rural	Áreas protegidas	Total	Suelo urbano	Áreas protegidas	Total	Suelo de expansión	Áreas protegidas	Total
Usaquén	6.531	-	2.720	2.720	3.245	277	3.522	107.17+146.06*	37	290
Chapinero	3.899	-	2.664	2.664	1.037	198	1.235	-	-	-
Santa Fe	4.488	-	3.803	3.803	591	94	685	-	-	-
San Cristóbal	4.816	-	3.187	3.187	1.425	204	1.629	-	-	-
Usme	21.556	9.239	9.068	18.307	1.496	568	2.064	818.34+64*	303	1.186
Tunjuelito	1.028	-	-	-	752	276	1.028	-	-	-
Bosa	2.392	-	-	-	1.699	230	1.929	229	234	462
Kennedy	3.857	-	-	-	3.275	331	3.606	106.85+46*	98	251
Fontibón	3.326	-	-	-	2.976	76	3.053	39.06+6.64*	228	273
Engativá	3.556	-	-	-	3.073	366	3.439	-	117	117
Suba	10.055	1.931	1.210	3.141	5.568	465	6.034	421.87+379.24*	79	880
Barrios Unidos	1.190	-	-	-	1.008	181	1.190	-	-	-
Teusaquillo	1.421	-	-	-	1.222	199	1.421	-	-	-
Los Mártires	655	-	-	-	646	9	655	-	-	-
Antonio Nariño	494	-	-	-	472	21	494	-	-	-
Puente Aranda	1.724	-	-	-	1.685	39	1.724	-	-	-
La Candelaria	184	-	-	-	184	-	184	-	-	-
Rafael Uribe	1.310	-	-	-	1.221	89	1.310	-	-	-
Ciudad Bolívar	12.998	5.574	3.982	9.556	2.645	593	3.238	174.73+19.04*	11	205
Sumapaz	78.096	31.284	46.812	78.096	-	-	-	-	-	-
Total	163.575	48.029	73.445	121.474	34.219	4.219	38.438	1.896.71+660.98*	1.106	3.664

¹ Corresponde a la suma del Área Rural, Área Urbana y Área de Expansión.

*Suelo de expansión ya desarrollado (ver Capítulo III, Título C, Subtítulo 2 de este documento).

Todas las cifras de este cuadro están dadas en hectáreas.

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2000 y Mapa Único.

3.2. La localidad de Bosa en el Plan de Ordenamiento Territorial-POT

El POT, adoptado mediante el Decreto 619 del 28 de julio de 2000, es en esencia la proyección de la imagen deseable de la ciudad y del espacio que la rodea, y pretende consolidar una estructura de las

piezas urbanas y rurales para la ciudad y su entorno, de acuerdo con unas metas deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa. En el plano 2 figuran los componentes primarios del POT, que están constituidos por el medio natural o sistema de áreas protegidas, el área urbana, el suelo de expansión y el suelo rural.

3.2.1. El suelo urbano

El suelo urbano del territorio Distrital lo constituyen las áreas que por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación (cuadro 2).

En la localidad de Bosa, el suelo urbano tiene un total de 1.929,2 ha dentro de las que hay 230,2 ha de áreas protegidas y 418,3 ha de áreas por desarrollar o terrenos no urbanizados que solamente pueden ser desarrollados mediante planes parciales. El suelo urbanizado totaliza 1.510,9 ha, que equivalen al área del suelo urbano menos la superficie de los terrenos sin desarrollar. Este suelo urbanizado tiene 2.853 manzanas (plano 3).

Cuadro 2. Suelo urbano, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área total (ha)	Suelo urbano		Total
		Suelo urbanizado	Suelo por desarrollar en suelo urbano	
Usaquén	6.531	2.988	534	3.522
Chapinero	3.899	1.193	42	1.235
Santa Fe	4.488	632	53	685
San Cristóbal	4.816	1.493	136	1.629
Usme	21.556	1.822	242	2.064
Tunjuelito	1.028	1.019	9	1.028
Bosa	2.392	1.511	418	1.929
Kennedy	3.857	3.152	454	3.606
Fontibón	3.326	2.557	496	3.053
Engativá	3.556	3.160	279	3.439
Suba	10.055	4.880	1.154	6.034
Barrios Unidos	1.190	1.185	5	1.190
Teusaquillo	1.421	1.400	21	1.421
Los Mártires	655	636	19	655
Antonio Nariño	494	482	12	494
Puente Aranda	1.724	1.705	20	1.724
La Candelaria	184	184	0	184
Rafael Uribe	1.310	1.279	31	1.310
Ciudad Bolívar	12.998	2.835	403	3.238
Sumapaz	78.096	0	0	0
Total	163.575	34.112	4.325	38.438

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 del 2000 y Mapa Único.

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.

El modelo territorial para el área urbana propone una estructura compuesta por las piezas urbanas, las centralidades y los sistemas generales, conceptos que se definirán a continuación.

3.2.1.1. Piezas urbanas

Son los grandes territorios que integran el área urbana, los cuales se diferencian entre sí por la intensidad y distribución de los usos sobre su tejido, las

formas en que éstos se manifiestan y la dinámica que generan con relación a su composición geográfica. Las piezas urbanas son:

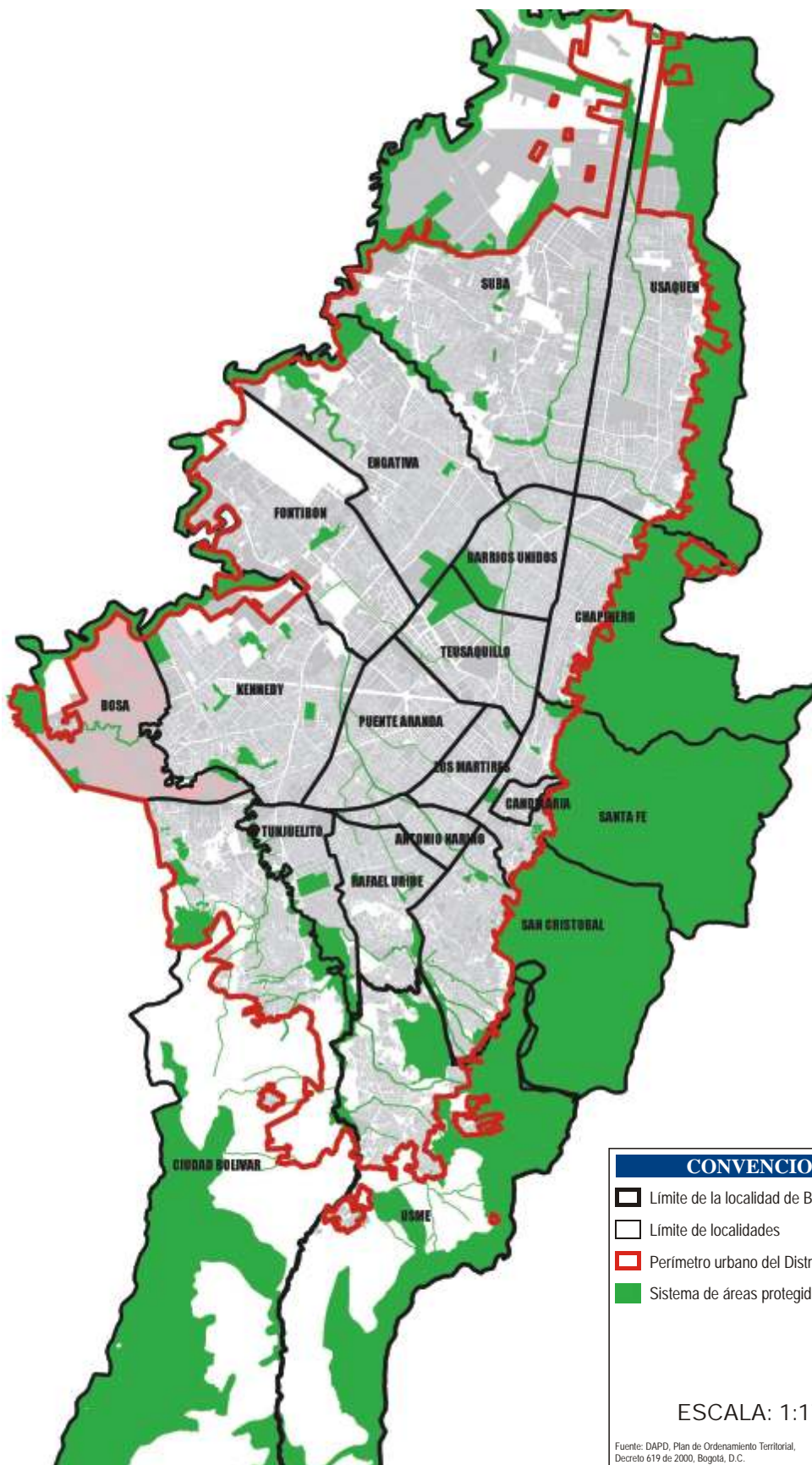
- El Centro metropolitano: concebido como una estructura de gran calidad urbana que aloja las funciones metropolitanas, regionales y urbanas de mayor jerarquía. Está constituido, a su vez, por las áreas especializadas del Centro tradicional, Ciudad central, Eje occidente y Nodo de equipamientos.
- Los Tejidos residenciales norte y sur, albergan las zonas residenciales vinculadas a los centros de empleo y de servicios, eficientemente relacionadas al Centro metropolitano.
- Ciudad norte y Ciudad sur, albergan las zonas de periferias estructuradas tanto por el mejoramiento y consolidación de los barrios incompletos existentes, como por las nuevas áreas, éstas sí ordenadas, que se incorporarán paulatinamente a la ciudad.
- Borde occidental: se considera el extremo occidental de la ciudad y conforma el espacio intermedio entre la superficie urbanizada y el río Bogotá, proyectándose a una parte de la región de la Sabana que tiene gran dinámica.

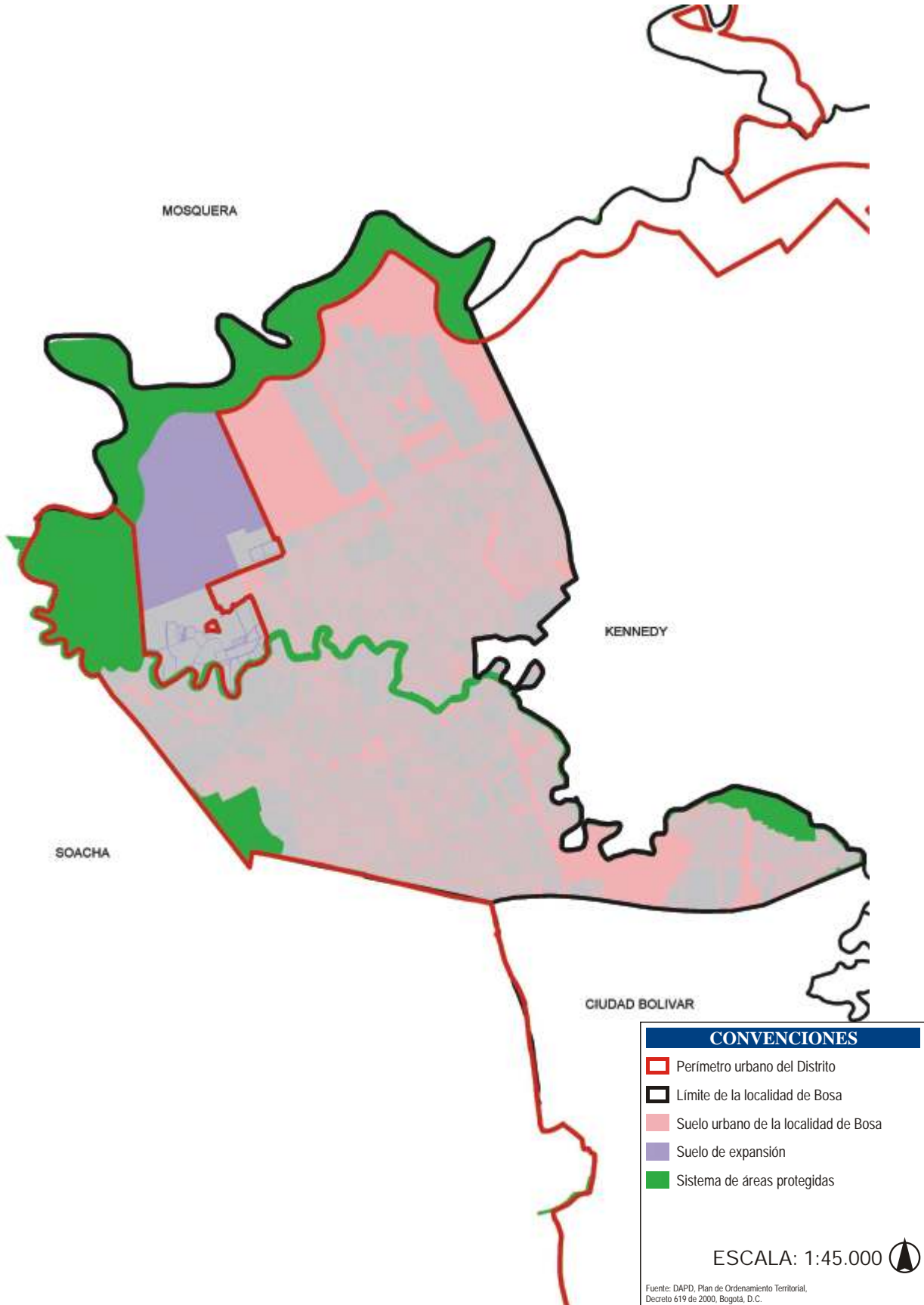
La mayor parte del territorio de la localidad de Bosa se encuentra localizada en la Pieza urbana Borde occidental y una pequeña superficie, que corresponde a la UPZ El Apogeo, está ubicada en la Pieza urbana Tejido residencial sur (plano 4).

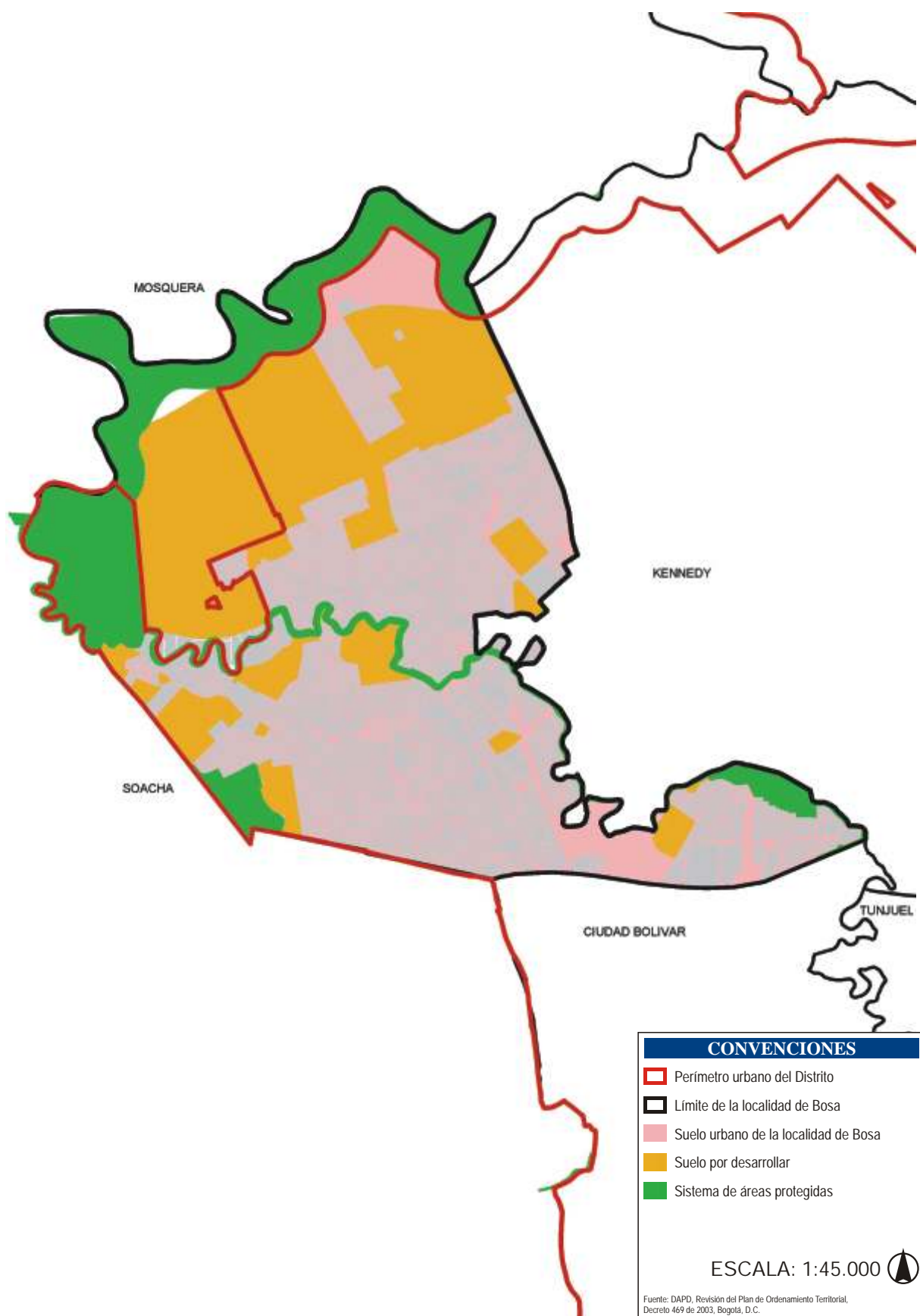
3.2.1.2. Unidades de Planeación Zonal-UPZ

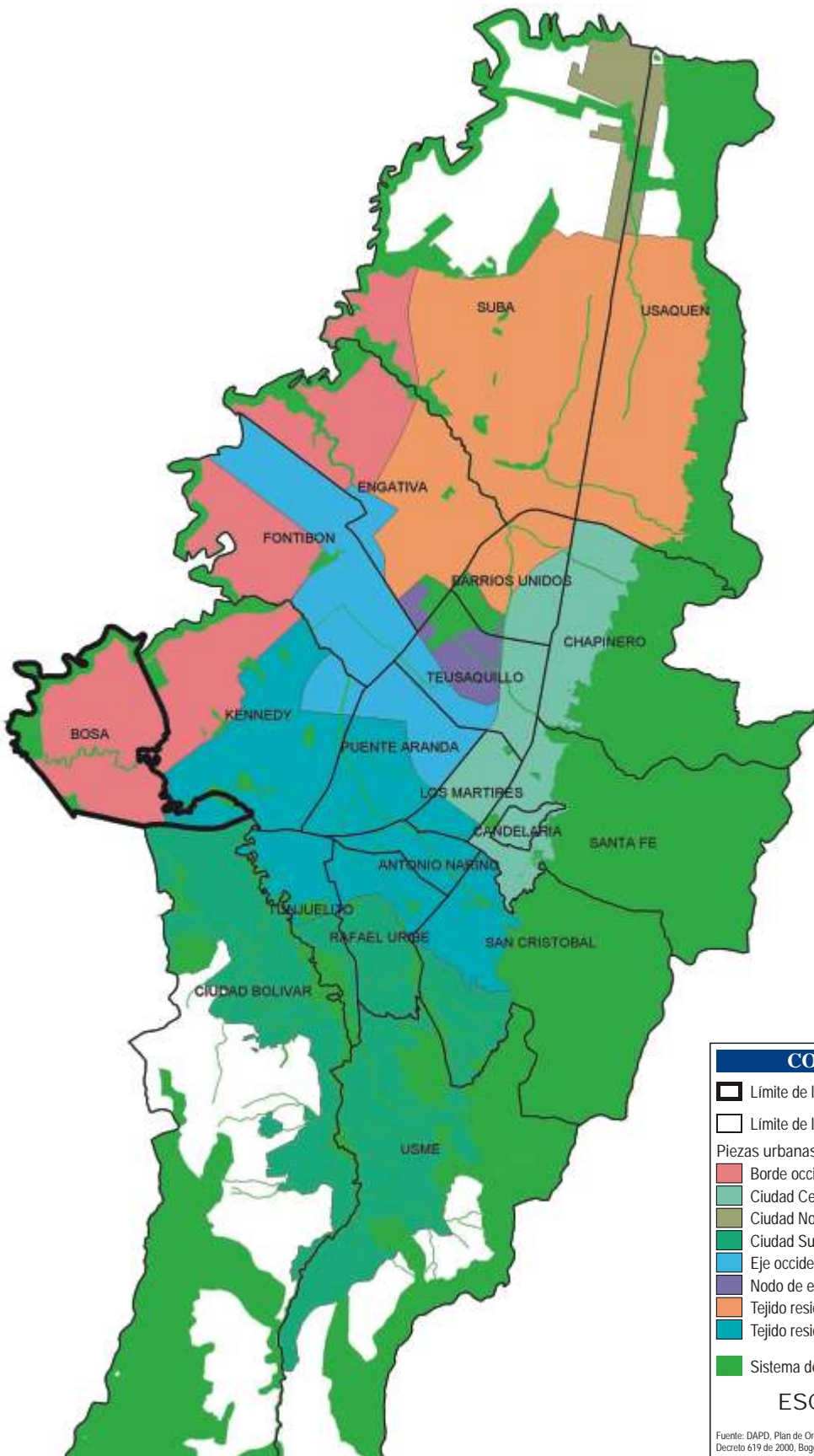
Se entienden por Unidades de Planeación Zonal-UPZ los territorios conformados por un conjunto de barrios que mantienen una unidad morfológica o funcional y que se localizan en las zonas de suelo urbano y suelo de expansión. Su objeto es ser un instrumento de planeación, a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del POT con respecto a las condiciones específicas de un conjunto de barrios². Con el fin de orientar las guías para la planeación y

² DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título V, Capítulo 2, página 296. Bogotá, D.C.









CONVENCIONES	
	Limite de la localidad de Bosa
	Limite de localidades
Piezas urbanas	
	Borde occidental
	Ciudad Central
	Ciudad Norte
	Ciudad Sur
	Eje occidental
	Nodo de equipamientos
	Tejido residencial norte
	Tejido residencial sur
	Sistema de áreas protegidas
<p>ESCALA: 1:175.000 </p> <p>Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.</p>	

gestión urbana en las UPZ, éstas se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos, que se presentan a continuación:

Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante, con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados de estratos medios, de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.

Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados de estratos medios y altos, con uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.

Unidades tipo 4, desarrollo: son sectores poco desarrollados con grandes predios desocupados.

Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados, que cuentan con centros urbanos

y donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.

Unidades tipo 6, comerciales: son sectores del centro metropolitano, donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).

Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.

Unidades tipo 8, de predominio dotacional: son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

Como aparece en el plano 5, Bosa tiene cinco UPZ: dos son de tipo 1, residencial de urbanización incompleta; una es de tipo 2, residencial consolidado, y dos son de tipo 4, destinadas al desarrollo. El cuadro 3 contiene el área total y la cantidad de manzanas de cada UPZ, área total de las manzanas, el suelo de expansión, el total de áreas sin desarrollar y la superficie clasificada como suelo urbano.

Cuadro 3. UPZ de Bosa, Bogotá, D.C., 2002

No.	UPZ	Clasificación	Extensión UPZ (ha)	%/1	No. manzanas	Superficie de manzanas (ha)	Área total del suelo de expansión		Áreas sin desarrollar en suelo urbano	Suelo urbanizado (ha)
							Áreas protegidas (ha)	Suelo de expansión (ha)		
49	Apogeo	Residencial Consolidado	210,43	8,80	205	80,49	0	0	12,45	197,98
84	Bosa occidental	Residencial de Urbanización incompleta - Tipo 1	496,60	17,50	968	225,00	0	0	48,41	448,19
85	Bosa central	Residencial de Urbanización incompleta - Tipo 1	717,45	30,00	1175	348,47	0	0	100,9	616,55
86	El Porvenir	Desarrollo	402,24	19,00	230	58,18	114,4	0	195,16	92,68
87	Tintal Sur	Desarrollo	564,86	24,70	23	11,86	119,29	228,69	61,4	155,48
Total			2.391,58	100,00	2.601	724,00	233,69	228,69	418,32	1.510,88

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000 y Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C. 2002.

La UPZ Apogeo, ubicada al oriente de la localidad, con una superficie de 210,4 ha equivalentes al 8,8% del total del suelo de Bosa, es la menos extensa. El

parque cementerio Jardines El Apogeo le da su nombre, por estar localizado dentro de esa área. Esta UPZ limita al norte y al oriente, con el río Tunjuelito; al sur,

con la Avenida del Sur o Autopista Sur, y al occidente, con la Avenida Bosa (límite cementerio El Apogeo). La UPZ Bosa occidental está localizada en la parte centro norte de Bosa y tiene una extensión de 496,6 ha con 48,4 ha de zonas sin desarrollar. Esta UPZ limita, al norte, con la futura Avenida Tintal (carrera 110 sur); al oriente, con la diagonal 48 sur, límite administrativo para las localidades de Kennedy y Bosa; al sur, con el río Tunjuelito, y al occidente, con la futura Avenida San Bernardino (calle 82 sur).

La UPZ Bosa central está ubicada en la zona centro sur de la localidad y es la más extensa, con un total de 717,5 ha, de las cuales 100,9 ha están sin urbanizar. Esta UPZ limita al norte y al oriente, con el río Tunjuelito (límite cementerio El Apogeo - Avenida Bosa); al sur, con la Avenida Sur o Autopista sur, límite con el municipio de Soacha hasta el humedal de Tibanica, y al occidente, con el municipio de Soacha, futura Avenida Circunvalar del sur.

La UPZ El Porvenir, localizada al noroccidente de Bosa, tiene una extensión de 402,2 ha, de las cuales 114,4 ha corresponden a suelo protegido ubicado en suelo de expansión. Es la UPZ que tiene la mayor cantidad de zonas sin desarrollar ubicadas en suelo urbano, con una extensión de 195,2 ha. Esta UPZ

limita, al norte, con el río Bogotá; al oriente, con el futuro canal Britalia (costado sur parque Gibraltar); al sur, con la Avenida Tintal (carrera 110 sur), y al occidente, con la futura Avenida Bosa (calle 59 sur).

La UPZ Tintal Sur está ubicada en la parte suroccidental de la localidad de Bosa y tiene 564,9 ha de extensión, de las cuales 119,3 ha están clasificadas como suelo protegido, 228,7 ha corresponden a suelo de expansión y 61,4 ha son zonas sin desarrollar ubicadas en suelo urbano. Esta UPZ limita, al norte, con el río Bogotá; al oriente, con la futura Avenida Bosa (calle 59 sur); al sur, con la Avenida Tintal (carrera 110 sur), la futura Avenida San Bernardino y con el río Tunjuelito, límite de la UPZ por el costado occidental.

3.2.1.3. Barrios

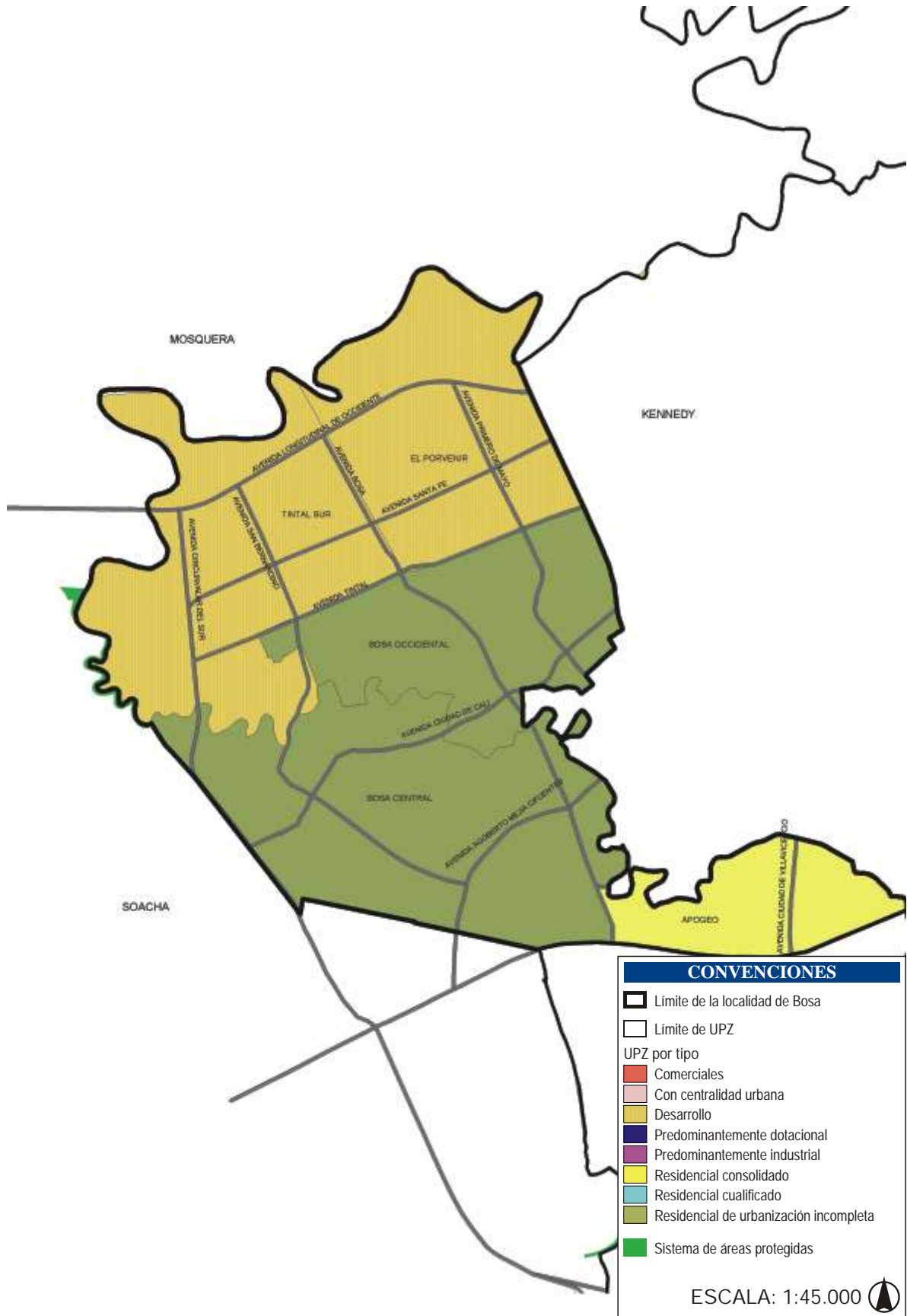
El Departamento Administrativo de Planeación Distrital, hasta el 2002, ha legalizado 1.254 desarrollos. La localidad de Bosa cuenta con la mayor cantidad de desarrollos legalizados, con un total de 238 barrios que equivalen a 732,4 ha, aunque la localidad de Ciudad Bolívar tiene la mayor superficie del total de barrios legalizados (cuadro 4).

Cuadro 4. Barrios legalizados, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Barrios legalizados	Superficie (hectáreas)	Superficie de zonas verdes y comunales (ha)	Número de lotes	Población estimada*
Usaquén	79	316	15	11.410	42.499
Chapinero	9	33	3	1.040	3.873
Santa Fe	23	168	14	7.391	27.524
San Cristóbal	102	686	39	26.255	97.774
Usme	151	693	66	40.960	152.535
Tunjuelito	5	114	0	6.732	25.070
Bosa	238	732	49	49.771	185.347
Kennedy	118	732	69	48.817	181.795
Fontibón	45	159	5	8.877	33.058
Engativá	83	511	33	28.872	107.519
Suba	160	798	25	45.451	169.260
Barrios Unidos	2	1	0	77	287
Teusaquillo	1	0	0	28	104
Los Mártires	1	0	0	10	37
Antonio Nariño	3	17	1	846	3.151
Puente Aranda	7	16	0	359	1.337
Rafael Uribe	81	347	38	22.888	85.235
Ciudad Bolívar	146	1.176	93	63.051	234.802
Total	1.254	6.499	451	362.835	1.351.205

* Los datos de población estimada son indicativos ya que corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización, Bogotá, D.C., 2002.



En el 2002 Bosa tenía un total de 330 barrios, los cuales se relacionan en el Anexo 1 y en el plano 6. La UPZ Bosa occidental tiene la mayor cantidad de barrios (163), de los que 132 han sido legalizados; la

UPZ Bosa central tiene 107 barrios, 76 de ellos legalizados. En el Anexo 2 se presentan los 238 barrios de Bosa que han sido legalizados hasta el 2002 por el DAPD (cuadro 5).

Cuadro 5. Barrios legalizados por UPZ, Bosa, 2002

UPZ	Número total de barrios	Barrios legalizados	Superficie (ha)	Superficie zona verde y comunal	Número de lotes	Población estimada*
Apogeo	7	3	13,03	2,09	692	2.577
Bosa occidental	163	132	273,88	11,51	21.399	79.690
Bosa central	107	76	378,60	35,33	21.288	79.277
El Porvenir	40	22	55,56	0,26	5.328	19.841
Tintal Sur	13	5	11,30	0,09	1.064	3.962
Total	330	238	732,37	49,28	49.771	185.347

* Los datos de población estimada son indicativos: corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización, Bogotá, D.C., 2000.

3.2.1.4. Centralidades

Las centralidades son núcleos urbanos localizados alrededor del Centro metropolitano y en la periferia de la ciudad, que hacen parte de la estructura urbana y tienen como fin ordenar funcionalmente las áreas residenciales, para permitir la descentralización de actividades y la generación de nuevos subcentros. Las centralidades se caracterizan por concentrar acti-

vidades urbanas de soporte, como el comercio, los servicios y los equipamientos regionales, urbanos o zonales complementarios a la vivienda, convirtiéndose en espacios representativos y de referencia urbana para los ciudadanos. La clasificación por escala obedece a la cobertura de atención que prestan las centralidades³. En el plano 7 se localizan las cuatro centralidades de Bosa que se clasifican en el cuadro 6.

Cuadro 6. Centralidades de Bosa, 2002

Nombre	Clasificación	Superficie (ha)	UPZ
El Porvenir	Escala Zonal	35,94	El Porvenir y Bosa central
Las Delicias	Escala Zonal	70,38	Apogeo
Centro Bosa	Escala Zonal Secundaria	49,8	Bosa central

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

La centralidad de escala zonal El Porvenir es nueva y tiene una extensión de 35,94 ha. Su superficie articula parte del territorio de la UPZ El Porvenir y de la UPZ Bosa occidental. Esta centralidad se convertirá en un núcleo importante de la localidad de Bosa, pues allí se podrán ubicar equipamientos de escala zonal como colegios, bibliotecas, CAI, centros culturales y unidades de atención en salud de nivel I.

La centralidad Centro Bosa es de escala zonal secundaria y tiene 49,80 ha de superficie. Se ubica en

la UPZ Bosa central y es un lugar apropiado para ubicar equipamientos colectivos de escala zonal y vecinal.

Las Delicias es una centralidad de escala zonal nueva, con 70,38 ha de extensión, que articula tres localidades: Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy. Allí se

³ DAPD, POT, Decreto No. 619 de 2000, Título II, Subtítulo II, Capítulo 2, página 94. Bogotá, D.C.

pueden ubicar futuros equipamientos y servicios de escala zonal y urbana, debido a su localización estratégica sobre la Autopista Sur.

3.2.1.5. Bienes de interés cultural

La localidad de Bosa tiene un total de 16 bienes de interés cultural, que se ubican en el núcleo fundacional de la UPZ Bosa central. Todos estos bienes pertenecen a la modalidad de conservación tipológica, a ex-

cepción de la iglesia, que pertenece a conservación monumental. La conservación tipológica clasifica los inmuebles que son de gran importancia en la historia urbana de la ciudad, pues ayudan a entender el desarrollo y el contexto urbano actual a partir del estudio de la tipología arquitectónica que tienen, la época en la que fueron construidos, su organización espacial y su implantación urbana. Las direcciones de estos inmuebles se relacionan en el cuadro 7.

Cuadro 7. Bienes de interés cultural, Bosa, 2001

Dirección	Otra dirección	Categoría de conservación
Calle 13 No. 14-61/68 Calle 60 Sur No. 88G-37	Calle 60 No. 88G-37 Sur	Conservación tipológica
Calle 13 No. 13-85 esquina, Carrera 88 G No. 60-04/08/10 Sur	Calle 60 Sur No. 88D-65/67/69, esquina Carrera 88G No. 60-10/16/24/52 Sur	Conservación tipológica
Calle 13 No. 13-83	Calle 60 No. 88D-59 Sur	Conservación tipológica
Calle 13 No. 13-57	Calle 60 No. 88D-51/53 Sur	Conservación tipológica
Calle 13 No. 13-43/ Calle 60 Sur No. 87-63/73	Calle 60 No. 88D-41 Sur	Conservación tipológica
Calle 13 No. 12-87/89	Calle 60 No. 87-53/51/59/57/63/73 Sur	Conservación tipológica
Carrera 13 No. 12-73/ Calle 60 Sur No. 87-51/57/59	Lote 19: Calle 60 No. 87-43/45 Sur Lote 18: Calle 60 No. 87-53/55 Sur Lote 17: Calle 60 No. 87-57/59 Sur	Conservación tipológica
Calle 14 No. 14-47 Calle 59C Sur No. 88G-75/95	Carrera 88 No. 59C-08 Sur	Conservación tipológica
Carrera 88G No. 59C-05 Sur	Carrera 88G No. 59C-05 Sur esquina Calle 59 No. 88G-55/65 Sur	Conservación tipológica
Carrera 14 No. 13-17/ Carrera 88G No. 59C-57 Sur	Carrera 88G No. 59C-55/57 Sur	Conservación tipológica
Carrera 13 No. 13-50 Carrera 88D No. 59C-04/08/16/20/24/30 Sur	Calle 60 No. 87-66/68/70/74/76/78 Sur Calle 59C No. 87-31 Sur Calle 59C No. 88-15 Sur	Conservación monumental
Carrera 14 No. 14-19 esquina, Calle 59C No. 88G-40 Sur	Carrera 88G No. 59B-27/29 Sur Calle 59B No. 88G-55/63 Sur	Conservación tipológica
Calle 14 No. 13-18	Calle 59C No. 88D-06/04 Sur	Conservación tipológica
Calle 14 No. 13-60/82/88/ Calle 59C No. 88D-40 Sur	Calle 59C No. 88D-40/44 Sur Calle 59B No. 88D-65 Sur	Conservación tipológica
Carrera 13 No. 14-76	Lote 15: Carrera 88D No. 59B-10 Sur Lote 14: Carrera 88D No. 59B-16 Sur	Conservación tipológica
Calle 15 No. 13-58	Calle 59B No. 88D-58 Sur	Conservación tipológica

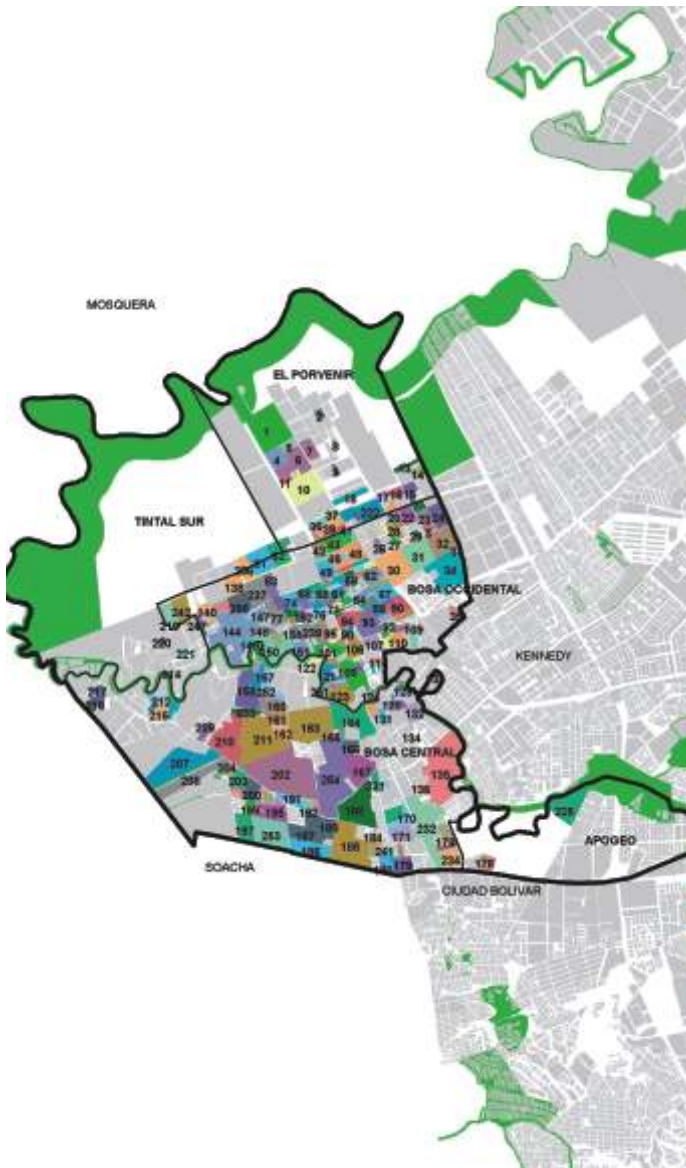
Fuente: DAPD, Decreto 606 del 26 de julio de 2001, Bogotá, D.C.

3.2.1.6. Sistemas generales

Los sistemas generales son las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos que, tejidos como una red, conectan y soportan funcionalmente las actividades urbanas, lo que ge-

nera un adecuado funcionamiento de la ciudad. Los componentes básicos de esta red son:

- Sistema vial
- Sistema de transporte
- Sistema de acueducto



NOTA: Los barrios de la localidad de Bosa no están georreferenciados en su totalidad, por lo cual existen algunos de ellos que pueden no aparecer en el plano.

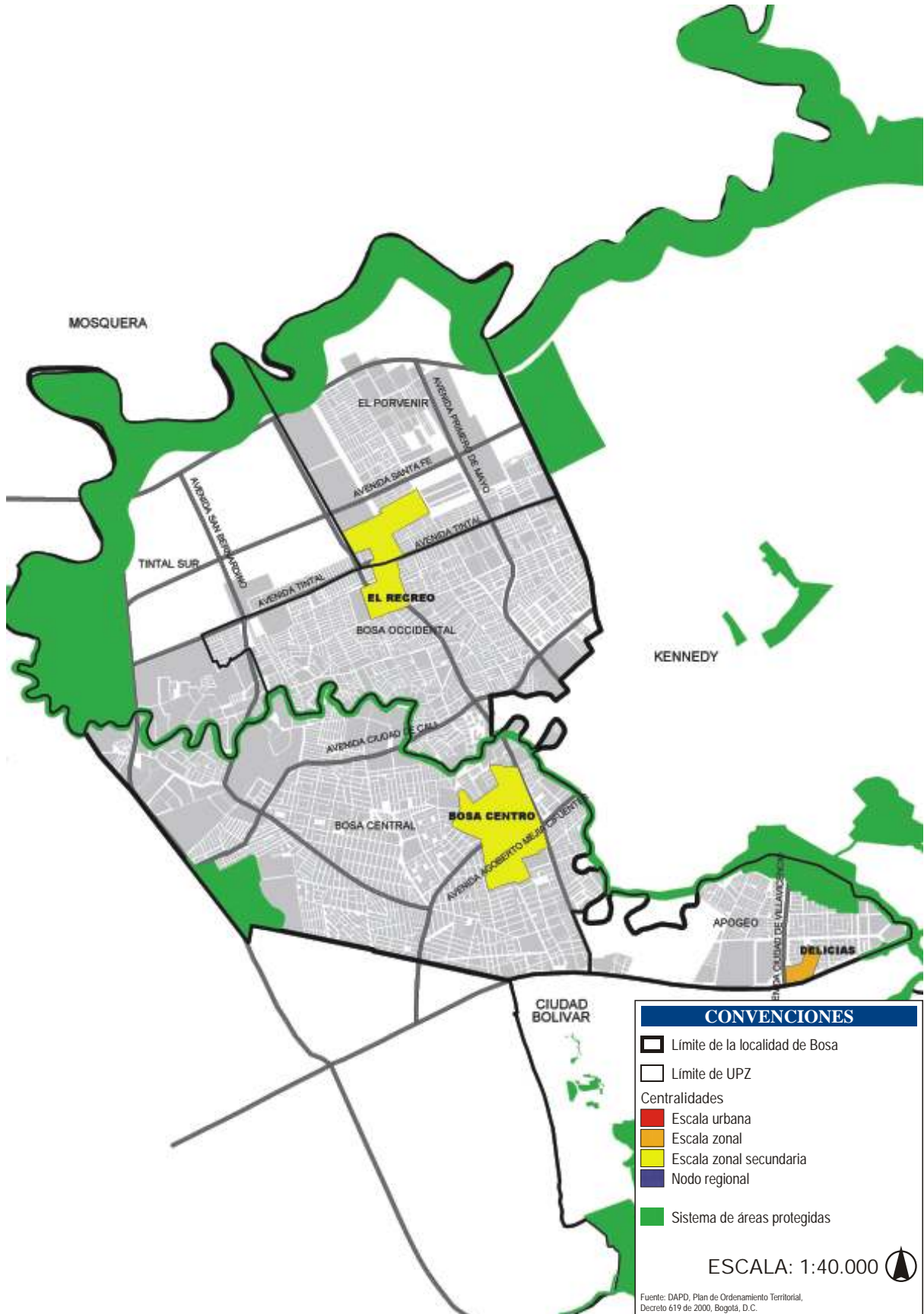
DESARROLLO	Nº	DESARROLLO	Nº
El Recuerdo	1	Argelia II	130
La Granja	2	Argelia	131
Porvenir Par. 33	3	La Riviera II	132
Santa Bárbara	4	Vegas de Santana	133
Santa Fe Sector III	5	Caretano	134
Santa Fe	6	José Antonio Galán	135
El Corzo	7	La Estación Aronerías	136
Villa Karen	8	El Libolador	137
Villa Esmeralda	9	Villas del Progreso	138
El Anheló	10	San Jorge	139
San Pablo	11	San Bernardino Sector Villa Emma	140
La Unión	12	La Esperanza I y II	141
El Porvenir San Luis	13	San Juanito	142
La Arboleda	14	Luz Ocaldas	143
El Porvenir Sector Inducas	15	San Bernardino	144
El Porvenir Parcela 23	16	San Bernardino Sector II	145
Campo Hermoso	17	El Rincón de Bosa	146
San Miguel	18	El Recuerdo 4 A, 5, 6, 7	147
Porvenir III	19	El Jazmín Sector El Triángulo	148
Brasil Sector Barrolo	20	El Paradero	149
Villa de los Comuneros	21	La Independencia	150
Nueva Esperanza	22	La Paz San Ignacio Las Vegas	151
Brasil II Segunda Etapa	23	San Javier	152
Brasil Sector II	24	San Pedro Sector "C"	153
El Porvenir Sector Brasil	25	Villa Carolina	154
Brasil Sector Portal y Castillo	26	Islandia III	155
Brasil Materas Acacias S. Jorge	27	Islandia II	156
El Porvenir Sector Brasil	28	Islandia I	157
Porvenir Parc. 17A y 17B	29	San Pedro	158
Brasil Sector III	30	El Progreso	159
Brasil Sector II	31	Santa Lucía	160
Brasil Sector I	32	Humberto Valencia II	161
Finca La Esperanza	33	Humberto Valencia	162
Betania	34	La Palestina I	163
Amaruc	35	Antonia Santos	164
Villa Alegre	36	El Triángulo Sector Materas	165
Villa Abogía	37	Jiménez de Quesada Sector II	166
El Regalo II	38	Jiménez de Quesada	167
El Regalo	39	San Pablo Sector I	168
La Cabaña y La Suerte	40	San Judas (B. La Estación)	169
Holanda Sector II	41	Brasil La Estación	170
La Portada Sector III	42	El Llanto	171
El Bosque de Bosa	43	Andalucía	172
La Portada	44	Andalucía II	173
La Portada	45	Laureles La Estación	174
La Portada II	46	Hermanos Barragan	175
La Portada	47	El Motorista	176
San Martín	48	La Ilusión	177
La Libertad II	49	La Ilusión	178
Berlin de Bosa La Libertad III	50	La Cruz de Terrores	179
La Libertad IV	51	La Azucena MZ. A	180
Villa Colombia	52	La Azucena Sector El Triángulo	181
Villa Colombia II	53	La Estación Distrital Fca Raíz	182
Hortelanos de Escocia	54	La Azucena MZ. B	183
Danubio	55	Las Margaritas	184
Danubio II y III	56	San Pablo Sector II	185
La Libertad Sector Magnolia	57	Pablo VI	186
La Libertad	58	Nueva Granada	187
Holanda Sector Caminito	59	El Llano MZ A	188
El Diamante	60	Mitrani	189
El Libertador II	61	Tierra Gratis	190
Holanda	62	Villa Bosa	191
Holanda Sector III	63	Nueva Granada Sector II	192
Villa Nora II	64	Nueva Granada Sector II (Tibol)	193
Escocia IX	65	Nueva Granda Sector V	194
Villa Nohora	66	Carlos Alban Holguín Nva Granada	195
La Fontana I y II	67	El Llano (Sector Guzman)	196
El Portal Sector I y II	68	El Palmar	197
El Cauca	69	Carlos Alban Sector Miraflores	198
La Estanzuela II	70	Miraflores Sector II	199
La Esmeralda	71	Carlos Alban Sector Israelita	200
La María	72	El Llano Sector Fandino	201
Diamante Sur	73	Naranjos El Retazo	202
Chico Sur	74	Villa Amn (Bosa Naranjos)	203
La Libertad III	75	Charles de Gaulle	204
La Estanzuela	76	Charles de Gaulle II	205
Divino Niño	77	La Esperanza de Tibanica	206
La Concepción Sector II	78	La Primavera	207
San Pedro II Sector A	79	Manzaneras	208
Villa Natalia	80	Laureles III	209
Las Margaritas Sector I y II	81	Grancolombiano I	210
Las Margaritas III	82	Grancolombiano Sector II	211
Ciudadela La Libertad II	83	San Eugenio	212
Holanda I Sector	84	San Eugenio II	213
Escocia V	85	El Maternal	214
Escocia VII	86	El Jardín	215
Escocia VI Sectores I, II y III	87	Getsemani	216
La Palma	88	Providencia	217
Siracusa I y II	89	El Tocho	218
Danubio Azul I y II	90	San Bernardino Sector Paterito	219
Nueva Escocia	91	La Wega de San Bernardino Bajo	220
New Jersey	92	El Triunfo	221
El Paraíso	93	Caldas	222
Bosa Nova	94	Urbanización Caldas	223
Los Heroes	95	Brasil Lopez y Pineros	224
Villas del Veleró	96	Nuevo Chile	225
Miami	97	Danubio III	226
El Rodeo	98	San Antonio de Escocia II	227
Villas del Veleró	99	San Luis II	228
El Recuerdo II	100	San Luis	229
La Paz San Ignacio Sec. La Esperanza	101	Villa Nohora	230
La Magnolia II	102	La Aurora	231
La Magnolia II	103	La Estación	232
La Magnolia II	104	Grancolombiano II Laures MZ L3.M.N.P	233
La Paz II y III	105	Nicolás Escobar	234
Bosallinda (Hildebrando Oltarte)	106	Porvenir La Concepción	235
La Florida Sector IV	107	El Recuerdo San Bernardino	236
Villa Sonia I	108	San Antonio	237
Villa Sonia II	109	San Pedro	238
Villa Clemencia	110	San Pedro II	239
San Antonio de Escocia	111	Brasil Sector Portal y Castillo	240
La Paz Sector II	112	La Azucena	241
San Fernando N.S. de la Paz	113	Potreros	242
La Veguilla	114	La Concepción	243
La Veguilla II	115	Bosa Nova Sector II	244
Los Saucos Sector Cedro	116	El Rubi	245
Ntra. Sra. de La Paz a Villa Esmeralda	117	La Dulcinea	246
Los Saucos	118	La Esperanza Sector II	247
Los Saucos	119	La Independencia Sector II	248
San Diego La Paz Sector IV	120	San Jorge II	249
Nuestra Señora de La Paz y Otros	121	Saucos II	250
La Esmeralda	122	El Saucó	251
Villa de Susita	123	El Progreso Sector II	252
La Paz	124	José María Carbonel Sector I y II	253
La Veguilla Sector IV	125	Piamonte Etapa I	254
El Portal de Bosa	126	Casa Nueva	255
Argelia II	127	Santa Inés	256
Argelia II	128	Tokio	257
Xochimilco	129	San Joaquín	258

CONVENCIONES

- Límite de la localidad de Bosa
- Límite de UPZ
- Límite de Barrio
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:70.000

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2001



- Sistema de saneamiento básico
- Sistema de equipamientos
- Sistema de espacio público construido

En el plano 8 se presentan los sistemas generales de la ciudad y su articulación con la localidad de Bosa.

3.2.1.7. Sistema de equipamientos

Es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos de servicios sociales con carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto religioso, de bienestar social, deportivo y recreativo; prestan también apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad. Los equipamientos se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en tres grupos: equipamiento colectivo, equipamiento deportivo y recreativo, y servicios urbanos básicos.

Los equipamientos colectivos están relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco subgrupos: educación, bienestar social, salud, cultura y culto religioso.

En el cuadro 8 se presenta la cantidad de equipamientos existentes, la población local y las dotacio-

nes de equipamientos por cada 1.000 habitantes, para cada una de las localidades urbanas del Distrito.

Cuadro 8. Equipamientos. Bogotá, D.C., 2002

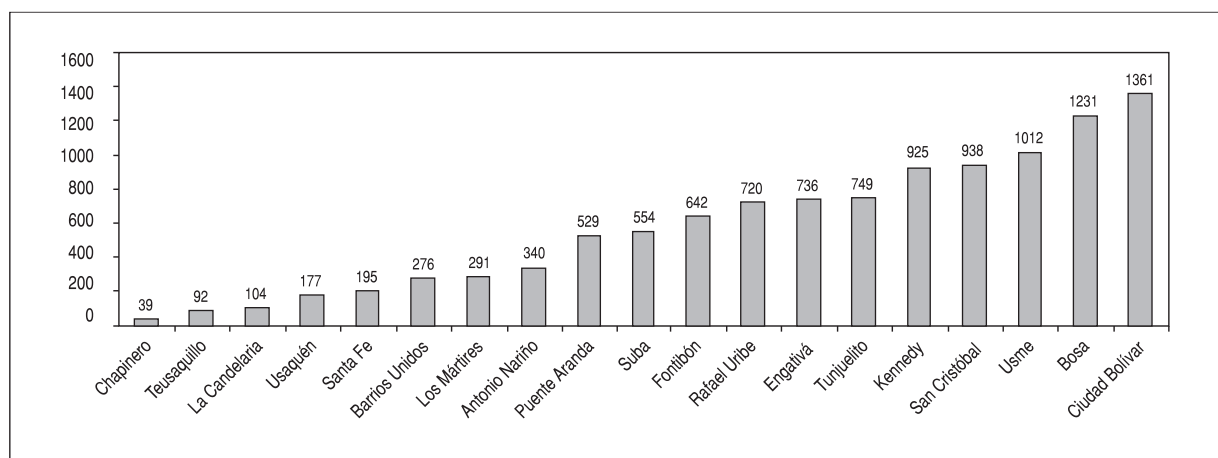
Localidad	Número de equipamientos	Población 2002	Equipamientos por cada 1.000 hab.
Chapinero	3.160	122.991	25,69
Teusaquillo	1.364	126.125	10,81
La Candelaria	265	27.450	9,65
Usaquén	2.485	439.341	5,66
Santa Fe	549	107.044	5,13
Barrios Unidos	639	176.552	3,62
Los Mártires	328	95.541	3,43
Antonio Nariño	289	98.355	2,94
Puente Aranda	534	282.491	1,89
Suba	1.360	753.593	1,80
Fontibón	468	300.352	1,56
Rafael Uribe	535	385.114	1,39
Engativá	1.045	769.259	1,36
Tunjuelito	273	204.367	1,34
Kennedy	1.028	951.330	1,08
San Cristóbal	488	457.726	1,07
Usme	256*	259.189	0,99
Bosa	366	450.468	0,81
Ciudad Bolívar	462	628.672	0,73
Total	15.894	6.635.960	2,40

* 344 equipamientos colectivos y 22 servicios urbanos.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C. 2002.

Como se observa en el gráfico 1, en comparación con las otras localidades del Distrito Capital y con relación al total de su población, Bosa es la segunda localidad con menos equipamientos con respecto a su población después de Ciudad Bolívar.

Gráfico 1. Cantidad de población por equipamiento. Bogotá, D.C., 2002



Fuente: DAPD, 2002.

En el cuadro 9 se presenta la población y los equipamientos existentes por sector, en cada una de las UPZ de Bosa. La UPZ El Tintal sur, presenta la relación más alta de habitantes por equipamiento con 3.302, seguida por Bosa occidental y El Porvenir, que

presentan 1.673 y 1.504 habitantes por equipamiento, respectivamente. La mayor cantidad de equipamientos corresponde al sector educativo, que con 181 representa el 50,3% de los 360 equipamientos que existen en total.

Cuadro 9. Equipamientos por UPZ de Bosa, 2002

UPZ	Población	Total equipamientos	Población por equipamiento	Tipo de equipamiento						
				Educación	Bienestar social	Salud	Cultura	Culto	Recreación y deporte	Servicios urbanos de escala zonal
Apogeo	52.999	48	1.104	29	7	9	-	2	-	1
Bosa occidental	138.835	83	1.673	57	9	9	6	-	-	2
Bosa central	214.767	207	1.038	83	29	60	20	2	-	13
El Porvenir	24.058	16	.504	8	4	3	-	1	-	-
Tintal sur	19.809	6	3.302	4	-	1	-	-	1	-
Total	450.468	360	1.251	181	49	82	26	5	1	16
Participación %	-	-	-	50,28	13,61	22,78	7,22	1,39	0,28	4,44

* En este análisis, sobre el número de equipamientos por UPZ, no se incluyen los servicios urbanos correspondientes a la estación de Bomberos, la Administradora del Régimen Subsidiado, el cementerio Bosa, el osario, el crematorio y el cementerio Jardines El Apogeo, porque sus servicios cubren la escala urbana y metropolitana de la ciudad, mientras que la UPZ es un territorio que corresponde a la escala zonal de la ciudad; los otros 14 servicios urbanos restantes sí se incluyen, pues sus servicios cubren la escala zonal del territorio, es decir la UPZ.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

En el sector de recreación y deporte no se incluyen las áreas destinadas a los parques y zonas verdes, que se relacionan más adelante, pues no se asumen como “edificaciones construidas” y por esta razón el análisis se basa en la cantidad de metros cuadrados (m²) de parque y de zonas verdes por habitante.

3.2.2. Suelo de expansión urbana

Está constituido por la porción del territorio distrital que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial-POT. Este territorio sólo podrá incorporarse al perímetro urbano mediante planes parciales.

Según el cuadro 10, la UPZ El Porvenir tiene 114,4 ha de suelo protegido en suelo de expansión y la UPZ Tintal sur cuenta con 119,29 ha de suelo protegido en suelo de expansión y 228,69 ha en zonas de expansión.

3.2.3. Suelo de protección

Es una categoría de suelo constituido por los terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión, que tienen restringida la posibilidad de ur-

banizarse. Esta restricción se puede justificar por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales; por formar parte de las zonas de utilidad pública donde se sitúa la infraestructura que provee los servicios públicos domiciliarios o por ser áreas de amenaza y riesgo, no considerables para ser habitadas.

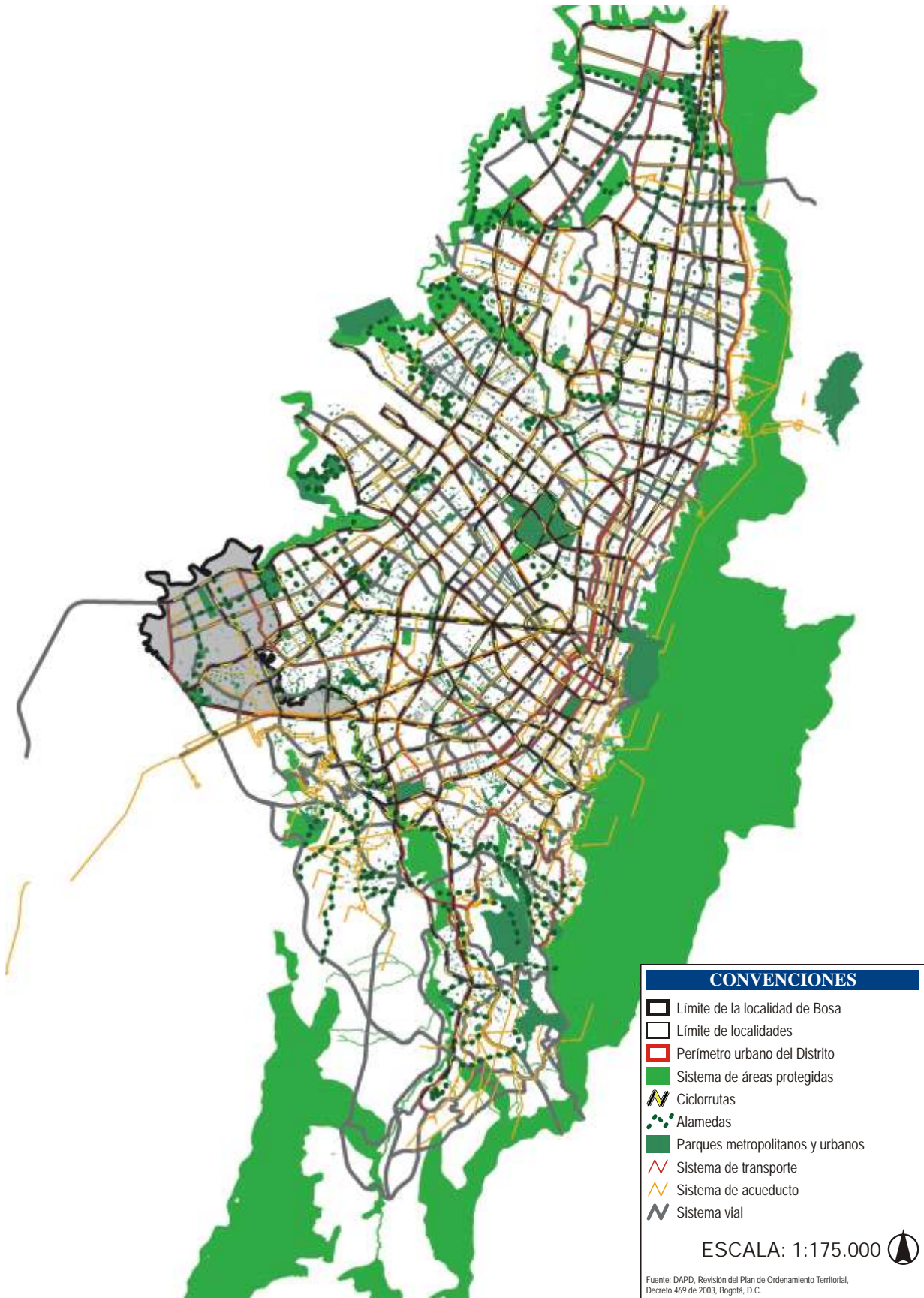
Cuadro 10. Suelo de expansión de Bosa por UPZ

UPZ	Suelo de expansión		%*
	Área protegida	Área de expansión	
El Porvenir	114,40	-	24,0
Tintal sur	119,29	228,69	76,0
Total	233,69	228,69	100,00

*Área de expansión de la UPZ sobre el área total de la localidad.

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

Corresponden a esta categoría las áreas de estructura ecológica principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamiento en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el suelo destinado a su amortiguamiento y protección ambiental. La estructura ecológica principal tiene tres componentes:



- El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: es el conjunto de espacios con valores únicos para el patrimonio natural del Distrito, de la región o de la nación, y cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y el progreso de la cultura en el Distrito Capital.
- Los parques urbanos.
- El área de manejo especial del valle aluvial del río Bogotá.

El humedal de Tibanica, la ronda río Tunjuelito y la recuperación del río Bogotá son los espacios ecológicos localizados en Bosa, que hacen parte del suelo de protección del Distrito Capital. El total de áreas protegidas en suelo urbano y de expansión de Bosa suma 462,4 ha, que corresponden al 19,3% de la superficie total de la localidad (cuadro 1 y plano 2).

3.3. Riesgos

3.3.1. Riesgos naturales

3.3.1.1. Zonas de amenaza por inundación

La inundación es un evento natural y recurrente que se produce en las corrientes de agua como resultado de lluvias intensas y continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces, desbordan e inundan aquellos terrenos aledaños a los cursos de agua. Las inundaciones se pueden clasificar de acuerdo con las características del caudal de la fuente de agua, así: lenta o de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial y encharcamiento. Con base en la definición de áreas de amenaza, se especifican las siguientes categorías:

- **Amenaza alta:** zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de una corriente de agua, calculado para el caudal creciente de un periodo de retorno menor o igual a 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos graves

potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada diez años durante la vida útil del jarillón y probabilidad de ocurrencia mayor a 65%.

- **Amenaza media:** zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de la corriente de agua, calculado para el caudal de creciente entre los periodos de retorno de 10 y 100 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos moderados potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad entre el 10% y el 65% de estar inundada durante la vida útil del jarillón.
- **Amenaza baja:** zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de la corriente de agua, calculado para el caudal de creciente de un periodo de retorno mayor o igual a 100 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua con efectos leves potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada cien años durante la vida útil del jarillón y probabilidad de ocurrencia menor a 10%.

En el cuadro 11 se totalizan el área y la cantidad de manzanas por UPZ que se ubican en las zonas de inundación con amenaza alta, media y baja. La UPZ Bosa occidental figura con 53 manzanas en zonas de inundación con amenaza alta, Tintal sur con 5 y Bosa central con 3. El Porvenir no tiene ninguna manzana localizada en zonas de inundación en amenaza alta o baja, aunque presenta 294 manzanas en zonas de inundación con amenaza media. A su vez Bosa occidental tiene 286 manzanas en este tipo de zonas, mientras que Bosa central tiene 120. En zonas de inundación con amenaza baja, Bosa central tiene la mayor cantidad de manzanas ubicadas.

Las zonas inundables de Bosa se localizan al lado de la ronda del río Tunjuelito y de la ronda del río Bogotá (plano 9).

Cuadro 11. Zonas inundables por UPZ, Bosa, 2002

UPZ	Amenaza alta		Amenaza media		Amenaza baja		Total Zonas de amenaza	
	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)	Manzanas
Apogeo	-	-	-	-	36,63	26	36,63	26
Bosa Occidental	31,54	53	129,00	286	21,37	49	181,91	388
Bosa Central	4,08	3	84,37	120	95,62	196	184,07	319
El Porvenir	97,27	-	349,93	294	-	-	447,20	294
Tintal Sur	164,72	5	387,47	45	25,00	17	577,19	67
Total	297,61	61	950,77	745	178,62	288	1.427,00	1.094

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

3.3.2. Riesgos antrópicos⁴

3.3.2.1. Contaminación atmosférica

Este tipo de contaminación en Bosa es alto porque se concentran industrias manufactureras que no controlan la emisión directa al aire de gases, humo y cenizas que producen malos olores y molestan a la población vecina. En el sector que limita con la localidad de Ciudad Bolívar se encuentra ubicada una estación de monitoreo de la Red de Calidad del Aire del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente–Dama: Estación 7 Cazucá. El cuadro 12 presenta las concentraciones máximas de contaminantes según las diferentes estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire del Dama en el Distrito Capital.

Como se observa en el cuadro 12, la estación de Cazucá, ubicada en límites de la localidad, registra una concentración de ozono (O₃) que excede la concentración permitida por la norma. Éste es un contaminante crítico en la ciudad, pues en las estaciones en las que se mide su concentración se detectó un registro superior al permitido, a excepción de la estación Olaya. Se destaca que en las estaciones del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y Cazucá, a las horas de más alta concentración de emisiones, los valores máximos exceden la norma en más del doble de la concentración permitida. Pese a que los niveles de concentración de los demás contaminantes monito-

⁴ Se refiere a los riesgos que surgen como producto del ser humano y sus actividades sobre el entorno.

Cuadro 12. Concentraciones máximas de contaminantes, estaciones Red de Monitoreo de Calidad del Aire, Dama. Bogotá, D.C., 2001

Contaminante	Sector	Estación	Concentración	Norma
PM ₁₀	Sur-occidente	Sony	223,2 mg/m ³	170 mg/m ³ - 24h
SO ₂	Centro-occidente	Cade	105,7 ppb	546 ppb - 3h
	Sur-occidente	Sony	71,1 ppb	141 ppb - 24h
NO ₂	Centro	U. Nacional	179 ppb	168 ppb - 1h
	Sur-occidente	Sony	111,7 ppb	121 ppb - 24h
CO	Centro	MMA	14,7 ppb	39 ppm - 1h
	Centro	MMA	10,7 ppb	11 ppm - 8h
O ₃	Centro	MMA	196 ppb	83 ppb - 1h
	Sur-occidente	Cazucá	110,4 ppb	65 ppb

PM₁₀: Partículas por fracción respirable⁵

SO₂: Bióxido de azufre⁶

NO₂: Bióxido de nitrógeno

CO: Monóxido de carbono⁷

O₃: Oxidantes fotoquímicos u ozono⁸.

Fuente: Dama. Bogotá, D.C., 2002.

⁵ Las PM₁₀ o partículas por fracción respirable son un rango estándar para medir la concentración de partículas suspendidas en el aire, que siendo sólidas o líquidas y teniendo un diámetro igual o inferior a 10 micrómetros, dictan el comportamiento de las partículas dentro de los pulmones.

Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página www.utep.edu

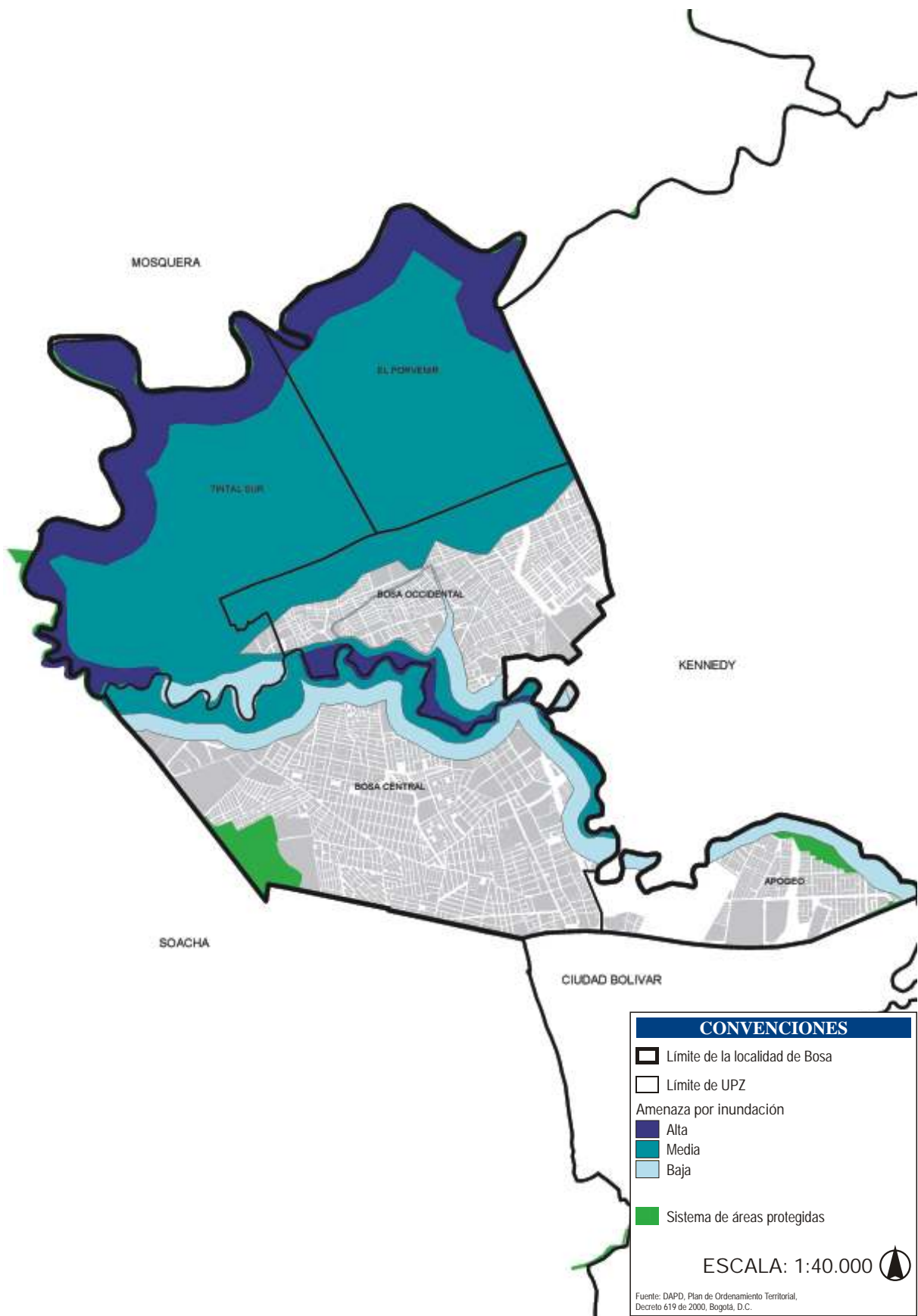
⁶ El SO₂ o bióxido de azufre es un contaminante que se produce cuando se queman combustibles con contenido de azufre, provenientes principalmente de la industria. Esos óxidos de azufre, al entrar en contacto con el agua, dan lugar a la formación de ácidos sumamente agresivos. Si se hidratan con la humedad de las mucosas conjuntival y respiratoria se vuelven un riesgo para la salud, pues irritan e inflaman de manera aguda o crónica estas mucosas. Suelen también absorberse en las partículas suspendidas, creando un riesgo grave debido a que su acción conjunta es sinérgica.

Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de www.utep.edu

⁷ El CO o monóxido de carbono es un gas venenoso, incoloro e inodoro, producido por la combustión incompleta de combustibles fósiles. Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página www.utep.edu

⁸ El O₃, ozono u oxidante fotoquímico, se produce por la reacción entre hidrocarburos reactivos, óxidos de nitrógeno y la intensidad de la radiación solar. Resultados de numerosos estudios indican que la exposición al ozono puede inflamar los pulmones, debilitar el sistema inmunológico frente a infecciones pulmonares, cambiar fuertemente la función, la estructura y el metabolismo de los pulmones y afectar también a los órganos blandos distantes al pulmón, como puede ser el hígado.

Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página www.utep.edu



reados no excedieron la norma en Cazucá, ésta fue la única estación de la Red que se excedió⁹ en las concentraciones de Partículas Suspendidas Totales¹⁰ (PST) durante el 2001, lo que indica que en la zona aledaña a la estación se presentaba una contaminación atmosférica por PST. Según la Secretaría de Salud Distrital, la poca pavimentación y el mal estado de las vías son responsables de la presencia de partículas suspendidas en el ambiente.

3.3.2.2. Contaminación por ruido

Este tipo de contaminación dentro de la localidad se presenta, en general, de forma moderada. Las actividades comerciales producen niveles de ruido ambiental no muy altos, aunque dentro de los centros comerciales, almacenes y tiendas se pueden registrar valores entre 75 y 90 decibeles (dB) por la utilización de equipos de sonido y parlantes y por la actividad de la gente.

3.3.2.3 Contaminación visual

Las antenas transmisoras de las emisoras RCN, Mil Veinte, Voz de Colombia, Horizonte, Nueva Granada, Monserrate y Modelia contaminan visualmente el ambiente de la localidad, por su dimensión y ubicación.

3.3.2.4. Contaminación acuífera

Los desechos domésticos e industriales son vertidos directamente al río Tunjuelito o al sistema de alcantarillado de la ciudad, que a su vez vierte al río sus aguas. La evacuación de aguas lluvias y aguas negras se realiza de forma combinada por los vallados

existentes, afectados por los niveles del río Tunjuelito. Como se trata de una zona baja, hay momentos en que los canales retienen por largos periodos las aguas residuales en vez de evacuarlas, originando problemas ambientales de origen físico, químico y bacteriológico.

3.3.3. Riesgos biológicos

3.3.3.1. Riesgo biológico por animales domésticos

Los habitantes de esta localidad tienen como animales domésticos no sólo a perros y gatos, sino también a gallinas, cerdos, conejos y cabras; esta situación deteriora las condiciones sanitarias de las viviendas, pues la inadecuada disposición de sus desechos crea un ambiente insalubre de alto riesgo, propicio para la propagación y el contagio de enfermedades¹¹.

3.3.3.2. Infestación por plagas domésticas

En los botaderos a cielo abierto, que la comunidad crea en lotes baldíos y zonas verdes de la localidad, hay infestación de artrópodos y roedores (cucarachas y ratas). Esta situación es más notoria en el barrio Bosanova, debido al manejo inadecuado de desechos de los vendedores ambulantes de pescado; en el barrio La Libertad a lo largo de la zona verde; en el barrio Villa Alegre frente a la Unidad Primaria de Atención (UPA) La Cabaña; en el barrio Brasil; en los límites de la localidad con Kennedy, en los barrios Amarú y Betania, donde hay extensas zonas verdes que se utilizan como depósito de escombros y residuos domésticos; en la Avenida Villavicencio entre los barrios Olarte y Villa del río y junto al puente sobre el río Tunjuelito en la Avenida Abastos. Las rondas del río Tunjuelito tienen una gran proliferación de madrigueras de roedores, que invaden las casas de los habitantes aledaños cuando el río aumenta su caudal.

⁹ La norma diaria de la concentración de PST fue excedida por el 0,12% de los datos, la totalidad de ellos correspondientes a la estación de Cazucá.

Fuente: Dama. Síntesis de los resultados de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire para el 2001.

¹⁰ Las PST corresponden a cualquier material que existe en estado sólido o líquido en la atmósfera, cuyo diámetro aerodinámico es mayor que las moléculas individuales pero inferior a 100 micrometros. La exposición a este tipo de partículas puede reducir las funciones pulmonares, aumentando la frecuencia de las enfermedades respiratorias. En concentraciones muy elevadas ciertas partículas, como el asbesto, pueden provocar cáncer de pulmón y muerte prematura.

Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página www.utep.edu

¹¹ Secretaría de Salud Distrital, "Diagnóstico local con participación social, localidad de Bosa", 1998.

Se presentan también dificultades para recoger correctamente los desechos sólidos, pues el mal estado que presentan algunas vías de la localidad impide que los carros recolectores presten el servicio puerta a puerta en algunos sectores. El incumplimiento de los horarios establecidos por la comunidad y algunas acciones inadecuadas de las personas dedicadas al reciclaje, como el destrozo de bolsas y el esparcimiento de desperdicios, afectan negativamente las condiciones de aseo de la localidad.

3.3.3.3. Riesgos químicos

La zona centro, cercana a la Autopista Sur, presenta contaminación química generada por las industrias ubicadas en el sector, además de las industrias presentes al costado oriental de la Avenida, pertenecientes a la localidad de Ciudad Bolívar. La actividad industrial se concentra especialmente en el extremo oriental de la Autopista Sur.

4.1. Desarrollo local

La localidad de Bosa se encuentra regida por el Plan de Desarrollo Local “Bosa Participativa y Digna”, aprobado por la Junta Administradora Local –JAL mediante el Decreto Local 002 de 2001, que abarca los años 2002–2004. El plan tenía como objetivo fundamental buscar entre los diferentes actores locales la participación activa en los procesos de desarrollo integral, para lograr una localidad ordenada y planificada gracias a la inversión responsable de los recursos en los tres años de gobierno. El objetivo local era “generar bienestar en las condiciones de vida de los habitantes de la localidad, mediante acciones compartidas de la comunidad y la administración mejorando la infraestructura física y social y a la vez estableciendo confianza entre los gobernantes y gobernados durante la vigencia del plan de desarrollo local. Dirigir y coordinar la inversión de los recursos públicos a la satisfacción de las necesidades básicas más apremiantes, con la transparencia necesaria, logrando el mayor impacto tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo”¹².

El Plan de Desarrollo Local “Bosa participativa y digna”, así como los demás planes de desarrollo locales, se estructuró a partir de los siguientes objetivos: Cultura ciudadana, Productividad, Justicia social, Educación, Familia y niñez, Ambiente y gestión pública admirable, integrando el Plan de Desarrollo Distrital “BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado”. Como resultado de los Encuentros Ciudadanos en la localidad y conforme con el acuerdo 13 de 2000, se consideró de gran importancia satisfacer las necesidades

más apremiantes de la infraestructura física y de la organización social local y se decidió darle prioridad al objetivo Justicia social para este fin.

Para promover la asignación eficiente de los recursos, el Plan de Desarrollo anual se ejecutó de acuerdo con lo aprobado y definido en el Plan de Inversiones del Presupuesto anual de la localidad. Se hicieron también los ajustes pertinentes al Plan de Inversiones a través del Plan de Desarrollo de los presupuestos anuales, según la Secretaría de Hacienda Distrital. Para los ajustes se tuvieron en cuenta tanto la importancia relativa que cada programa tuvo en las inversiones afectadas por la disminución de ingresos, como los niveles y capacidad de ejecución. El alcalde local efectuó, además, la evaluación de la gestión y los resultados alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo Local, de acuerdo con los lineamientos del DAPD a través de la Oficina de Planeación local.

Con el propósito de adelantar acciones concertadas y estratégicas que permitieran obtener mayores beneficios sociales y económicos para la localidad, la Administración Local estructuró y puso en marcha una red de coordinación interinstitucional que incrementó los rangos, espacios y canales de comunicación en los niveles distrital, central, descentralizado y nacional.

Siguiendo esta política de participación conjunta, la Fundación Corona lideró un ejercicio de formulación participativa de los Planes de Desarrollo Local–PDL, en seis de las veinte localidades de Bogotá¹³. Los

¹² Plan de Desarrollo Local de Bosa “Bosa Participativa y Digna” 2002–2004.

¹³ Fundación Corona, “Formulación participativa de los Planes de Desarrollo de las localidades de Bogotá, 2002–2004”, Bogotá, junio de 2002.

criterios para la selección fueron: su ubicación dentro de la geografía urbana; su extensión según el área física (grandes, medianas y pequeñas); que la suma total de la población de las localidades seleccionadas representara un porcentaje significativo de la población de la ciudad y que participaran los seis estratos. Se tuvo en cuenta, entonces, que el 70% de la población de la ciudad está clasificada dentro de los estratos dos, tres y cuatro y se le dio una mayor participación a los estratos predominantes. Las localidades seleccionadas fueron: San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Suba, Teusaquillo y Antonio Nariño.

En la realización del ejercicio de participación para la formulación del PDL, se destacó el equipo de la localidad de Bosa, que contó con dos ventajas comparativas en relación con otras localidades. La primera fue la experiencia del coordinador, quien le imprimió un carácter práctico y funcional al proceso, y la segunda fue el apoyo de diez colaboradores externos que resultaron esenciales en el apoyo operativo. Las sesiones de la JAL para el debate realizado al PDL se desarrollaron a puerta cerrada, evitando cualquier tipo de intervención distinta a la del coordinador de planeación, quien aclaró aspectos técnicos pertinentes para la toma de decisiones. Las anteriores medidas se tomaron para evitar que las barras de electores solicitaran su inclusión en el presupuesto y que los ediles intentaran lucirse políticamente frente a sus electores.

4.2. Organización y estructura

Bosa está sometida a la autoridad del alcalde mayor, según consta en la Constitución Nacional, artículos 199 y 323 y en la Ley primera de 1992. En la localidad existe una Junta Administradora Local–JAL, integrada por nueve ediles que son elegidos popularmente por un periodo de tres años. El alcalde local es designado por el alcalde mayor, lo elige entre tres candidatos escogidos por la JAL. La Alcaldía local se compone de la Coordinación Administrativa y Financiera y la Coordinación Grupo Gestión Jurídica. El recurso humano de la administración de la localidad, entre ellos los funcionarios de las oficinas de asuntos jurídicos, obras, planeación, presupuesto y almacén, es aportado por la Secretaría de Gobierno del Distrito como apoyo a los temas administrativos

de la localidad. Esta última, por su parte, contrata con cargo a recursos de inversión derivados del proyecto “Gestión Pública Admirable” a personal que desempeña las labores técnicas específicas para la elaboración de los estudios requeridos por la localidad.

La localidad de Bosa tiene la estructura administrativa que se presenta en la figura 1.

4.3. Junta Administradora Local–JAL

La JAL tiene como funciones promover el desarrollo de sus territorios, participar en el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes y motivar la participación efectiva de la población en la gestión de asuntos locales¹⁴. Algunas de sus funciones son:

- Aprobar el Plan de Desarrollo Local
- Aprobar el presupuesto anual de la localidad
- Gestionar recursos para la localidad ante las autoridades distritales y nacionales
- Promover campañas de respeto al medio ambiente
- Promover el respeto del espacio público
- Promover la creación de veedurías ciudadanas

Dentro del ejercicio realizado por la Fundación Corona en Bosa se presentaron problemas y rivalidades por el desconocimiento de las funciones que los participantes debían realizar; se creó, entonces, la necesidad de evitar conflictos de competencias y conservar la autonomía, aclarando las funciones específicas tanto de las JAL como de los Consejos de Planeación Local–CPL.

4.4. Sistema Local de Planeación

El Sistema Local de Planeación está conformado principalmente por el alcalde local, la Junta Administradora local, el Consejo de Planeación local ampliado, las mesas de trabajo o Junta de Delegados y las Comisiones de Trabajo. Su objetivo fundamental es garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso de planeación de las localidades, en busca de una

¹⁴ Contraloría de Bogotá.

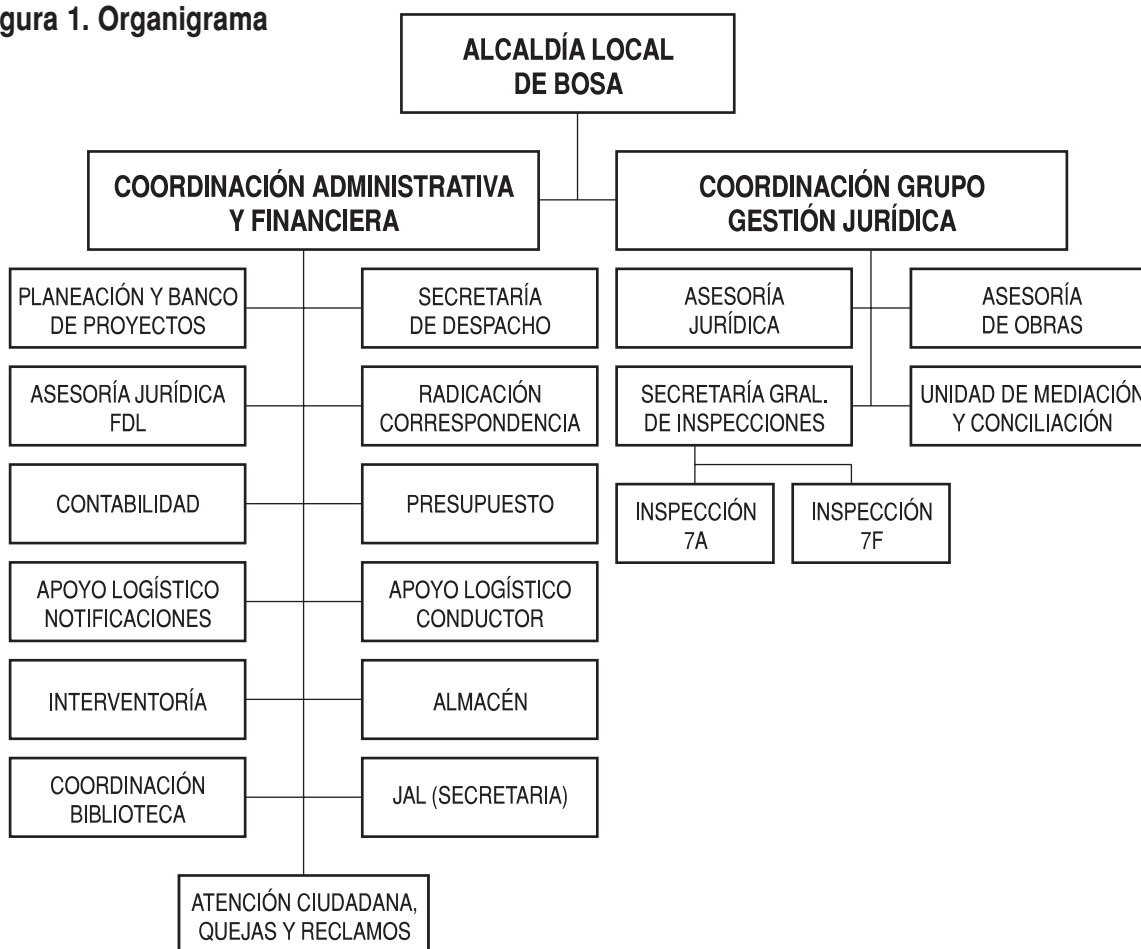
mayor eficiencia en la ejecución del gasto público, lo que contribuye a su control social y fortalecer a los gobiernos locales dentro de un ambiente democrático. Dentro del Sistema hay un Consejo que desempeña las siguientes funciones básicas:

- Presentar y divulgar a la ciudadanía informes trimestrales sobre el desarrollo del proceso de planeación local con presupuesto participativo y su ejecución.
- Concertar con el alcalde local el anteproyecto del presupuesto y su decreto de liquidación.
- Ejercer el seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Local y a su presupuesto.
- Participar en el proceso de diagnóstico local y proponer alternativas de solución a las necesidades locales que resulten de ese análisis.

El Consejo de Planeación Local–CPL, es un organismo de representación social que tiene ciertas atribuciones como instancia de Planeación Local. El ejercicio realizado por la Fundación Corona¹⁵ prestó especial atención a los procesos de convocatoria, inscripción y elección y a la legitimidad y poder de representación de las personas elegidas en los CPL. En la encuesta aplicada a los actores locales para recoger opiniones sobre el Acuerdo 13 de 2000, se incluyeron preguntas sobre el reconocimiento que los encuestados otorgan a las organizaciones elegidas como miembros del Consejo.

El proceso de conformación de los CPL no sólo da una visión de qué tan receptiva es la comunidad ante la convocatoria realizada por las autoridades distritales y locales, sino que también la evalúa teniendo en cuenta su poder de representación.

Figura 1. Organigrama



Fuente: Alcaldía local de Bosa.

¹⁵ Fundación Corona, *Op. Cit.*, p. 22.

Para realizar las convocatorias se hicieron jornadas de difusión del Acuerdo 13 y de promoción para la participación en el CPL, se utilizó intensivamente el periódico local y se repartieron carteleras y volantes explicativos. Para cumplir con esa tarea, la Oficina de Planeación Local de Bosa–OPL acudió al listado de organizaciones disponibles en la Alcaldía, realizó una primera aproximación telefónica, distribuyó volantes y utilizó mensajes radiales. Sobre el alcance de esta estrategia vale la pena señalar que, si bien el listado de organizaciones es una herramienta importante, la falta de actualización de los directorios dificulta su efectiva utilización; como ni la cantidad ni la clasificación de organizaciones activas por áreas o por temas de gestión social se pueden conocer con certeza, la estrategia de convocatoria utilizada por la OPL fue de carácter general¹⁶. De esta forma se evidenció la debilidad o inexistencia de canales eficaces de comunicación de la Alcaldía de Bosa con las organizaciones sociales, aunque se debe resaltar el interés de la OPL por hacer el máximo esfuerzo en un proceso amplio a la medida de sus capacidades.

4.5. Mecanismos de participación ciudadana en la localidad de Bosa

4.5.1. Encuentros Ciudadanos

Las Audiencias Públicas que, definidas en el Estatuto Orgánico de Bogotá como “el espacio para la participación ciudadana en planeación local”, fueron promulgadas y llevadas a cabo por la administración Mockus–Bromberg; más adelante, con la administración Peñalosa, se conocieron como los Encuentros Ciudadanos que, siendo útiles durante el proceso de planeación, crearon un espacio para la presentación de informes de gestión de las diferentes entidades distritales.

Los Encuentros Ciudadanos son un instrumento de participación ciudadana que funciona en Bogotá y está basado en las posibilidades que ofrece la Constitución de 1991, donde el impulso a la democracia participativa y a la descentralización de las funciones

públicas es fundamental. Difunden e informan a la población acerca del contenido de los Planes de Desarrollo Distrital y Local; facilitan la comunicación entre las organizaciones comunales y las autoridades locales, como son la JAL y la Alcaldía local; ayudan a la comunidad a conocer e identificar, con mayor certeza, los problemas y necesidades de la localidad; tienen poder de decidir y controlar las prioridades de inversión, haciendo de este proceso un ejemplo de eficacia y transparencia.

Los Encuentros Ciudadanos generan una alta participación comunitaria en las localidades, pues no se requiere tener ninguna representación o condición especial para organizar o participar en ellos; a estos encuentros pueden concurrir, previa inscripción, sin discriminación alguna, los residentes en el sector en que se realicen y todas las propuestas deberán ser recogidas para su estudio y evaluación¹⁷. Gracias a este mecanismo democrático, la sociedad dispone de canales y espacios abiertos de comunicación con el gobierno distrital y local, donde la votación, el consenso, la concertación y la conciliación son las herramientas principales de la gestión comunitaria. La negociación y el debate entre las comunidades, las instituciones públicas y privadas y el gobierno, promovidos por los Encuentros Ciudadanos, son mecanismos efectivos de participación democrática para la toma de decisiones fundamentales en el desarrollo de las localidades. Los Encuentros Ciudadanos han fortalecido a las comunidades frente al Estado, permitiéndoles ganar más control sobre los planes y políticas de desarrollo y, por ende, sobre el futuro de sus vidas y del entorno local.

Como resultado del ejercicio de la Fundación Corona y una vez conformado el CPL en Bosa, sus miembros se integraron a la organización del primer Encuentro Ciudadano. Éste fue coordinado desde la OPL y gran parte de la Alcaldía se integró también a su organización.

Para la estrategia publicitaria de esta convocatoria, que se realizó durante las fechas previstas en la circular de la Secretaría de Gobierno, se utilizaron me-

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Secretaría de Gobierno Distrital.

dios locales de comunicación como los volantes, el perifoneo y los altoparlantes, las JAC fijaron cartelillas en tiendas y supermercados y a través de programas radiales en las emisoras La Voz de Bogotá y Radio Cordillera se invitó a la conformación del CPL, al mismo tiempo que se hacía la convocatoria. Estos medios, a juzgar por el número de inscritos, resultaron bastante exitosos: 7.857 personas se inscribieron en las cinco UPZ, con una participación de 2,0% con respecto a la población total de la localidad. De los inscritos, el 82% venía de las UPZ Bosa central y Bosa occidental que reúnen al 82% de la población y están clasificadas por el POT como “residenciales de urbanización incompleta”. Este comportamiento puede explicarse por el peso demográfico de estas UPZ y también porque su desarrollo urbano aún no resuelve problemas de infraestructura básica, situaciones que suelen estar asociadas con una alta movilización social.

Para la inscripción se ubicaron puestos en las instalaciones de la Alcaldía, en cada una de las UPZ y en el sector rural. El registro de inscritos, que resultó ser el más alto de la ciudad, refleja el particular interés de la alcaldesa local saliente de promover la participación y el conocimiento del coordinador de la OPL acerca de la dinámica de la localidad.

4.5.2. Organización social y comunitaria

4.5.2.1. Formas de organización

Dentro de las formas de organización más destacadas en el medio local se encuentran las Juntas de Acción Comunal–JAC y los Consejos Comunales, que tienen como objetivo fundamental fomentar la participación ciudadana para la realización de obras que sean del interés general y mejoren las condiciones de vida de la comunidad. Las JAC son organizaciones sociales creadas en 1958 y promovidas en la actualidad por el Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito–DAACD. Son organizaciones sin ánimo de lucro, compuestas por vecinos de un barrio que se unen para ayudar en el desarrollo de su comunidad y para ser los principales veedores de la gestión pública. Facilitan la labor de convocar a la comunidad cuando se desarrollan tareas que involucran a los residentes de un barrio, un

sector o una UPZ. Entre otras tareas, las JAC contribuyen a la construcción de parques, acueductos y alcantarillados, a la pavimentación de vías e incluso llegan a ejecutar las obras. Se identifican como “la primera modalidad básica de organización popular de relevancia”¹⁸.

En 2003 la localidad ocupa el quinto puesto dentro de las localidades del Distrito teniendo en cuenta la cantidad de JAC elegidas y de Consejos Comunales. En el mismo año la localidad contaba con el 10% de las JAC y con el 8,1% de los Consejos Comunales de la ciudad (cuadro 13).

Cuadro 13. JAC y Consejos comunales elegidos a junio de 2003

Localidad	JAC	Consejos Comunales
Bosa	162	12
Total Bogotá	1.615	149

Fuente: DAAC, junio 13 de 2003.

En el 2003 en Bosa había 23 salones comunales que representan el 3,8% de la infraestructura con la que cuentan estas organizaciones en Bogotá.

4.5.2.2. Distritos y Círculos de Paz

Por medio del Decreto 23 del 23 de enero de 2001, se crearon los Distritos y Círculos de Paz de Bogotá en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo 038 de 2001, que señala como responsabilidad de la Administración expedir el reglamento en el que éstos se deben determinar. Los Círculos de Paz son territorios conformados por la agrupación de diez barrios y/o veredas, en tanto que los Distritos de Paz son territorios conformados por diez Círculos de Paz. Los Círculos de Paz incluyen a todos los habitantes del Distrito, vengan éstos de barrios legales o no, y de las veredas, otorgándoles el derecho a participar en las elecciones de jueces de paz, como candidatos o como electores, ejerciendo así el control democrático.

¹⁸ Óscar Alfonso, Noriko Hataya y Samuel Jaramillo, “Organización popular y desarrollo urbano en Bogotá: Bogotá-Tokio”, Facultad de Economía, Universidad Externado de Colombia. Bogotá, D.C., 1997

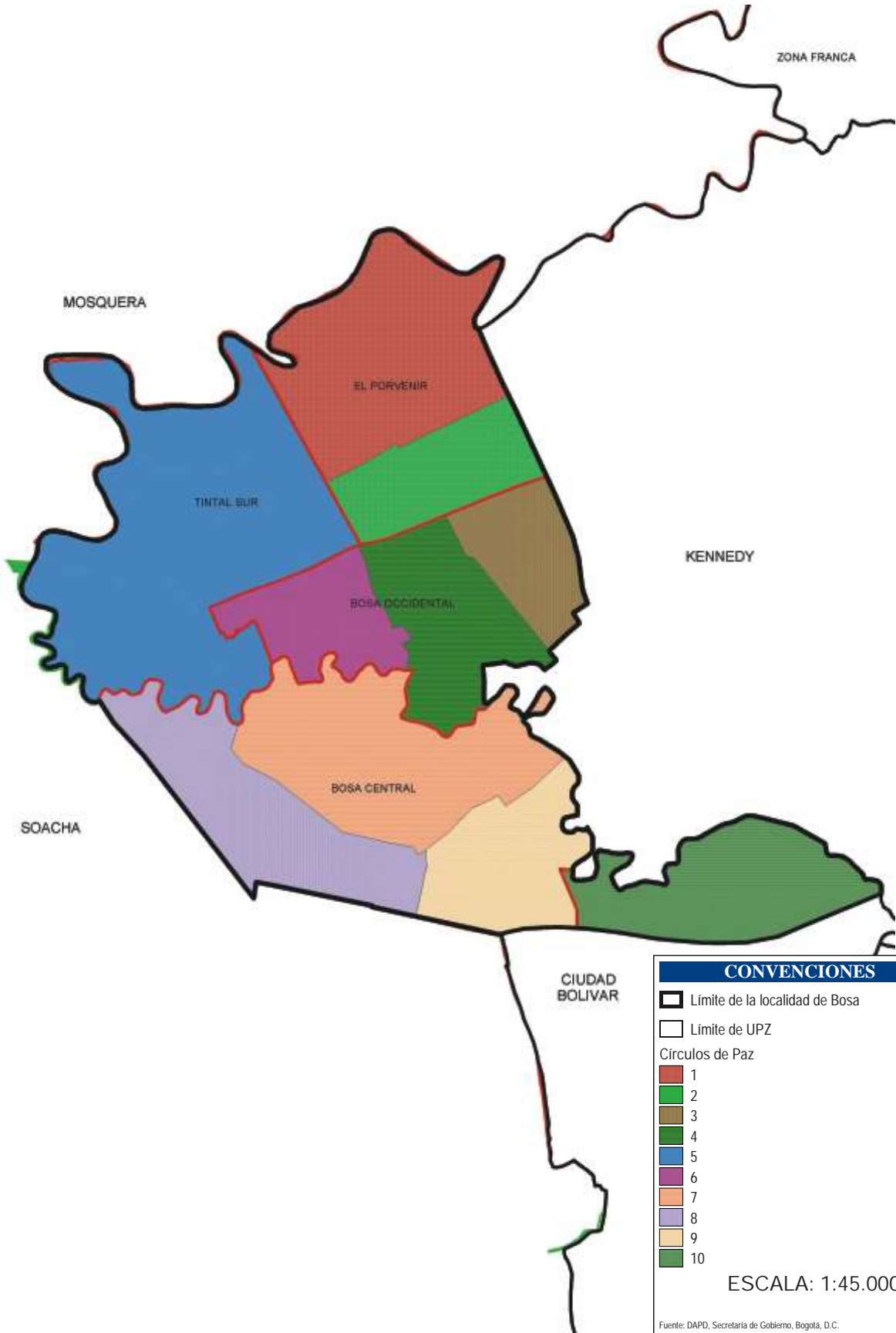
co sobre el proceso. Cada Círculo de Paz tendrá un "juez de paz", encargado de resolver equitativamente los conflictos individuales y/o comunitarios, cuya figura tiene un carácter democrático pues le da a las comunidades la facultad de administrar justicia aplicando a sus controversias y conflictos cotidianos las reglas de la equidad, en un escenario ampliamente democrático, Cada Distrito de Paz tiene uno o dos jueces de reconsideración, que son la segunda instancia a la que se debe acudir cuando no se llega a un acuerdo en la primera instancia.

En el cuadro 14 se registran los once distritos conformados y los Círculos de Paz en Bogotá. La localidad cuenta con un Distrito de Paz y sus diez Círculos de Paz. En el plano 10 aparecen cada uno de los diez Círculos de Paz con los que cuenta Bosa, con sus respectivos barrios.

Cuadro 14. Conformación de Distritos y Círculos de Paz, Bogotá, D.C., 2002

Distritos	Localidades que lo integran	Número de Círculos de Paz por localidad
Usaquén	Usaquén	10
Suba	Suba	10
Chapinero	Chapinero	3
Barrios Unidos	Barrios Unidos	3
Teusaquillo	Teusaquillo	4
Engativá	Engativá	10
Santa Fe	Santa Fe	3
La Candelaria	La Candelaria	1
Los Mártires y	Los Mártires	1
San Cristóbal	San Cristóbal	5
Fontibón y	Fontibón	6
Puente Aranda	Puente Aranda	4
Antonio Nariño,	Antonio Nariño	2
Rafael Uribe y	Rafael Uribe	6
Tunjuelito	Tunjuelito	2
Kennedy	Kennedy	10
Bosa	Bosa	10
Usme	Usme	9
y Sumapaz	Sumapaz	1
Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar	10

Fuente: Alcaldía Mayor, Secretaría de Gobierno y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.



5.1. Población de la localidad de Bosa, 2002

Los censos de población permiten recopilar, evaluar, analizar, proyectar y publicar datos relativos a los habitantes de un territorio en un momento determinado, lo que reflejan con claridad la situación demográfica, económica y social de la población. Las proyecciones de población son pronósticos derivados del análisis matemático de las tendencias en la fecundidad, mortalidad y distribución de la población. Determinan cuál sería la población de un territorio si las variables demográficas siguen ciertos patrones y permiten formular hipótesis acerca de la variación de los niveles de fecundidad y mortalidad dentro de un rango de posibilidades.

A continuación se presentan las proyecciones de población residente para el 2002, como resultado de un estudio interdisciplinario realizado por el DAPD en 1997, basado tanto en la publicación de los datos ajustados del Censo de Población y Vivienda de 1993 realizado por el Dane para las localidades del Distrito, como en el análisis histórico de los registros de las estadísticas vitales disponibles, del proceso de ocupación de los diferentes sectores de la ciudad y de las normas urbanísticas vigentes. Es preciso aclarar que estas proyecciones de población al año 2002 están en proceso de revisión y ajuste de acuerdo con los datos sobre población arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida realizada en el 2003, por el DAPD conjuntamente con el Dane.

Para el 2002 se estimaba para la localidad de Bosa una población de 450.468 habitantes, que representan el 6,8% del total de población de la ciudad (cuadro 15).

Cuadro 15. Población y densidad, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área urbanizada (ha)	Población 2002	%	Densidad (hab./ha)
Teusaquillo	1.400,29	126.125	1,90	90
Chapinero	1.192,72	122.991	1,85	103
Fontibón	2.556,67	300.352	4,53	117
Usme	1.821,90	259.189	3,91	142
Usaquén	2.987,67	439.341	6,62	147
Barrios Unidos	1.184,52	176.552	2,66	149
La Candelaria	183,89	27.450	11,36	149
Los Mártires	636,08	95.541	1,44	150
Suba	4.880,08	753.593	0,41	154
Puente Aranda	1.704,73	282.491	4,26	166
Santa Fe	632,1	107.044	1,61	169
Tunjuelito	1.018,80	204.367	3,08	201
Antonio Nariño	482,07	98.355	1,48	204
Ciudad Bolívar	2.835,22	628.672	9,47	222
Engativá	3.160,44	769.259	11,59	243
Bosa	1.510,88	450.468	6,79	298
Kennedy	3.151,71	951.330	14,34	302
Rafael Uribe	1.279,48	385.114	5,80	301
San Cristóbal	1.493,16	457.726	6,90	307
Total	34.112,41	6.635.960	100,00	195

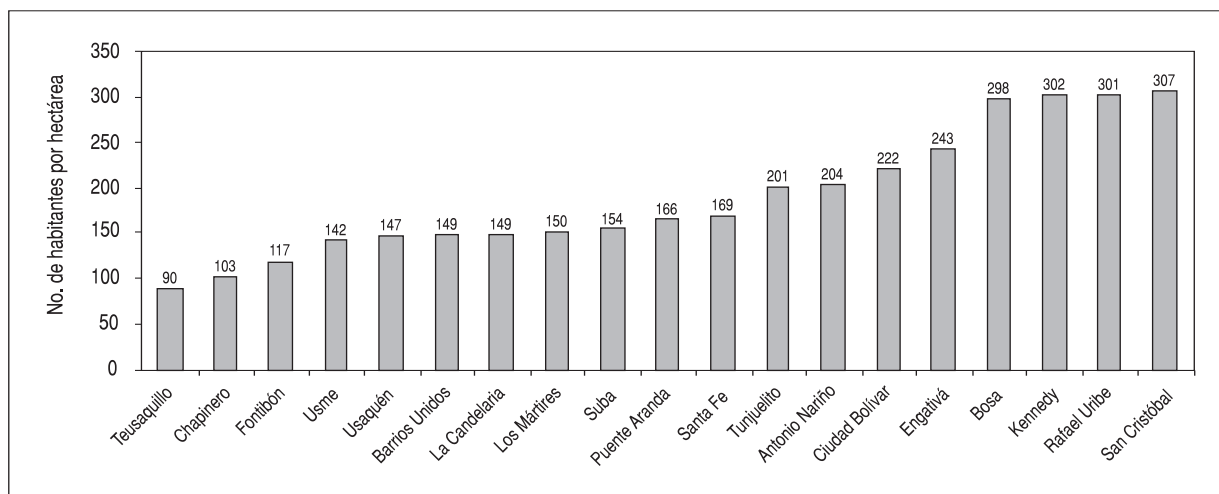
Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002

5.2 Densidad de población

La densidad de población se define como la cantidad de habitantes en una unidad de superficie terrestre dada; en este caso la unidad es la hectárea (ha). El gráfico 2 presenta las densidades de población para el área urbanizada del Distrito Capital y sus 19 localidades urbanas; la localidad de Bosa, que tiene un total de 1.511, ha urbanizadas presenta una densidad de 298 hab/ha, que es alta con respecto a la de la ciudad (195 hab/ha) y a la de la mayoría de las localidades de Bogotá.

El cuadro 16 presenta la población estimada que vive en la localidad, el área del suelo urbano y las densidades de población para las UPZ en el 2002. La UPZ de Bosa central concentra casi la mitad de los habi-

Gráfico 2. Densidad poblacional. Bogotá, D.C., 2002



Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

tantes de la localidad (214.767) con el 47,7% de la población y con el área más grande de suelo urbanizado (616,55 ha); estas cifras se reflejan en una densidad de 348 hab/ha, que resulta ser la más alta dentro

de todas las UPZ de la localidad. Según las cifras de densidad le siguen la UPZ Bosa occidental con 310 hab/ha y la UPZ El Apogeo con 268 hab./ha.

Cuadro 16. Población y densidad por UPZ, Bosa, 2002

UPZ	Población 2002	%	Total (ha)	Áreas sin desarrollar en suelo urbano	Suelo urbanizado	Densidad suelo urbanizado
Apogeo	52.999	11,77	210,43	12,45	197,98	268
Bosa occidental	138.835	30,82	496,60	48,41	448,19	310
Bosa central	214.767	47,68	717,45	100,9	616,55	348
El Porvenir	24.058	5,34	402,24	195,16	92,68	260
Tintal sur	19.809	4,40	564,86	61,4	155,48	127
Total	450.468	100,00	2.391,58	418,32	1.510,88	298

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.3. Población por grupos de edad

Las proyecciones permiten agrupar por edades a la población necesitada de servicios sociales, que se presenta en el cuadro 17. El 41,5% de la población residente de la localidad (186.994 hab.) necesitará eventualmente de servicios educativos; el grupo de 5 y 6 años, que representa el 3,7% de la población local, estará necesitado de cupos en jardines de bienestar social y grado cero en las escuelas distritales; el grupo de 7 a 11 años (33.523 hab.) necesitará cupos de educación primaria; el 10,6% de la población va a necesitar cupos en establecimientos de educa-

ción secundaria y el 19,7% necesitarían eventualmente cupos en establecimientos de educación tecnológica o superior. Estas suposiciones se hacen pensando en que la población ingresa al sistema educativo a las edades establecidas como ideales y que aprueba sin tropiezos un año tras otro sin abandonar los estudios y sin sobrepasar la edad ideal para cursar cada nivel.

Bosa tiene una de las más altas demandas de educación para la Población en Edad Escolar (PEE) de estrato 1 y 2, al igual que las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Kennedy, Suba y Usme.

Cuadro 17. Población por edad y género, Bosa, 2002

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Educación			
5 - 6	16.853	8.673	8.180
7 - 11	33.523	16.649	16.874
12 - 17	47.796	18.362	29.434
18 - 24	88.822	35.218	53.604
Total	186.994	78.902	108.092
Salud			
Menores de 1 año	14.759	7.480	7.279
1 - 4	46.042	23.413	22.629
5 - 14	70.822	33.990	36.832
15 - 44	262.586	121.789	140.797
45 - 59	38.525	15.400	23.125
60 años y más	17.734	5.308	12.426
Total	450.468	207.380	243.088

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

Toda la población local necesitará eventualmente ser atendida en los servicios de salud, y la demanda específica se puede definir a partir de las necesidades específicas que cada grupo de edad presenta: el 3,2% de la población local son niños menores de 1 año y el 10,2% son niños con edades entre 1 y 4; años de edad, esta es la población hacia la que deben ser dirigidas las campañas de vacunación y prevención en salud infantil; el 15,7% de la población está entre los 5 y los 14 años; el 58,2% de los habitantes está

entre los 15 y los 44 años; el 8,5% son personas que tienen de 45 a 59 años; el 3,9% de la población está por encima de los 60 años (17.734 hab.) y necesita servicios especializados de salud y bienestar.

5.4. Viviendas y hogares

Las viviendas y los hogares son las unidades básicas dentro de las que viven la mayoría de las personas. Para la planificación y la formulación de políticas son de gran importancia las tendencias de su cantidad y composición. El cuadro 18 presenta la población, las viviendas y los hogares estimados para el 2002 en las localidades de Bogotá.

Por estar basadas en los datos censales, las proyecciones conservan las definiciones conceptuales tenidas en cuenta en el momento de la recolección: la vivienda es la unidad habitada o destinada a ser habitada por una o más personas; el hogar se entiende como "la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos"¹⁹. Esto implica que en una vivienda pueden habitar uno o más hogares. Según estas proyecciones, en 2002 Bogotá presentó una relación de 1,5 hogares por vivienda y 3,7 personas por hogar. Bosa tuvo una relación superior a la de Bogotá, con 2,7 hogares por vivienda y una relación de sólo 2 personas por hogar, cifra menor que el promedio del Distrito (cuadro 18).

Cuadro 18. Viviendas y hogares, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Población	Hogares	Viviendas	Personas/Hogar	Hogares/Vivienda
Usaquén	439.341	129.025	107.896	3,41	1,20
Chapinero	122.991	39.078	35.064	3,15	1,11
Santa Fe	107.044	31.198	20.858	3,43	1,50
San Cristóbal	457.726	99.829	64.402	4,59	1,55
Usme	259.189	66.792	47.949	3,88	1,39
Tunjuelito	204.367	58.780	31.255	3,48	1,88
Bosa	450.468	228.185	84.864	1,97	2,69
Kennedy	951.330	178.829	142.426	5,32	1,26
Fontibón	300.352	83.191	53.709	3,61	1,55
Engativá	769.259	196.432	137.675	3,92	1,43
Suba	753.593	213.084	164.955	3,54	1,29
Barrios Unidos	176.552	50.154	34.167	3,52	1,47
Teusaquillo	126.125	39.232	33.838	3,21	1,16
Los Mártires	95.541	25.841	18.110	3,70	1,43
Antonio Nariño	98.355	26.871	16.823	3,66	1,60
Puente Aranda	282.491	68.673	42.028	4,11	1,63
La Candelaria	27.450	7.558	4.798	3,63	1,58
Rafael Uribe	385.114	95.664	55.959	4,03	1,71
Ciudad Bolívar	628.672	145.254	108.669	4,33	1,34
Total	6.635.960	1.783.670	1.205.446	3,72	1,48

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

¹⁹ Dane.

El cuadro 19 presenta la población residente estimada para la localidad, los hogares y las viviendas de las UPZ. El Apogeo y Bosa central son las UPZ que tienen la relación más alta de hogares por vivienda,

con una cifra de 2,8, mientras que la UPZ El Apogeo presenta la relación más baja de personas por hogar, con una cifra de 1,6; las cifras de las otras UPZ están todas dentro de un promedio similar.

Cuadro 19. Vivienda y hogares por UPZ, Bosa, 2002

UPZ	Población 2002	Viviendas	Hogares	Personas/hogar	Hogares/vivienda
Apogeo	52.999	11.587	32.865	1,6	2,8
Bosa Occidental	138.835	27.042	66.572	2,1	2,5
Bosa Central	214.767	37.344	106.396	2,0	2,8
El Porvenir	24.058	4.955	12.563	1,9	2,5
Tintal Sur	19.809	3.936	9.790	2,0	2,5
Total	450.468	84.864	228.186	2,0	2,7

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002

5.5. Desplazados

El desplazamiento forzado consiste en “un evento de la vida de carácter extremo, cuyos efectos representan a menudo una ruptura potencialmente terminante en la sostenibilidad de la generación de sustento y en la calidad de vida de quienes lo padecen. El proceso de reconstrucción se vuelve necesariamente transgeneracional en términos de tiempo y ciclos de vida, y relacionado con costos altísimos en términos de reconstrucción de identidad, equilibrio psicológico, capacidad de generar de manera sostenible recursos mínimos en lo económico, activos y relaciones sociales y culturales²⁰.” Las localidades de mayor pobreza y, en general, las que forman parte del anillo periférico de la ciudad son las que alojan la mayor cantidad de desplazados.

El 10,6% del total de los desplazados que llegaron a Bogotá durante el periodo enero 2000 – febrero 2003 se ubicaron en Bosa que, por debajo de Ciudad Bolívar (25,6%) y Kennedy, (11,5%), es la tercera localidad del Distrito que alberga la mayor cantidad de desplazados (cuadro 20).

Cuadro 20. Ubicación inicial de familias desplazadas por localidad, enero de 2000–febrero de 2003

Localidad	No. familias	Part. % ^{1/}
Ciudad Bolívar	2.658	25,6
Kennedy	1.196	11,5
Bosa	1.098	10,6
Usme	865	8,3
San Cristóbal	575	5,5
Rafael Uribe	571	5,5
Engativá	513	4,9
Suba	491	4,7
Sin información*	443	4,3
Tunjuelito	369	3,6
Santa Fe	330	3,2
Fontibón	235	2,3
Puente Aranda	200	1,9
Usaquén	172	1,7
Antonio Nariño	138	1,3
Chapinero	133	1,3
Fuera de Bogotá**	102	1,0
Los Mártires	97	0,9
Barrios Unidos	72	0,7
La Candelaria	61	0,6
Teusaquillo	58	0,6
Sumapaz	3	0,0
Total	10.380	100,0

* Se refiere a las familias que no reportaron ninguna localidad específica como lugar de residencia.

** Se refiere a las familias ubicadas fuera del perímetro urbano de Bogotá.

^{1/} Participación porcentual entre el No. de personas desplazadas de la localidad y el total del Distrito.

Fuente: Red de Solidaridad Social, Unidad Territorial de Bogotá (UTB).

²⁰ Veeduría Distrital, “Vulnerabilidad Social en Bogotá, D.C.”, Boletín Vivir en Bogotá, edición 8, noviembre de 2002.

En los últimos años, Bogotá ha logrado avances significativos en la calidad de vida de los ciudadanos a través de una mayor inversión, realizada en la provisión de bienes y servicios sociales y de servicios públicos por parte del Distrito. Esto se manifiesta en la reducción de la cantidad de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)²¹ cuyo indicador pasó de abarcar el 17,2% de la población de Bogotá en 1993, al 12,6% en 1997 y a 7,8% en 2003. El Índice de Condiciones de Vida–ICV²² pasó de 84,4 en 1993, a 86,8 en 1997, 88,7 en 1998 y 89,5 en 2003, según datos dados por la Encuesta de Calidad de Vida 2003. Aunque esas cifras muestran una mejoría progresiva en las condiciones de vida de los bogotanos, la recesión y la desaceleración económica han producido un aumento fuerte del desempleo, al que se ha sumado el crecimiento poblacional originado en las migraciones y el desplazamiento forzado.

Por esta razón, si se mide la pobreza por un indicador de ingresos como es la Línea de Pobreza–LP (medida del ingreso mínimo que requiere el hogar

para comprar una canasta básica de bienes y servicios que se considera como necesaria), el porcentaje de la población bajo la Línea de Pobreza pasó de 37,4% en 1991 a 50,3% en 2002 y a 46,1 en 2003; así mismo, el porcentaje de personas en miseria aumentó de 10,9% en 1992 a 17,0% en 2002 y bajó a 12,3% en 2003 según la ECV. Pese a esta situación, Bogotá conserva el estándar de vida más alto del país, como lo comprueba el indicador ICV.

Bosa ha sido una de las localidades más afectadas por los fenómenos que resultan del aumento en las cifras que muestran la situación de pobreza en la que viven cada día más personas en el Distrito Capital; problemas como el desempleo, la economía informal y el desplazamiento forzado son los que más golpean la estabilidad y la seguridad de esta localidad. En este capítulo se presentan las cifras estimadas de la población que vive en condiciones de pobreza en la localidad, siguiendo tres metodologías: la pertenencia a los estratos socioeconómicos 1 y 2, las características socioeconómicas según los resultados de la encuesta del Sisben y el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

La pertenencia a los estratos 1 y 2 es una forma aproximada de registrar los niveles de pobreza en una comunidad. La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite clasificar, en un área determinada, las viviendas y su entorno en distintos estratos o grupos de estratos según sus características. Es útil para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios, para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general o para determinar las tarifas del impuesto predial unificado

²¹ Las NBI contemplan cinco situaciones básicas, que son: 1) Viviendas inadecuadas: viviendas con piso de tierra o material inadecuado en las paredes; 2) Vivienda sin servicios: hogares sin agua por acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico; 3) Hacinamiento crítico: hogares en donde el número de personas por cuarto es superior a 3; 4) Inasistencia escolar: hogares con niños entre los 7 y 11 años que no asisten regularmente al colegio o escuela; 5) Alta dependencia económica: hogares cuyo jefe de hogar tiene un nivel educativo inferior a cuarto de primaria y con más de tres personas dependientes.

²² El ICV combina en un sólo indicador 12 variables de acceso a bienes físicos: 1) Educación y capital humano: educación alcanzada por el jefe del hogar; educación promedio de las personas con 12 y más años; jóvenes entre 12-18 años que reciben educación secundaria o universitaria; niños entre 5-11 años que asisten a un centro educativo; 2) Calidad de la vivienda: material de las paredes, material de los pisos; 3) Acceso y calidad de servicios: servicio sanitario, abastecimiento de agua, equipamiento de cocina, recolección de basuras; 4) Tamaño y composición del hogar: niños de 6 o menos años en el hogar, cantidad de personas por cuarto.

de las viviendas²³. Los municipios y distritos pueden tener entre uno y seis estratos, dependiendo de la variedad social y económica de sus viviendas.

La clasificación por estratos se define así:

Estrato uno (1):	Bajo–bajo
Estrato dos (2):	Bajo
Estrato tres (3):	Medio–bajo
Estrato cuatro (4):	Medio
Estrato cinco (5):	Medio–alto
Estrato seis (6):	Alto
No residencial:	Uso diferente a vivienda (industria, comercio y dotacional)

La caracterización de la pobreza por estratos ha sido criticada en estudios que concluyen que no es la más precisa para fijar tarifas y asignar subsidios, pues cada estrato se compone de hogares con diferentes niveles socioeconómicos. Pero no se puede negar que la gente pobre tiende a vivir en los barrios de estrato bajo y la gente que tiene mayor capacidad económica en los barrios de estrato más alto; la clasificación por estratos sí ayuda, entonces, a tener una idea más acertada de la situación.

Según el cuadro 21, la población residente en Bosa durante el 2002 está clasificada entre los estratos 1, 2 y 3. El estrato 2 predomina con 414.275 personas clasificadas que representan el 91,9% de la población total de la localidad. Hay 418.248 personas clasificadas en los estratos 1 y 2, es decir que más del 95% de la población local vive en condiciones de pobreza, según este indicador. La UPZ El Porvenir concentra la mayor población en estrato 1 con 23.967 habitantes que corresponden al 99,6% de su población; las UPZ Bosa central y Bosa occidental tienen la mayor cantidad de personas en estrato 2. La única UPZ de la localidad que tiene población clasificada como de estrato 3 es Apogeo (plano 11).

²³ La clasificación socioeconómica por estratos se basa en que la calidad de vida de las personas que conforman los hogares se define por la calidad de la vivienda donde habitan. Por esa razón investiga las características físicas de las viviendas mediante un censo de manzanas, cuadras o viviendas individuales y conforma los estratos aplicando un método estadístico. Las variables que se investigan sobre las viviendas son los factores de estratificación. Éstas son: las características de las viviendas (materiales de las fachadas, de las puertas o ventanas, antejardines, garajes), las características del entorno inmediato (vías de acceso, andén y focos de contaminación, etc.) y el contexto urbano (relación zona-ciudad y servicios públicos).

Cuadro 21. Población por estrato socioeconómico por UPZ, Bosa, 2002

UPZ	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 2	Total
Apogeo	-	31.215	21.784	52.999
Bosa occidental	3.383	135.452	-	138.835
Bosa central	28	214.739	-	214.767
El Porvenir	23.967	91	-	24.058
Tintal sur	10.245	9.564	-	19.809
Total	37.623	391.061	21.784	450.468

Fuente: Población Total Dane. Población por localidades: DAPD. Cálculos: SHD, DEE.

La siguiente metodología considerada es la caracterización socioeconómica según la encuesta Sisben, que recolecta la información necesaria por medio de una ficha de caracterización socioeconómica²⁴. Gracias a que la información se obtiene de una manera tan directa, la clasificación del Sisben permite identificar, caracterizar y seleccionar a las familias o personas pobres y vulnerables, de una forma más veraz.

Como se puede ver en el cuadro 22, para el 2003 tenía 5.627 habitantes clasificados en el nivel I del Sisben, el 1,1% del total de habitantes de la localidad en 2003. Clasificado en el nivel II resultó el 35,7% de la población de la localidad, proporción bastante alta frente al promedio del Distrito, que tiene el 28,5% de la población clasificada en este nivel.

Si se compara la población clasificada en los niveles I y II del Sisben con la población total de la localidad, se puede ver que cerca del 37% de la población está clasificada dentro de ese rango (cuadro 22). Según esta clasificación, Bosa es la quinta localidad con mayor nivel de pobreza dentro del Distrito, superada por las localidades de Usme, Santa Fe, Ciudad Bolívar y La Candelaria (figura 2).

²⁴ El Sisben utiliza un proceso de calificación que considera cuatro tipos de factores: 1) Factor vivienda, incluye el equipamiento familiar y los materiales de construcción (paredes, piso y techo); 2) Factor servicios, comprende la eliminación de heces, el abastecimiento de agua, la recolección de basuras y el tiempo de acarreo de agua; 3) Factor capital humano y seguridad social, incluye la escolaridad promedio de los mayores de 12 años, la escolaridad y seguridad social del mayor sustentador; 4) Factor demográfico e ingresos, comprende el hacinamiento, la proporción de niños menores de 6 años, la proporción de personas de la familia que trabajan y sus ingresos individuales. Cada uno se pondera dependiendo de si están localizados en área urbana o rural.

Cuadro 22. Población encuestada por Sisben niveles I y II, 2003

Localidad	Nivel I		Nivel II		Población Sisben	
	No. de personas ^{1/}	% Total población*	No. de personas ^{2/}	% Total población	Total población Sisben I y II	% Total población*
Bosa	5.627	1,07	187.701	35,72	193.328	36,79
Total Bogotá, D.C.	115.911	1,69	1.954.949	28,49	1.954.926	29,46

^{1/} Población que obtuvo un puntaje en el rango 00,00–36,00 en la encuesta del Sisben.

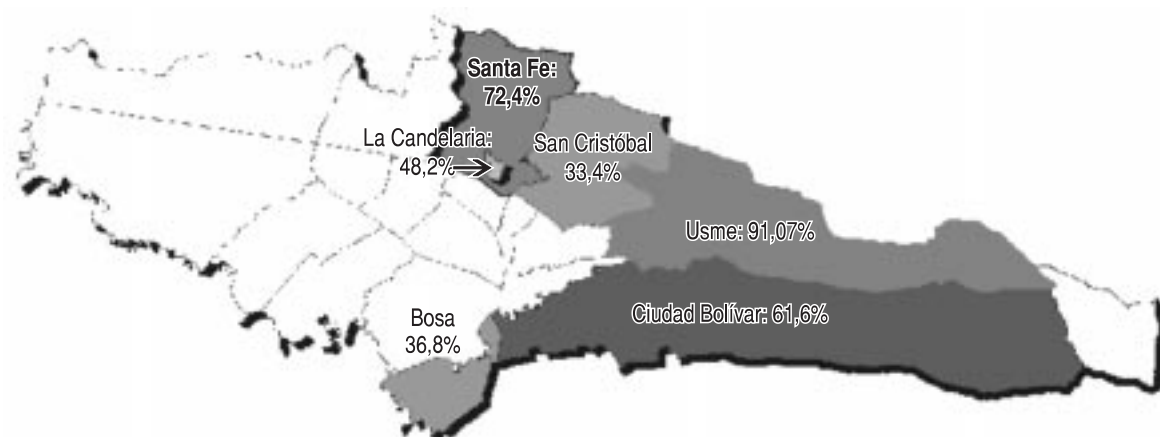
^{2/} Población que obtuvo un puntaje en el rango 36,01–53,00 en la encuesta del Sisben.

* Participaciones porcentuales basadas en la población obtenida a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003.

Cálculos DEE - SHD.

Fuente: Archivo de encuestados SISBEN a enero 31 de 2003. Subdirección de Desarrollo Social, DAPD.

Figura 2. Localidades en situación de mayor pobreza. Bogotá, D.C. (% de población pobre según Sisben)



El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), considera que una persona o familia vive en la pobreza cuando en sus condiciones de vida se cumple al menos una de las siguientes características²⁵:

- Hogares que habitan en viviendas inadecuadas: tiene en cuenta las carencias físicas que pueden tener las viviendas²⁶.
- Hogares que habitan en viviendas sin servicios básicos: son hogares con carencias de servicios de agua potable y eliminación de heces²⁷.
- Hogares en hacinamiento crítico: son los hogares que, habitando en la misma vivienda, tienen más de tres personas ocupando un mismo cuarto de manera permanente²⁸.
- Hogares con alta dependencia económica: hogares donde por cada persona económicamente productiva hay más de tres personas dependientes de ella y donde la persona cabeza de hogar no tiene más de dos años de educación primaria aprobados.

²⁵ Esta metodología no incluye las personas que viven en hogares colectivos, ni las que no tienen vivienda.

²⁶ Se clasifican como hogares con carencia los que se encontraban en viviendas móviles, refugios naturales, con telas o desechos como materiales predominantes de las paredes exteriores o sin paredes. En las zonas urbanas (cabeceras municipales) se incluyeron las viviendas con pisos de tierra y en las rurales (resto) las que tuvieran piso de tierra y materiales precarios en las paredes (bahareque, guadua, caña o madera).

²⁷ Para las zonas urbanas, que la vivienda donde habita el hogar no cuente con una fuente adecuada de agua (sin acueducto y con agua obtenida de río, nacimiento, quebrada, acequia, carro-tanque o de lluvia) o no tenga sanitario; en las rurales, los hogares en cuya vivienda no hay sanitario y no tengan acueducto.

²⁸ Incluyendo sala, comedor y dormitorio y excluyendo cocina, baño y garaje.

- Hogares con ausentismo escolar: son aquellos donde por lo menos hay un menor de 7 a 11 años, pariente del cabeza de hogar, que no asiste regularmente a un centro de educación formal.
- Hogares en situación de miseria: son los que tienen dos o más de las características descritas.

Como se observa en el cuadro 23, según el indicador del NBI, Bosa concentra la cuarta mayor población en situación de pobreza dentro de las veinte localidades del Distrito, con un total de 51.135 personas en esta condición. La localidad presenta, además, el quinto porcentaje más alto de población viviendo en situación de pobreza con relación al total de su población (9,7%), mientras que para Bogotá esta pro-

porción es de 7,8%. En el periodo comprendido entre 2001 y 2003 se ha presentado una reducción significativa de la pobreza medida bajo este indicador. En la localidad de Bosa la reducción de la proporción de población con NBI superó los 7 puntos porcentuales, al pasar de 17,1% de población en pobreza en el 2001²⁹ a 9,7% en el 2003, con una reducción de casi 2 puntos por encima de la reducción del nivel distrital.

En la zona sur de la UPZ Bosa occidental, en la zona norte de la UPZ El Tintal y en la UPZ El Porvenir, se encuentra el grupo más grande de personas que estaban viviendo en pobreza y miseria por NBI en 2001. En el plano 12 se observa su situación dentro de la localidad³⁰.

Cuadro 23. Necesidades Básicas Insatisfechas Bogotá, 2003

Localidad	Población 2003*	Personas en pobreza	% en pobreza	Personas en miseria	% en miseria
Usaquén	441.131	17.324	3,9	-	0,0
Chapinero	135.895	2.150	1,6	-	0,0
Santa Fe	126.014	16.117	12,8	1.954	1,6
San Cristóbal	488.407	77.284	15,8	16.121	3,3
Usme	252.817	37.291	14,8	5.367	2,1
Tunjuelito	225.511	20.965	9,3	2.380	1,1
Bosa	525.459	51.135	9,7	7.946	1,5
Kennedy	898.185	81.523	9,1	13.583	1,5
Fontibón	284.449	19.243	6,8	-	0,0
Engativá	796.518	29.994	3,8	1.157	0,1
Suba	805.245	22.808	2,8	4.613	0,6
Barrios Unidos	178.704	6.234	3,5	73	0,0
Teusaquillo	155.841	313	0,2	-	0,0
Los Mártires	101.755	5.166	5,1	586	0,6
Antonio Nariño	104.120	3.104	3,0	-	0,0
Puente Aranda	288.890	10.620	3,7	1.122	0,4
Candelaria	26.892	2.418	9,0	274	1,0
Rafael Uribe	422.969	35.142	8,3	4.075	1,0
Ciudad Bolívar	602.697	97.447	16,2	17.931	3,0
Total	6.861.499	536.278	7,8	77.182	1,1

* Población obtenida a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003.

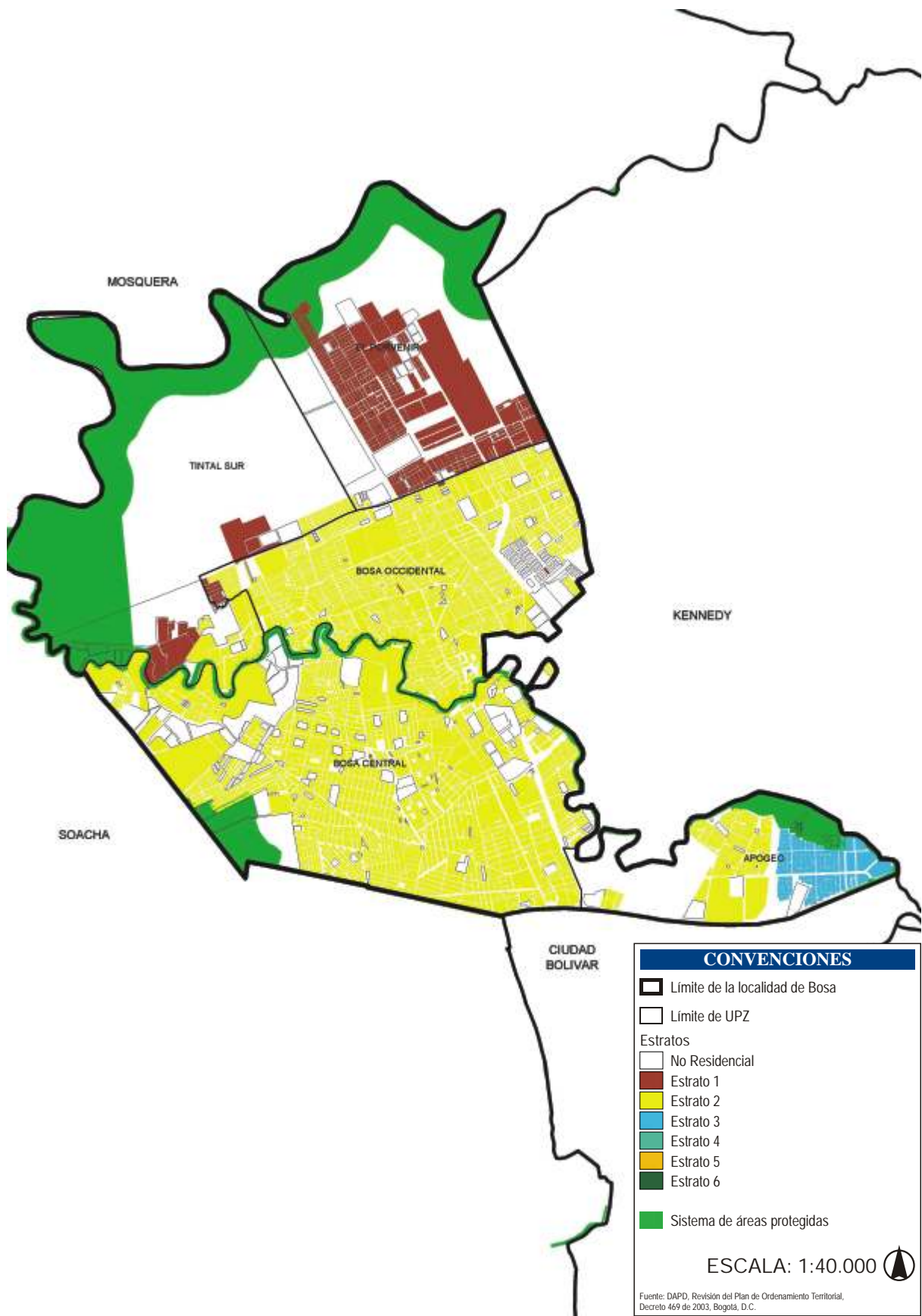
Fuente: Dane, Censo de población y vivienda 1993.

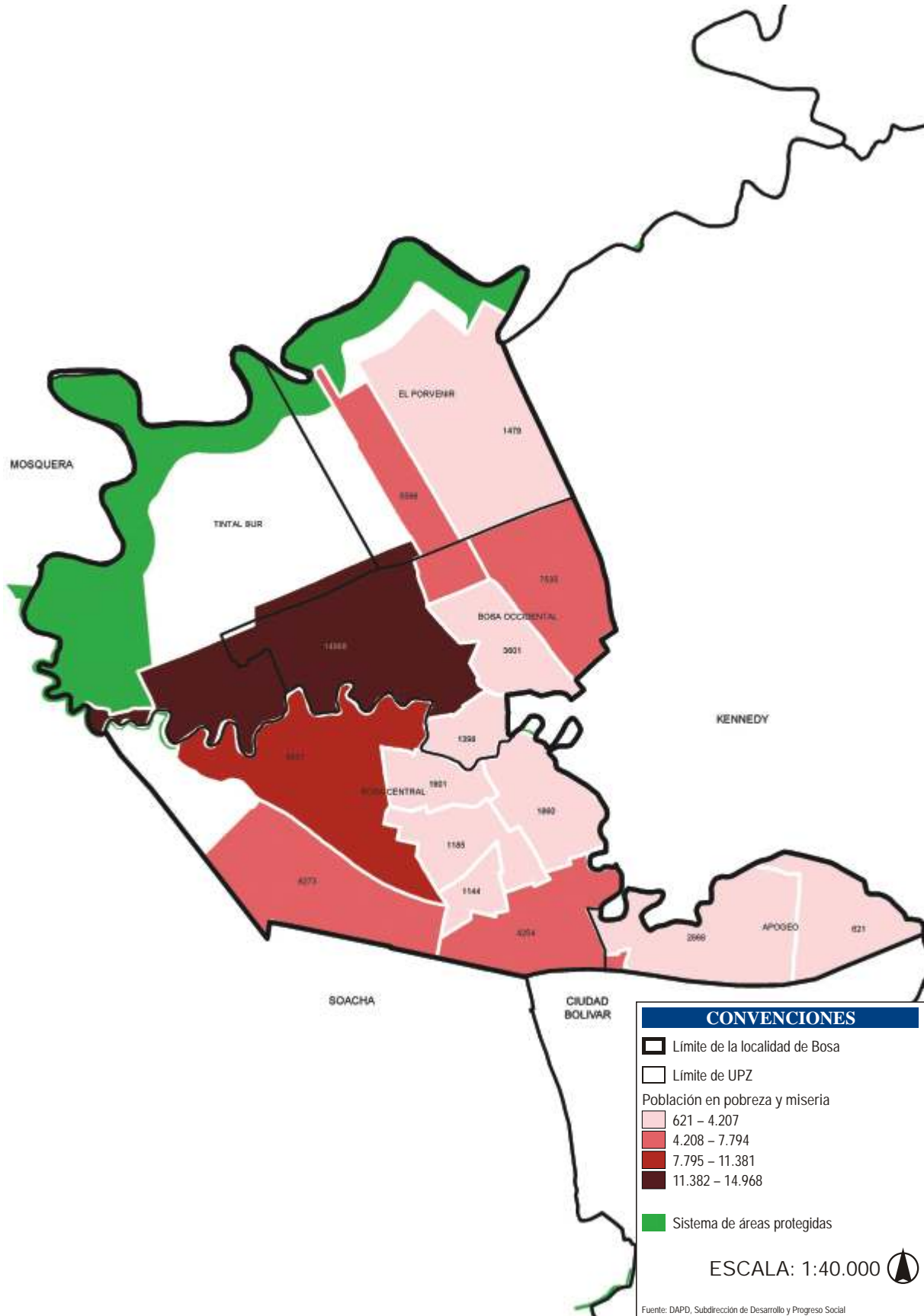
DABS: Proyecciones de NBI, Bogotá, D.C., 1997.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población. Bogotá, D.C., 1997

²⁹ Dane, Censo de población y vivienda 1993, DABS, Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá, D.C. 1997, DAPD, Proyecciones de población, 1997.

³⁰ Esta georeferenciación se con base en las proyecciones de NBI 2001 en razón a que las NBI 2003 provenientes de la ECV no están desagregadas por sector censal, lo que imposibilita la georeferenciación. La fuente de las proyecciones NBI 2001 es: Dane, Censo de población y vivienda 1993. DABS: Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá, D.C., 1997 y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población, Bogotá, D.C., 1997.





*Personas en condición de pobreza y miseria según indicador NBI por sector censal.

La estructura empresarial de la localidad de Bosa se puede ver en el cuadro 24. Según el volumen de activos, la rama productiva de mayor importancia en la localidad es el sector industrial con una participación del 92,7% dentro del total de activos. Le sigue el sector dedicado al comercio, los restaurantes y los Hoteles con una participación de 4,8%. Los otros sectores presentan participaciones minoritarias e incluso nulas (cuadro 24).

Cuadro 24. Estructura empresarial de Bosa, 1999

Rama de actividad CIUU I dígito	Total activos	Porcentaje %
1 - Sector agropecuario	1.193,82	0,75
2 - Sector minero	0,00	-
3 - Sector industrial	147.014,11	92,72
4 - Electricidad gas y agua	0,00	-
5 - Sector de la construcción	191,56	0,12
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	7.581,74	4,78
7 - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,00	-
8 - Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales	1.004,39	0,63
9 - Servicios comunitarios, sociales y personales	1.574,21	0,99
0 - No clasificado	0,00	-
Total	158.559,83	100,00

Cifras dadas en millones de pesos.

Cálculos Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: DAPD, Subdirección Económica de Competitividad e Innovación.

Según el volumen de activos, las principales empresas de la localidad eran, en 1999, en su orden: Minipak S.A., SLI Colombia S.A., Tubotec S.A., Tapisol S.A., Impertela Ltda., Industrias Fairbanks Morse de Colombia, Famocol S.A., Cimpac Ltda., Astecnia S.A., Tecnologías Integradas para la Industria S.A., Consultas Técnicas Ltda., Industrias Metalmecánicas Colombianas, Comestibles La Ochenta Ltda., Indubosa Ltda., y Cablesur S.A.³¹.

³¹ DAPD, Subdirección Económica de Competitividad e Innovación. Bogotá, mayo de 2001.

Si se compara la plataforma empresarial de las diferentes localidades por manejo de activos para la pequeña, mediana y gran empresa desde el análisis de casas matrices (sede principal de la organización), se tiene que Bosa ocupa el lugar 15 dentro de las 19 localidades urbanas del Distrito incluidas en el análisis. La participación local es tan sólo de 0,08% dentro del total de activos de las empresas de la ciudad³²; esa cifra contrasta con el peso demográfico que tiene esta localidad en la ciudad, al albergar el 6,8% de la población del Distrito. Bosa ocupa, según esos indicadores, el tercer nivel dentro de la jerarquía establecida para el Distrito por manejo de activos³³, al igual que Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Antonio Nariño. A pesar de que el sector industrial concentra la mayor participación de los activos de las empresas de la localidad, se considera que las localidades que ocupan el nivel 3 de jerarquía generan de la actividad comercial su principal aporte a la ciudad; esta situación se da pese a que no ha sido posible un desarrollo empresarial de mayor escala³⁴ por las carencias que tienen estas localidades en su equipamiento urbano.

El cuadro 25 muestra que en el 2003 la tasa de ocupados en Bosa fue de 56,0%, cifra levemente superior al promedio distrital (55,1%). La tasa de desocupados en la localidad ascendió a 14,0% durante el mismo año; Bosa tiene la sexta mayor tasa de desocupación entre las localidades del Distrito, su-

³² DAPD, Nuevas Áreas en Bogotá para el Desarrollo de Piezas Similares al Anillo de Innovación, 2001.

³³ La distribución de los activos al interior de Bogotá tiene un alto nivel de concentración que permite identificar 7 niveles de jerarquía de las localidades por manejo de activos; donde el nivel 7 corresponde a las localidades con mayor concentración de activos y el nivel 1 a la localidad con menor concentración. Fuente: DAPD, Nuevas Áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación, 2001.

³⁴ *Ibid.*

perada sólo por Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Fontibón. Así, aunque el desempleo constituye actualmente una problemática recurrente en todo el Distrito, adquiere mayor relevancia en la localidad por lo que es urgente promover alternativas que permitan atenuarlo.

Cuadro 25. Ocupados y desocupados. Bogotá, D.C., 2003

Localidad	Ocupados	Tasa ocupados ¹	Desocupados	Tasa desocupados ²
Usaquén	213.016	57,59	17.082	7,42
Chapinero	75.911	62,91	5.078	6,27
Santa Fe	57.768	59,50	9.062	13,56
San Cristóbal	179.254	49,83	30.782	14,66
Usme	103.601	55,63	15.945	13,34
Tunjuelito	91.794	52,86	14.204	13,40
Bosa	225.873	56,02	36.886	14,04
Kennedy	361.473	51,52	70.549	16,33
Fontibón	122.291	53,52	20.402	14,30
Engativá	346.223	53,65	53.985	13,49
Suba	380.425	58,33	49.507	11,52
Barrios Unidos	84.325	55,31	10.276	10,86
Teusaquillo	81.337	59,45	8.958	9,92
Los Mártires	44.846	54,53	5.941	11,70
Antonio Nariño	46.292	54,90	4.797	9,39
Puente Aranda	137.391	58,35	16.876	10,94
La Candelaria	12.641	57,54	1.991	13,61
Rafael Uribe	183.359	54,89	34.402	15,80
Ciudad Bolívar	244.599	54,68	44.660	15,44
Total	2.992.419	55,08	451.385	13,11

¹ La tasa de ocupados corresponde al total de ocupados sobre la población en edad de trabajar (PET)*100.

² La tasa de desocupados corresponde al total de desocupados sobre la población económicamente activa (PEA)*100.

Fuentes: Dane, Encuesta de Calidad de Vida, 2003.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Encuesta de Calidad de Vida. Bogotá, D.C., 2003.

Según la Encuesta Nacional de Hogares realizada por el Dane, las tres principales actividades económicas en las que trabajan los habitantes de Bosa son, en su orden: comercio, restaurantes y hoteles (29,8%), el sector industrial (24,7%) y los servicios comunitarios, sociales y personales con el 22,7% (cuadro 26). Es importante aclarar que aunque estas actividades son desarrolladas por la población local, puede que no se lleven a cabo dentro de los límites de la localidad.

Como se observa en el cuadro 27, Bosa es la tercera localidad en el Distrito con el precio más bajo por metro cuadrado de suelo, después de Ciudad Bolívar y Usme; esta situación, que es un atractivo para la construcción de vivienda de interés social, ayuda a

la vez a aumentar la oferta de vivienda en la ciudad y a generar puestos de trabajo para los habitantes de la localidad.

Cuadro 26. Cantidad de personas ocupadas según la rama de actividad. Bosa, 2001

Rama de actividad CIU (un dígito)	2001	% Porcentaje
1 y 2 Sector agropecuario y minero	2.538	1,55
3 - Sector industrial	40.449	24,65
4 - Electricidad gas y agua	632	0,39
5 - Sector de la construcción	6.225	3,79
6 - Comercio , restaurantes y hoteles	48.912	29,81
7 - Transporte, Almac. y comunicaciones	16.358	9,97
8 - Servicios financieros, Inmob. y Emp.	11.337	6,91
9 - Servicios comunitarios, sociales y Pers.	37.305	22,74
0 - No clasificado	321	0,20
Total	164.077	100,00

Fuente: Dane. ENH. Cálculos: SHD.

Cuadro 27. Promedio de precios del suelo, Bogotá, D.C., 2000

Localidad	Pesos por m ²
Usaquén	946.111
Chapinero	1.129.783
Santa Fe	546.875
San Cristóbal	143.333
Usme	120.000
Tunjuelito	401.667
Bosa	138.333
Kennedy	166.250
Fontibón	360.000
Engativá	340.000
Suba	335.500
Barrios Unidos	750.000
Teusaquillo	498.000
Los Mártires	450.000
Antonio Nariño	800.000
Puente Aranda	240.000
La Candelaria	170.000
Rafael Uribe	165.000
Ciudad Bolívar	118.750
Promedio Bogotá, D.C.	326.361

Fuente: Fainboim, I. Gandour, M y Uribe, M.C. Misión de Reforma Institucional de Bogotá. Volumen 6, 2000.

La Empresa Industrial y Comercial de la Alcaldía Mayor de Bogotá, MetroVivienda, ofrece tierra urbanizada para la construcción de vivienda social en la ciudad, para promover proyectos integrales de vivienda, lo que asegura formas de vida amables y económicas para las comunidades de bajos ingresos. Esta empresa adelanta tres proyectos en la localidad: Ciudadela El Recreo, Ciudadela Campo Verde y El Porvenir de Bosa.

La Ciudadela El Recreo es considerada como el primer proyecto de la empresa y como el más avanzado, pues está ya desarrollado por completo en su etapa urbana. El esquema de trabajo se hizo a través de la compra directa de terrenos y con la contratación de la construcción de la etapa urbana por parte de MetroVivienda. Este proyecto tiene una extensión total de 115,8 ha en las cuales se deben construir 10.500 viviendas.

El proyecto Ciudadela Campo Verde, ubicado 1 km al sur de la Ciudadela El Recreo, tiene una extensión total de 65 ha en las cuales se están construyendo 6.000 viviendas. El proyecto El Porvenir de Bosa se encuentra ubicado en la zona que limita con el futuro

parque El Porvenir y con el Portal de TransMilenio de la Avenida de Las Américas, abarcando un área total de 132 ha y aumentando la oferta con 12.000 nuevas viviendas.

Se considera que con la realización de estos tres proyectos Bosa tendrá grandes beneficios, pues en ellos se contempla el desarrollo de viviendas con todos los servicios públicos, un adecuado espacio público con parques, andenes, vías peatonales y vehiculares, colegios, zonas de salud, comercio y transporte. Por tanto, son proyectos que cuentan con un entorno planeado que mejorará notablemente la calidad de vida de los habitantes de las ciudadelas y de la localidad en general³⁵.

³⁵ Tomado de la página www.metrovivienda.gov.co

8.1. Educación

8.1.1. Equipamientos colectivos de educación

Los equipamientos colectivos de educación son los que están destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros, a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior³⁶. Como aparece en el cuadro 28 y en el plano 13, de acuerdo con la información del directorio de establecimientos de la Secretaría de Educación Distrital-SED, Bosa contaba en el 2001 con 38 colegios oficiales, cuatro de ellos dados en concesión, que ofrecían 60.902 cupos, y 153 colegios no oficiales, concentrando el 5,3% de las instituciones educativas del Distrito. En el análisis del número de instituciones educativas de 2002 deben considerarse los efectos de la Ley 715 del 2002 sobre la organización de la oferta educativa del sector oficial³⁷, que determinaron la integración de instituciones educativas oficiales. Para el 2002 la localidad contaba con 24 instituciones oficiales, de las cuales 4 son de concesión y 157 no oficiales, concentrando así el 6% de las instituciones educativas del Distrito.

³⁶ DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140. Bogotá, D.C.

³⁷ El proceso de integración no elimina ninguna de las plantas físicas de las instituciones integradas, sin embargo los nombres y códigos Dane de algunas de estas instituciones desaparecen y reciben el nombre y código Dane de una de las instituciones integradas de conformidad con la decisión del Consejo Directivo Unificado y la Comunidad Educativa. Por lo anterior, aunque el número de instituciones varíe, la capacidad de la oferta de cupos continúa siendo la misma. Fuente: SED.

Cuadro 28. Establecimientos educativos. Bosa, 2002

Tipo de establecimiento	2001 ^{1/}			2002 ^{2/}		
	Distrito	Bosa	%	Distrito	Bosa	%
A. Establecimientos oficiales	688	38	5,52	386	24	6,22
Administrados por la SED	666	34	5,11	364	20	5,49
Administrados en concesión	22	4	18,18	22	4	18,18
B. Establecimientos no Oficiales	2.924	153	5,23	2.648	157	5,93
Total	3.612	191	5,29	3.034	181	5,97

1/ Corte a diciembre de 2001.

2/ Corte a diciembre de 2002.

Fuente: SED, Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial.

8.1.2. Docentes

Para el mes de julio de 2003 las instituciones educativas oficiales de Bosa contaban con 1.506 profesores y 107 directivos docentes, concentrando el 6,1% del personal profesional dedicado a la enseñanza del Distrito Capital (cuadro 29).

Cuadro 29. Recurso docente oficial en Bogotá y Bosa, julio de 2003

Localidad	Docentes ^{1/}		Directivos docentes		Total	
	Número	Part.%	Número	Part.%	Número	Part.%
Bosa	1.506	6,15	107	5,71	1.613	6,12
Distrito	24.502	100,00	1.874	100,00	26.376	100,00

1/ Incluye docentes interinos.

Fuente: Subdirección de Personal Docente-SED.

8.1.3. Cobertura educativa

Como se ve en el cuadro 30, la matrícula oficial (cantidad de cupos en las instituciones educativas) en el Distrito presentó un crecimiento del 30% entre 1998 y 2002, pasando de 629.238 a 817.492 alumnos durante el periodo, mientras que la matrícula oficial de Bosa duplicó su crecimiento, aumentando un 60%, al

pasar de 37.997 a 60.902 alumnos durante el mismo periodo. En el 2002 la cantidad de estudiantes matriculados en colegios oficiales de la localidad llegó a 60.902, cifra que corresponde al 7,4% de la matrícula

de la ciudad. Con relación a la matrícula de 1998, la participación de la localidad dentro de la matrícula oficial total de la ciudad aumentó 1,4 puntos porcentuales para el 2002 (cuadro 30).

Cuadro 30. Matrícula según sector en Bogotá, D.C. y Bosa, 1998–2002

Localidad	Matriculas	1998	1999	2000	2001	2002
Localidad de Bosa	Total oficial	37.997	41.914	47.926	55.483	60.902
	Instituciones oficiales	33.654	36.695	41.329	45.805	48.686
	Subsidios	4.343	5.219	6.597	9.678	12.216
Total Distrito	Total oficial	629.238	681.489	719.298	77.323	817.492
	Instituciones oficiales	570.575	615.583	649.484	688.373	730.827
	Subsidios	58.663	65.906	69.814	84.857	86.665
Participación Bosa/Distrito	Total oficial	6,0%	6,2%	6,7%	71,8%	7,4%
	Instituciones oficiales	5,9%	6,0%	6,4%	6,7%	6,7%
	Subsidios	7,4%	7,9%	9,4%	11,4%	14,1%

Nota: El cálculo de la matrícula oficial incluye la matrícula de los establecimientos de educación formal regular, educación especial y educación de adultos; la matrícula subsidiada se refiere a los colegios en concesión.

Fuente y cálculos: SED, Subdirección de Análisis Sectorial, con base en el Sistema de Matrícula.

La información obtenida de los datos registrados para el 2002 muestra que, según la distribución por nivel educativo, la matrícula de la localidad se concentra en el nivel de básica primaria con el 48,5%, el nivel de básica secundaria y media representa el 43,9% y el nivel de preescolar participa con el 7,6% del total de la matrícula local en el sector oficial. Por el contrario, en las cifras que corresponden a los promedios de la ciudad se ve que la mayor participación de matrícula oficial se concentra en el nivel básico y medio de secundaria (cuadro 31). Estas cifras confirman que Bosa es una localidad que tiene un alto porcentaje de población joven, con 24,7% de menores cuyas edades no pasan de los 11 años.

Cuadro 31. Distribución de la matrícula por nivel educativo, Bogotá y Bosa, 2002

Nivel	Bosa	% ¹	Bogotá, D.C.	% ²
Preescolar	4.642	7,62	52.996	6,48
Básica Primaria	29.528	48,48	367.118	44,91
Básica Secundaria y Media	26.732	43,89	397.377	48,61
Total oficial	60.902	100,00	817.492	100,00

¹ Corresponde al porcentaje de la matrícula por nivel educativo en Bosa con respecto a la matrícula total oficial de la localidad

² Corresponde al porcentaje de la matrícula por nivel educativo en Bogotá, D.C. con respecto a la matrícula total oficial de ciudad.

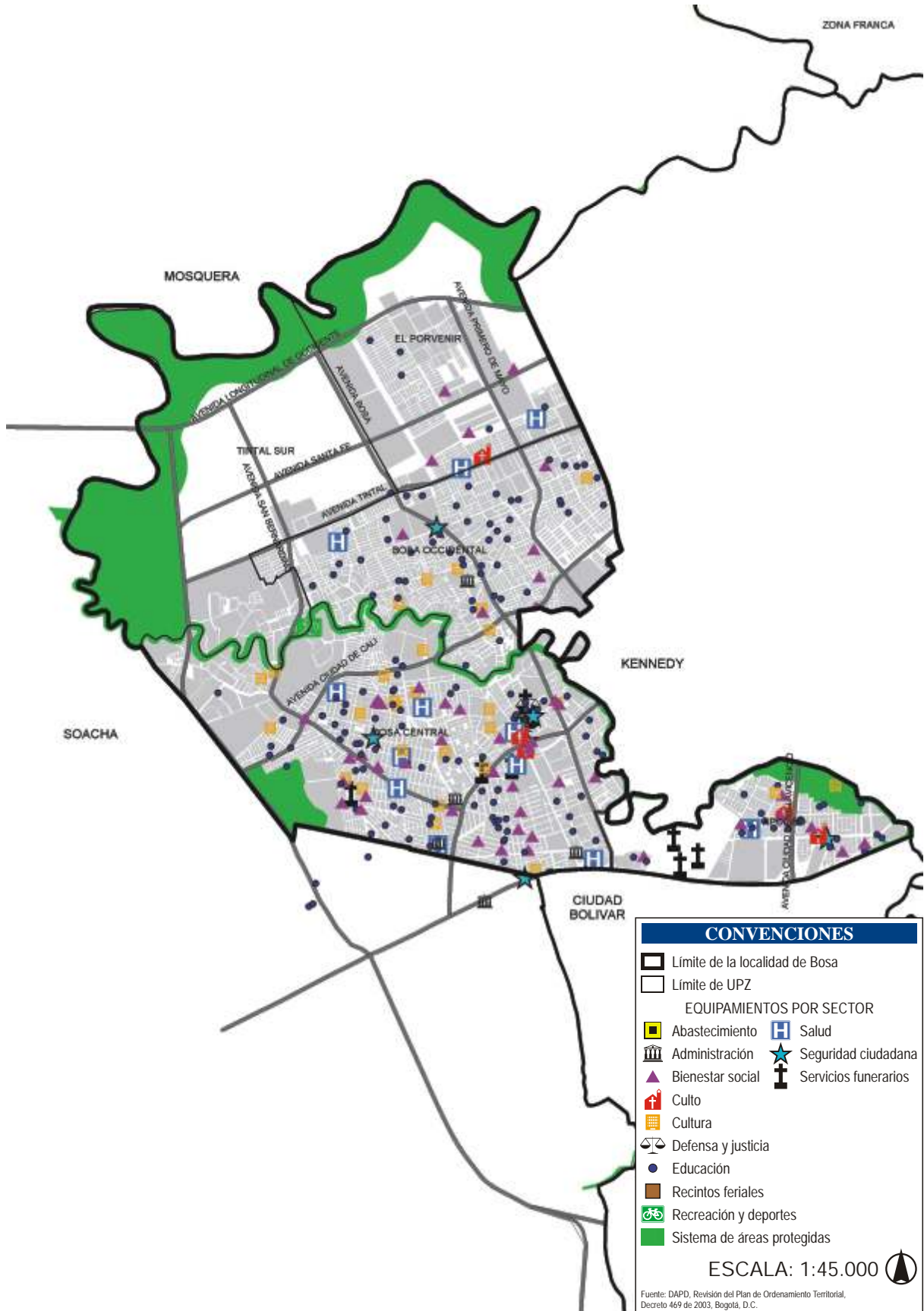
Fuente y cálculos: SED, Subdirección de Análisis Sectorial, Sistema de Matrícula.

de los Centros Educativos Distritales (CED) Cafam La Esperanza, Cafam Los Naranjos, Santiago de las Atalayas y Argelia, que son administrados mediante contratos de concesión educativa, y de subsidios a través de convenios con las instituciones privadas. Para esta localidad se han asignado 78 rutas de transporte escolar, 2 de ellas prestan servicio solamente dentro de los límites locales y 76 transportan niños que viven en otras localidades y estudian en Bosa, lo que garantiza su acceso al servicio educativo. En total, estas rutas beneficiaron a 3.216 estudiantes en 2002?

Si se compara la oferta oficial de Bosa con la Población en Edad Escolar (PEE) de estratos 1 y 2 (población objetivo), se observa que la SED no cuenta con las instalaciones suficientes para atender dicha población pues alcanza una cobertura de 66,8% (cuadro 32). En el sector educativo no oficial se calculó una capacidad estimada de 47.469 niños y jóvenes para el 2001, basándose en los formularios estadísticos C-600³⁸.

De acuerdo con la SED, la demanda de Bosa ha sido atendida mediante el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo, así como la construcción

³⁸ Los formularios estadísticos C-600 registran los establecimientos, alumnos y docentes de preescolar, primaria (básica y media) y secundaria (básica y media). Estos formularios son empleados por el Dane para recolectar la información acerca de la educación. Tomado de la página www.dane.gov.co.



Cuadro 32. Matrícula oficial 2002 Vs. PEE de estratos 1, 2 y 3, Bosa

Matrícula 2002*	PEE estratos 1 y 2	PEE estrato 3	Matrícula/PEE Est. 1 y 2	Matrícula/PEE Est. 1, 2 y 3
60.902	91.153	6.519	66,8%	62,4%

* Corresponde al total de la matrícula oficial más los subsidios ofrecidos por la SED durante el 2002.
Fuente: SED.

En el análisis realizado sobre la demanda efectiva (medida como el número de niños y jóvenes que solicitaron cupo para la presente vigencia) se determinó que los inscritos en Bosa representaron el 12% (15.849 niños y jóvenes) del total de inscritos en el Distrito, a los que la SED les asignó cupo; 557 de estos inscritos rechazaron el cupo ofrecido. Bosa está dentro del grupo de localidades que concentran el 50% de los inscritos en el Distrito. Al interior de la localidad los barrios catastrales que concentran más PEE y a su vez registraron el 52% de los inscritos de Bosa, son: San José, Escocia, Gran Colombiano, El Retazo, San Pablo, Bosanova, José María Carbonell, Brasília, José Antonio Galán, La Independencia, Brasil, Santa Fe de Bosa, Olarte y Las Margaritas.

Entre las estrategias para aumentar la retención en el sistema escolar y mejorar la calidad de vida de sus

estudiantes, se encuentra el proyecto de Complementos alimenticios³⁹ mediante el cual se brinda refrigerio a 18.917 estudiantes de estratos 1 y 2, pertenecientes a 24 colegios de la localidad (cuadro 33). De esta forma, Bosa es la tercera localidad con mayor número de refrigerios otorgados, con el 13,7% del total distrital, cifra superada sólo por Ciudad Bolívar y San Cristóbal.

Cuadro 33. Suministro de complementos alimenticios a escolares, 2002

Localidad	No. de colegios	Refrigerios otorgados
Bosa	24	118.917
Total	259	137.928

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED.

8.1.4. Eficiencia interna

Las tasas de aprobación, reprobación y deserción en instituciones oficiales de la localidad de Bosa presentaron, durante el periodo 1998–2001, un mejor comportamiento frente a las del Distrito; sin embargo, muestran un comportamiento desfavorable en comparación con las registradas en las instituciones no oficiales de la localidad (cuadro 34).

Cuadro 34. Eficiencia interna en establecimientos educativos. Bosa, 1998 a 2001

Localidad	Tasa de aprobación				Tasa de reprobación				Tasa de deserción ¹⁾			
	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Oficial Bosa	87,2	87,9	87,4	87,1	10,0	8,9	9,9	10,2	2,9	3,2	2,7	2,7
No Oficial Bosa	93,2	93,8	93,8	94,1	3,6	3,2	3,3	2,8	3,2	3,0	3,0	3,2
Oficial Distrito	86,0	85,1	83,9	83,8	10,0	10,7	11,7	11,8	3,9	4,3	4,4	4,5
No Oficial Distrito	92,2	92,3	92,2	93,1	4,7	4,5	4,6	3,9	3,1	3,3	3,2	3,0

¹⁾ Tasa de deserción intra-anual.

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en C-600.

Durante el periodo comprendido entre 1998 y 2001, la tasa de aprobación de las instituciones no oficiales de la localidad ha sido mayor que la presentada por las instituciones oficiales. Esta diferencia ha sido de 6 puntos en 1998, de 5,9 puntos en 1999, de 6,4 puntos en el 2000 y de 7 puntos en 2001. La tasa de reprobación ha sido mayor en las instituciones oficiales de la localidad que en las no oficiales. Esta diferencia ha sido de 6,4 puntos en 1998, de 5,7 puntos en 1999, de 6,6 puntos en el 2000 y de 7,4 puntos en

el 2001. Por el contrario, la tasa de deserción ha sido mayor en las instituciones no oficiales que en las instituciones oficiales, excepto en 1999 que fue mayor en las instituciones oficiales por 0,2 puntos. Esta diferencia ha sido de 0,3 puntos en 1998, de 0,3 en el 2000 y de 0,5 puntos en 2001.

³⁹ Resolución 279/00 de la Secretaría de Educación Distrital.

8.1.5. Calidad

La SED ha venido evaluando la calidad de las instituciones educativas oficiales y privadas desde 1998, con una prueba que se hace dos veces al año y que evalúa el nivel en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias, para los grados tercero y quinto en primaria y séptimo y noveno de secundaria, para instituciones de calendario A y B. Hasta el momento se han realizado 6 aplicaciones.

A continuación se presentan los resultados no agregados para Bosa en primaria y secundaria. En primaria los logros generales registrados en 2000 en instituciones oficiales fueron superiores a los registrados en el sector privado de la localidad y en el sector oficial a nivel distrital, con una mejoría superior a la observada en instituciones no oficiales, especialmente en matemáticas, entre 1998 y 2000 (cuadro 35).

Cuadro 35. Evaluación de competencias básicas. Resultados en Primaria. Calendario A. Bosa, 1998 a 2001

Año	Sector	Lenguaje	Matemática	General Bosa	General Distrito
1998	Oficial	182,7	150,6	166,6	165,8
	Privado	185,7	155,8	170,7	179,8
	Total	185,0	154,6	169,8	174,2
2000	Oficial	207,1	179,1	193,1	192,0
	Privado	206,7	174,1	190,4	195,0
	Total	206,9	176,8	191,9	193,3
Incremento*	Oficial	13%	19%	16%	16%
	Privado	11%	12%	12%	8%
	Total	12%	14%	13%	11%

Escala de medición: 0 a 306 puntos.

* Incremento calculado así: $I = (cifra\ 2001 - cifra\ 1998) / cifra\ 1998$.

Fuente: SED

En secundaria el puntaje promedio registrado en 2001 en instituciones oficiales fue de 120,7 puntos, cifra superior al promedio oficial del Distrito (119,8) e inferior en 4,2 puntos al observado en instituciones no oficiales de la localidad. Basándose en los datos del cuadro 36 se puede afirmar que ambos sectores mostraron una dinámica de mejoramiento similar entre 1999 y 2001, especialmente en las áreas de lenguaje y ciencias.

Cuadro 36. Evaluación de competencias básicas. Resultados Secundaria. Calendario A, Bosa, 1999 a 2001

Año	Sector	Lenguaje	Matemática	Ciencias	General Bosa	General Distrito
1999	Oficial	122,3	95,0	96,2	104,5	105,2
	Privado	128,5	95,3	99,1	107,7	116,0
	Total	125,8	95,2	97,8	106,3	110,4
2001	Oficial	157,6	97,7	106,7	120,7	119,8
	Privado	162,3	100,2	112,4	124,9	131,1
	Total	159,6	98,8	109,1	122,5	124,6
Incremento*	Oficial	29%	3%	11%	16%	14%
	Privado	26%	5%	13%	16%	13%
	Total	27%	4%	12%	15%	13%

Escala de medición: 0 a 306 puntos.

* Incremento calculado así: $I = (cifra\ 2001 - cifra\ 1999) / cifra\ 1999$

Fuente: SED.

8.2. Salud

8.2.1. Equipamientos Colectivos en Salud

Integran los equipamientos de salud el conjunto de instituciones públicas, privadas y mixtas de la seguridad social en salud, que tienen como objetivo principal administrar, suministrar y prestar servicios integrales de salud, de tercero, segundo y primer nivel de atención a la comunidad, a través de: intervenciones de aseguramiento; promoción de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad; además, deben ejercer un control a los factores de riesgo en los diferentes niveles de atención a las personas y al medio ambiente⁴⁰.

Las Empresas Promotoras de Salud-EPS, son responsables de la afiliación, el registro y recaudo de las cotizaciones de los afiliados y de garantizar el Plan Obligatorio de Salud-POS, directa o indirectamente a sus afiliados. Las cajas de compensación familiar, que cuentan con participación obligatoria de recursos para el régimen subsidiado, pueden prestar servicios como EPS; existen también entidades de medicina prepagada o seguros de salud para las personas de estratos altos que quieran un servicio complementario de salud, además de la EPS; como complemento a este sistema de salud están las em-

⁴⁰ SDS, Área de Análisis, Programación y Evaluación. Bogotá, D.C., 2002.

presas solidarias de salud y las Administradoras de Régimen Subsidiado–ARS, que se encargan de afiliar a las personas de bajos recursos al sistema.

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud–IPS, son los organismos encargados de prestar los servicios en el nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios de las EPS, dentro de los parámetros y principios establecidos en la Ley 100 de 1993, obedeciendo a los principios de calidad y eficiencia. Las IPS, de acuerdo con su naturaleza jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, prestan servicios de salud como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social en salud.

IPS del I nivel de atención

El primer nivel lo caracteriza la atención básica prestada por puestos y centros de salud; los hospitales locales, que cuentan con servicios de consulta externa y odontológica, urgencias y hospitalización, bajo la atención de médicos generales; además, están los Centros de Atención Médica Inmediata–Cami. El primer nivel de atención tiene los siguientes grados:

- Primer grado: compuesto por las Unidades Básicas de Atención (UBA), prestará servicios básicos de salud, atendidos por un equipo de salud que cuenta con médico, odontólogo, trabajadora social, auxiliar de enfermería, promotor de saneamiento y promotores de salud.
- Segundo grado: compuesto por los Centros de Salud o Unidades Primarias de Atención que en conjunto con las Unidades Básicas de Atención del área de influencia, constituyen el centro de salud.
- Tercer grado: compuesto por los Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI); está capacitado para atención de partos de bajo riesgo, consulta externa médica odontológica y atención de urgencias durante las 24 horas del día.
- Cuarto grado: compuesto por un hospital de Nivel I, cuenta con servicios de consulta externa médica y odontológica, atención de urgencias y hospitalización, para patologías de baja complejidad y saneamiento ambiental local⁴¹.

IPS del II nivel de atención

Al segundo nivel lo caracteriza la presencia de médicos generales y médicos especialistas. Las IPS de este nivel de atención reciben los pacientes de mayor gravedad que son remitidos por los hospitales de nivel I. De la misma manera, reciben a los pacientes remitidos por las IPS de nivel III que ya no presentan un alto riesgo, todo esto en su área de influencia, como lo establece la Dirección General del Sistema Distrital de Salud. Además, están capacitadas para ejecutar labores de atención de urgencias y desarrollan programas de cirugía ambulatoria y atención al medio ambiente⁴².

IPS del III nivel de atención

Caracterizados por la presencia de médicos generales, especialistas y subespecialistas (cardiólogos, neurólogos, nefrólogos, gastroenterólogos y otros, de acuerdo con la disponibilidad de recursos). Las actividades de atención al medio ambiente en este nivel son ejecutadas por la Dirección respectiva de la Secretaría de Salud.

Inventario de equipamientos de salud

Como se registra en el cuadro 37, Bosa cuenta con 13 IPS públicas de I nivel de atención, adscritas a la Secretaría de Salud clasificadas así: 7 Unidades Primarias de Atención en Salud–UPAS, 3 Unidades Básicas de Atención en Salud–UBAS, un Centro de Atención Ambulatoria–CAA, un hospital de I nivel de atención y el hospital de Bosa, que es de II nivel de atención. En esta localidad hay, además, 70 IPS privadas (plano 13). La UPZ Bosa central concentra la mayor cantidad de equipamientos de salud, tanto públicos como privados, seguida por Apogeo y Bosa occidental.

8.2.2. Desnutrición

El estado nutricional es el “resultado de una interrelación de diferentes factores que afectan los procesos de salud tales como la disponibilidad de ali-

⁴¹ Concejo del Distrito Especial de Bogotá, Acuerdo 20 de 1990.

⁴² *Ibid.*

mentos, determinada por la producción, los precios y las condiciones de mercado; el consumo de alimentos, determinado por los hábitos, creencias, la distribución intrafamiliar y la capacidad adquisitiva; y los requerimientos nutricionales de acuerdo con el grupo etéreo y aprovechamiento biológico, determinado por las condiciones ambientales y estado de salud⁴³. Se considera, además, que “debido al bajo ingreso económico de las familias y a patrones culturales de consumo, la distribución de alimentos dentro del grupo familiar no siempre está de acuerdo con las características y necesidades individuales de sus miembros, en particular los infantes y las gestantes, que necesitan mayor consumo de alimentos”⁴⁴.

Cuadro 37. IPS públicas y privadas por UPZ. Bosa, 2002

UPZ	UPAS	UBAS	CAA	CAMIS	Hospital Nivel I	Hospital Nivel II	IPS privadas	Total
Apogeo	2	-	-	-	-	-	7	9
Bosa occidental	-	1	-	-	1	-	7	9
Bosa central	4	1	1	-	-	1	54	61
El Porvenir	1	1	-	-	-	-	1	3
Tintal sur	-	-	-	-	-	-	1	1
Total	7	3	1	-	1	1	70	83

Fuente: Secretaría Distrital de Salud y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

La incidencia de la desnutrición, tanto crónica⁴⁵ como aguda⁴⁶, es medida por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional (Sisvan), para el periodo 1996–2002⁴⁷. Al comparar la tendencia de la desnutrición crónica en Bosa con el promedio registrado en el Distrito (gráfico 3), se ve que la localidad pasó de registrar en 1998 y 1999 niveles de incidencia superiores al promedio del Distrito a una

⁴³ SDS, *Op. Cit.* p. 3.

⁴⁴ *Ibid.*

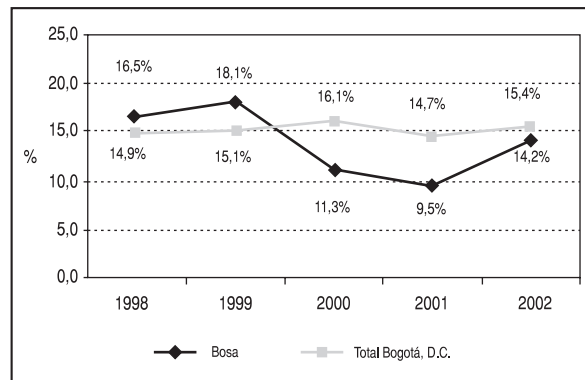
⁴⁵ La desnutrición crónica o retardo en el crecimiento, se determina al comparar la talla actual del menor con la esperada para su edad y género y es un indicativo de los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

⁴⁶ La desnutrición aguda o emaciación se determina al comparar el peso actual del niño o niña con el peso esperado para su talla y género, sin tener en cuenta su edad. Este indicador mide el efecto del deterioro en la alimentación y de la presencia de enfermedades en el pasado reciente. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

⁴⁷ La cifras de desnutrición del Sisvan están dadas en porcentajes y resultan del monitoreo que se hace al control de crecimiento y desarrollo o nutrición, realizado a los menores que asisten por consulta externa a los hospitales del Distrito y que no son asistidos por un plan de alimentación complementaria. No incluye a los niños asistidos por urgencias ni hospitalización.

reducción significativa durante 2000 y 2001, aunque en 2002 esta tendencia se revirtió y la incidencia aumentó hasta alcanzar un nivel cercano al promedio distrital.

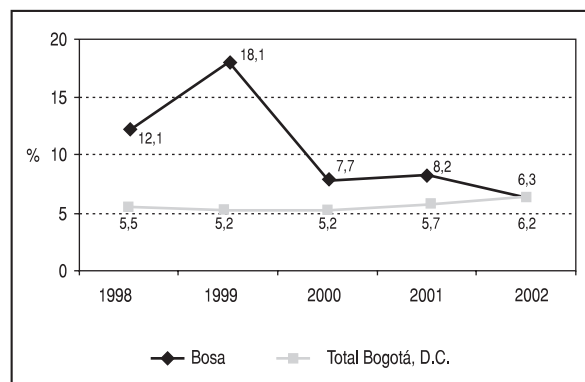
Gráfico 3. Prevalencia clásica de desnutrición crónica en Bosa y Bogotá, D.C., 1997–2002



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

Como se observa en el gráfico 4, a lo largo del periodo que va de 1997 a 2002 Bosa ha registrado niveles superiores al promedio distrital en desnutrición aguda, especialmente durante 1999. A partir de 2000 la incidencia de este tipo de desnutrición se ha reducido, llegando en el 2002 a registrar un nivel similar al promedio distrital.

Gráfico 4. Prevalencia clásica de desnutrición aguda en Bosa y Bogotá, D.C., 1997–2002



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

El DABS realiza un seguimiento al estado nutricional de dos grupos poblacionales de la localidad: los niños y niñas de 0 a 5 años y las mujeres embara-

das. Los resultados de estos estudios para el 2001 se exponen a continuación.

- **Niños y niñas de 0 a 5 años:** en esta localidad se evaluaron 2.155 menores en el primer semestre, y en el segundo la cifra de beneficiarios para el programa “Mundos para la Niñez de 0 a 5 años” fue de 2.116. Para el indicador de desnutrición aguda, donde se tiene en cuenta la relación peso/talla, el porcentaje de niños que estaban en un estado normal de nutrición en la primera toma fue de 70,8% y para la segunda de 80,6%, con un aumento de 10 puntos (184 niños). El 5,7% de los niños en la primera toma estaban afectados por desnutrición aguda, cifra que disminuyó a 2,0% en la segunda toma, con una mejoría de 3,7 puntos. El porcentaje de niños que estaban en riesgo leve fue de 22,6% para la primera toma y para la segunda de 15,8%, lo que equivale a una mejoría de 6,8%. El porcentaje de niños que sufren por sobrepeso se incrementó de 0,6% a 1,1%, esto quiere decir que 13 niños tenían este problema en la primera toma y para el segundo semestre la cifra aumentó a 23, con un aumento en el porcentaje de 0,5 puntos; los porcentajes de niños y niñas con obesidad no presentan ninguna variación.
- **Estado nutricional de mujeres embarazadas:** en esta localidad se evaluaron 55 mujeres beneficiarias del programa “Familias Gestantes: bebés sanos y deseados” y éstos fueron los resultados: el 33% presentó un estado normal de nutrición, el 36% presentó bajo peso, el 18% tenía problemas de sobrepeso y el restante 13% estaba en estado de obesidad.

Los estudios adelantados por el DABS y las cifras del Sisvan indican que en la actualidad los habitantes de la localidad no tienen problemas de malnutrición que puedan catalogarse como críticos, pues no está dentro de las localidades que presentan las mayores incidencias. Los grados de desnutrición que muestran los distintos grupos de población alcanzan niveles similares al promedio distrital, esto pone en evidencia la necesidad de continuar promoviendo programas de asistencia alimentaria y de educación nutricional, que contribuyan al mejoramiento del estado nutricional y de los hábitos nutricionales de los habitantes de la localidad.

8.2.3. Indicadores de atención

En el cuadro 38 se presentan algunos indicadores de atención correspondientes a las actividades desarrolladas en el 2001 por el hospital Pablo VI de Bosa y por el hospital de Bosa, que pertenecen a los niveles I y II de atención, respectivamente. Entre los indicadores de atención presentados se encuentran la cantidad de camas, las consultas tanto externas como de urgencias, los egresos, el porcentaje de ocupación⁴⁸, el giro cama⁴⁹ y los días de estancia por egresos.

Cabe destacar que el hospital Pablo VI de Bosa fue el segundo hospital con mayor cantidad de consultas realizadas entre los hospitales de nivel I que estaban adscritos a la Secretaría de Salud durante el 2001, antecedido sólo por el hospital del Sur⁵⁰. Como se observa en el siguiente cuadro, el porcentaje de ocupación, al igual que el promedio de estancia por egreso y los días de estancia por egreso, fueron significativamente mayores en el hospital de Bosa respecto al hospital Pablo VI de Bosa, lo que se explica porque el primero de ellos pertenece al nivel II de atención, lo que implica que atiende consultas de mayor complejidad que seguramente implican un mayor tiempo de permanencia en el hospital.

Cuadro 38. Indicadores de atención en los Hospitales de Bosa, 2001

Indicadores de atención	2001		Total
	Hospital Pablo VI de Bosa ^{1/}	Hospital de Bosa ^{2/}	
No. de camas	32	77	109
Total consultas	260.594	49.639	310.233
Consultas externas	220.392	15.082	235.474
Consultas urgentes	40.202	34.557	74.759
Egresos	5.330	9.489	14.819
Días camas disponibles	11.744	28.015	39.759
Días cama ocupado	8.295	25.251	33.546
% Ocupación	70,63	90,13	84,37
Promedio estancia por egreso	1,82	2,49	2,25
Giro cama	166,56	123,64	135,95
Días de estancia por egreso	9.691	23.619	33.310

^{1/} Hospital de Nivel I.

^{2/} Hospital de Nivel II.

Fuente: SDS, Dirección Seccional de Salud Pública de Bogotá, D.C., 2001.

⁴⁸ El porcentaje de ocupación relaciona los días camas ocupadas con los días camas disponibles.

⁴⁹ El indicador giro cama relaciona el total de egresos con la cantidad de camas disponibles. Tomado de SDS, Dirección Seccional de Salud Pública de Bogotá, D.C., 2001.

⁵⁰ SDS, Dirección Seccional de Salud Pública de Bogotá, D.C., 2001.

8.2.4. Mortalidad general

Según datos proporcionados por la SDS⁵¹, la tasa bruta de mortalidad general⁵² registrada en Bosa, que durante el 2001 fue de 29,2 muertes por cada 10.000 hab, resulta ser inferior en 15 puntos a la del Distrito que para el mismo periodo contaba 44,2 muertes por cada 10.000 hab.

Como se ve en el cuadro 39, la principal causa de mortalidad en la localidad son las enfermedades isquémicas del corazón, causantes de 5,7% del total de muertes registradas. Esta causa tiene una tasa

de 1,7 muertes por cada 10.000 hab, inferior a la tasa de 5,2 registrada en el Distrito. Como segunda causa de mortalidad están las enfermedades cerebrovasculares (1,3 muertes/10.000 hab.), con una tasa inferior a la registrada en el Distrito Capital (3,4 muertes/10.000 hab). En orden de importancia le siguen las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, la diabetes mellitus y las afecciones originadas en el periodo perinatal, que también registran tasas inferiores a las tasas promedio del Distrito. Cabe destacar que las agresiones registran una tasa significativamente inferior a la tasa promedio distrital.

Cuadro 39. Tasa de mortalidad general (muertes/10.000 hab.), Bosa, 2001

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Enfermedades isquémicas del corazón	72	5,7	1,7	5,2
Enfermedades cerebrovasculares	54	4,3	1,3	3,4
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	31	2,5	0,7	1,8
Diabetes mellitus	31	2,5	0,7	1,7
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	28	2,2	0,7	1,8
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	28	2,2	0,7	-
Otras enfermedades del corazón	23	1,8	0,5	2,1
Neumonía	21	1,7	0,5	1,6
Accidentes de transporte	16	1,3	0,4	-
Agresiones	8	0,6	0,2	3,2
Resto de causas	951	75,3	22,2	20,2
Total	1.263	100,0	29,5	44,2

Fuente: Certificado Individual de defunción Dane (datos preliminares), SDS. Bogotá, D.C., 2001

Al examinar las causas de mortalidad para el grupo de edad de 15 a 44 años (cuadro 40), se puede ver que tres de las cuatro primeras causas (49,8% del total) corresponden a eventos asociados con violencia. Las agresiones totalizan el 34,8%, mientras que los accidentes de tránsito suman el 9,9% y las lesiones infligidas intencionalmente corresponden al 5,1%. Sin embargo, las tasas de mortalidad registradas por estas causas resultan inferiores a las registradas en promedio para el Distrito; esta misma situación se repite con las demás causas registradas y hace que Bosa presente una tasa de mortalidad para este gru-

po de edad de 10,0 muertes por cada 10.000 habitantes, inferior a la tasa promedio distrital (16,4).

8.2.5. Mortalidad infantil

El gráfico 5 muestra las diez principales causas de mortalidad infantil en la localidad. La principal causa de mortalidad en los menores de un año durante 2001 fueron las afecciones originadas en el periodo perinatal, con una tasa de 46,1 muertes por 10.000 habitantes, inferior a la tasa promedio del Distrito (82,4). En orden de importancia le siguen las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y la neumonía, con tasas de mortalidad inferiores a la tasa promedio del Distrito. Las siguientes causas de mortalidad infantil que son todas las demás causas externas, el resto de enfermedades del sistema respiratorio, el resto de enfermeda-

⁵¹ La fuente de información para los análisis de mortalidad son los certificados de defunción codificados por residencia habitual del fallecido, en la SDS. Los datos reflejan así la magnitud y las causas de muerte de la población de la localidad. Sin embargo, el diligenciamiento errado de los certificados de defunción hace que algunas veces las muertes queden registradas con la dirección de la IPS que lo atendió, causando bien sea un subregistro o un sobrerregistro de las muertes presentadas en la localidad.

⁵² Tasa bruta de mortalidad general por cada 10.000 habitantes.

Cuadro 40. Tasa de mortalidad para el grupo de edad de 15 a 44 Años (muertes/10.000 hab.). Bosa, 2001

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Agresiones	88	34,8	3,5	5,3
Accidentes de tránsito	25	9,9	1,0	1,5
Todas las demás causas externas	13	5,1	0,5	0,9
Enfermedad por Virus de la inmunodeficiencia Humana [VIH]	12	4,7	0,5	1,0
Resto de tumores malignos	8	3,2	0,3	0,5
Enfermedades cerebrovasculares	8	3,2	0,3	0,4
Otras enfermedades del corazón	7	2,8	0,3	-
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	7	2,8	0,3	0,7
Caídas	6	2,4	0,2	-
Leucemia	5	2,0	0,2	0,3
Resto de causas	74	29,2	2,9	5,3
Total	253	100,0	10,00	16,4

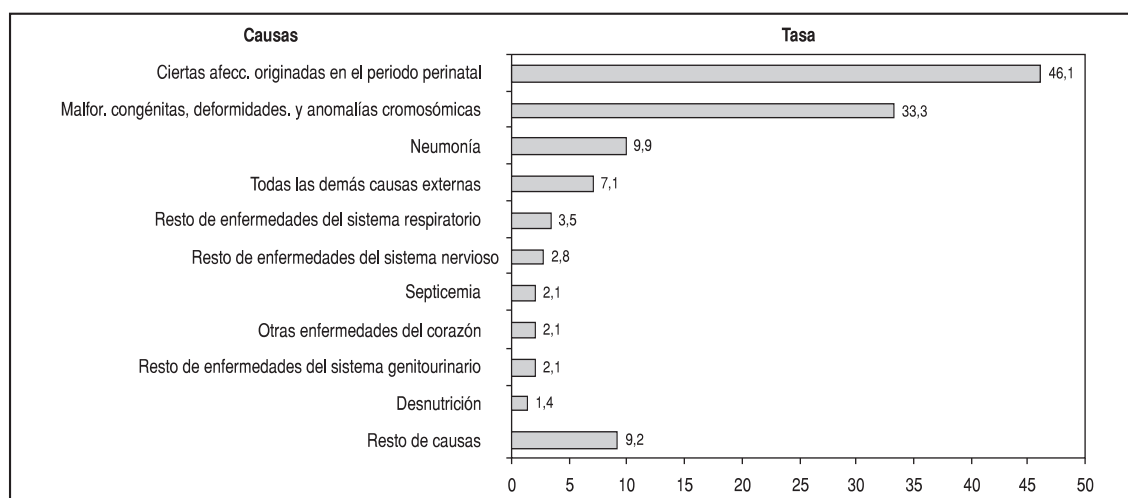
Fuente: Certificado Individual de defunción Dane (datos preliminares), SDS. Bogotá, D.C., 2001

des del sistema nervioso y la septicemia, presentan una tasa superior a la tasa promedio distrital. La presencia de enfermedades como la neumonía y la desnutrición, entre las diez principales causas de mortalidad infantil en la localidad, se encuentra asociada con problemas de malnutrición, hacinamiento, contaminación ambiental y bajo nivel educativo, así como por inadecuados cuidados en el hogar y por la demanda tardía de atención médica institucional al enfermo⁵³.

8.2.6. Morbilidad por consulta externa

Los datos empleados para determinar la morbilidad general por consulta externa provienen del Registro de Información (RIA, SIS, RIPS), que recopila los reportes enviados en el 2001 por las IPS tanto públicas como privadas únicamente para los pacientes vinculados y particulares atendidos en dichas instituciones⁵⁴.

Gráfico 5. Principales causas de mortalidad en menores de un año (muertes/10.000 hab.). Bosa, 2001



Fuente: Certificado Individual de defunción Dane (datos preliminares), SDS. Bogotá, D.C., 2001

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ En Bosa reportaron las siguientes IPS: Cami Vista Hermosa, Centro de Salud Familiar Cafam, hospital de Bosa II Nivel ESE y hospital San Pablo de Bosa I Nivel ESE Fuente: SDS.

En el cuadro 41 se observa cómo en la localidad las principales causas de morbilidad por consulta externa son las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén, que tienen una participación de 10,7% y

10,4% sobre el total, respectivamente. Le siguen con menor importancia los signos, síntomas y estados morbosos mal definidos, el parto normal, el control del lactante y del niño sano y la persona sana.

Cuadro 41. Diez de las 184 primeras causas de morbilidad atendida por consulta externa. Bosa, 2001

Nombre del diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	%
Infecciones respiratorias agudas	9.119	14.317	23.436	10,70
Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén	7.711	14.963	22.674	10,35
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	5.564	10.569	16.133	7,37
Parto normal	-	14.153	14.153	6,46
Control del lactante y del niño sano	5.901	7.560	13.461	6,15
Persona sana	3.669	8.641	12.310	5,62
Otras enfermedades de los órganos genitales	296	10.566	10.862	4,96
Enfermedades del ojo y sus anexos	4.558	5.949	10.507	4,80
Enfermedad hipertensiva	2.071	5.859	7.930	3,62
Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	2.480	3.694	6.174	2,82
Otras causas	25.584	55.778	81.362	37,15
Total	66.953	152.049	219.002	100,00

Fuente: SDS, Áreas de Análisis y Políticas de la Oferta, 2001.

8.3. Bienestar social

8.3.1. Equipamientos colectivos de bienestar social

Los equipamientos colectivos de bienestar social son las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y a la promoción del bienestar social, a través de actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos definidos como: familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa, entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de paso para habitantes de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al menor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario⁵⁵. Este tipo de equipamientos centran su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerable (grupos en condición de pobreza y miseria). Los equipamientos de bienestar son de bajo impacto nocivo a su entorno inmediato, en tanto no generan procesos de transformación urbana.

Como figura en el cuadro 42 y en el plano 13, en la localidad se localizan 8 jardines infantiles y 17 casas

vecinales que atienden el 5,4% de la población demandante de la localidad, es decir, 3.079 de los 56.144 menores de 0 a 4 años en estrato 1 y 2 que habitan en la localidad. Los hogares de bienestar HOBIS del ICBF atienden a 5.440 niños, es decir, al 9,6% de los niños.

En la proyección de nuevos equipamientos de bienestar infantil, es relevante coordinar trabajo entre el IDRD y el DABS, con el fin de garantizar el soporte y la localización de las zonas verdes y parques, cerca a los nuevos jardines infantiles y casas vecinales o viceversa.

8.3.2. Equipamientos en atención a la comunidad

Según información del DABS y el DAPD, la localidad de Bosa cuenta con un Centro Operativo Local-COL⁵⁶, tres instituciones de protección y un centro satélite, ubicados en la UPZ Bosa central (cuadro 43 plano

⁵⁵ DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá, D.C.

⁵⁶ El COL es la instancia de coordinación administrativa y operativa que el DABS tiene en las localidades con el propósito de planear, gestionar, organizar y supervisar la ejecución de proyectos que se desarrollan a través de las unidades operativas ubicadas en las 20 localidades manejadas directamente por el DABS o en asocio con operadores privados de ONG. El COL resuelve también los problemas de las instituciones educativas locales, realiza la inscripción de cupos para alumnos en las instituciones educativas locales y desarrolla programas de alfabetización y asistencias a discapacitados físicos.

Fuente: DABS. "El DABS en las Localidades", 2000.

Cuadro 42. Jardines infantiles y casas vecinales de Bosa, 2002

UPZ	Jardines infantiles	Casas vecinales	Hobis	Oferta J. I. y C. V.*	Oferta hobis	Oferta total
Apogeo	0	3	28	278	448	726
Bosa occidental	3	5	115	1.168	1840	3.008
Bosa central	4	6	174	1.183	2.784	3.967
El Porvenir	1	3	23	450	368	818
Tintal sur			0	-	0	-
Total	8	17	340	3.079	5.440	8.519

Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

13). El COL tiene una cobertura para 2002 de 1.893 adultos mayores, 122 niños y niñas menores de 18 años en condiciones de alta vulnerabilidad y 520 familias gestantes.⁵⁷.

Cuadro 43. Equipamientos de bienestar comunitario por UPZ. Bosa, 2002

UPZ	Centro operativo local	Centros satélites
Bosa centro	1	1

Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

El DAPD considera que en la programación y proyección de nuevos servicios de bienestar para la ciudad, hay que establecer estándares e indicadores por población y no por localidad, pues la población proyectada al 2002 de las 19 localidades urbanas del Distrito, varía dependiendo de la localidad entre 27.000 y 950.000 habitantes.

8.3.3. Departamento Administrativo de Bienestar Social-DABS

El DABS busca “crear condiciones para que los niñas y niños puedan vivir su niñez, y apoyar los comportamientos solidarios de las diferentes formas de familia y de sus integrantes - niñas y niños, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores”. Se pretende hacer de la familia el primer núcleo democrático y garantizar la dignidad humana a través de la responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad y la familia.

Los proyectos con los que el DABS hace presencia en Bosa son: 7217 “Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá, D.C.”; 7312 “Atención al ciudadano habitante de la calle”; 7317 “Familias gestantes: bebés sanos y deseados”; 7319 “Mundos para la niñez de 0 a 5 años: Educación inicial” y 7321 “Educación para la democracia”, entre otros.

En el marco del proyecto “Mundos para la niñez de 0 a 5 años: Educación inicial”, el DABS programó, durante el 2003 en Bosa, un total de 3.149 cupos para niños y niñas en los jardines infantiles⁵⁸, casas vecinales⁵⁹ y alianzas amigas⁶⁰, con un cubrimiento del 22,5% de los menores que necesitan atención. A pesar de que esta localidad tiene la tercera mayor demanda potencial en el Distrito, antecedida sólo por Ciudad Bolívar y Kennedy, ocupa también el cuarto lugar por tener la mayor cantidad de cupos ofrecidos para atender niños y niñas de 0 a 5 años, con una cobertura superior al promedio distrital (20,3%).

El proyecto “Familias gestantes: bebés sanos y deseados” programó un total de 520 cupos para atender a mujeres embarazadas y sus familias durante el 2003, con una cobertura del 17,1%.

⁵⁸ Los jardines infantiles cuentan con planta física del DABS y el 50% del recurso humano pertenece a la planta de la entidad. El otro 50% se encuentra distribuido entre órdenes de prestación de servicios DABS y contratos con las asociaciones de padres de familia locales.

⁵⁹ Las casas vecinales están organizadas dentro de asociaciones comunitarias formadas por madres educadoras, quienes se vinculan al DABS mediante una relación contractual en la que la entidad les aporta: ración nutricional, material didáctico, bonificación, seguridad social, guarda y custodia a cambio de su trabajo en las casas vecinales.

⁶⁰ Las alianzas amigas son convenios con organizaciones de la sociedad civil, con cajas de compensación familiar, con el sector productivo, con grupos comunitarios y con otras entidades del Estado, que tienen el objetivo de utilizar los recursos destinados a educación inicial de manera óptima.

⁵⁷ DABS, Sistema de Seguimiento Subdirección de Planeación. Bogotá, D.C., 2002.

Con el proyecto “Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá, D.C.”, el DABS programó, durante el 2003, un total de 3.393 cupos para adultos mayores, con una cobertura de 44,4%.

El DABS programó una oferta total de 5.062 cupos dentro de estos tres proyectos, y llegar a una cobertura de 25,1% para la población local necesitada, cifra que resulta superior a la lograda en promedio en el Distrito (cuadro 44).

Cuadro 44. Proyectos Mundo para la niñez 0–5 años, Familias gestantes y atención al adulto mayor. Bosa y Bogotá, D.C., 2003

Localidad	Cupos programados	Demanda potencial	Cobertura %
Bosa	5.062	20.203	25,06
Total Bogotá, D.C.	58.756	237.166	24,77

Fuente: Fresneda, Óscar: Proyecciones de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas y en Miseria para Bogotá, 1998 a 2001 y DABS, 2003.

Durante el 2001 se puede ver que en los tres proyectos que se realizaron en la localidad se ejecutaron el 89,5% de \$3.211 millones programados. La cobertura ejecutada superó la programada en dos de los tres proyectos, debido a que la rotación que hay entre los usuarios hace que los programas puedan ser aprovechados por más de una persona en el mismo periodo, pese a que los cupos ofrecidos son constantes. El proyecto 7319 “Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial”, presenta una ejecución menor a la programada ya que no clasificó por ubicación geográfica a la ejecución de los recursos del capítulo “dotación operativa” dentro del gasto por localidad, pues las necesidades no son iguales para todas las unidades operativas. El proyecto 7217 “Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza” en Bogotá, presenta una ejecución menor a la programada, debido al traslado de cupos a otras localidades (cuadro 45). Bosa es una de las localidades que percibe mayores recursos de inversión por parte del DABS para estos proyectos.

Cuadro 45. Presupuesto programado Vs. Presupuesto ejecutado y Cobertura programada Vs. Cobertura atendida. Bosa, 2001

Proyectos	Cobertura			Inversión (millones de pesos)		
	Programada	Ejecutada	% ejec.	Programada	Ejecutada	% ejec.
Mundos para la niñez 0 - 5 años	3.149	2.966	94,19	1.832	1.541	84,11
Familias gestantes	1.000	1.397	139,70	167	171	102,74
Atención para el bienestar del adulto mayor	1.300	1.518	116,77	1.213	1.161	95,73
Total	5.449	5.881	107,93	3.211	2.873	89,46

Nota: Para el proyecto Mundos para la niñez 0–5 años, la cobertura programada corresponde a la cantidad de cupos y la cobertura ejecutada corresponde a la cantidad de personas beneficiadas. Para Familias gestantes la cobertura general corresponde, según el caso, a la cantidad de personas necesitadas o beneficiadas. La cobertura del proyecto Atención para el bienestar del adulto mayor cuenta la cantidad de cupos e incluye el subsidio A y el subsidio B.

Fuente: DABS, Sistema de Seguimiento Subdirección de Planeación, 2001.

8.3.4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Salud que tiene como objeto principal propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos⁶¹. El ICBF cuenta con el Centro Zonal Bosa, encargado de coordinar los proyectos que se llevan a cabo en la localidad.

Durante el 2001 el ICBF llevó a cabo diversos programas en la localidad entre los que se destacan: FAMI (Familia, Mujer e Infancia), Escuela para Padres; Atención Extrajudicial; Hogares Comunitarios de Bienestar; Hogares Infantiles y el proyecto Escolar y Adolescente. Durante ese año, en el que se beneficiaron un total de 21.847 usuarios a través del ICBF, los programas de mayor cobertura fueron Escolar y Adolescentes, que contó con 13 unidades, que proporcionaron una cobertura de 5.769 usuarios; Atención Extrajudicial, mediante el cual se beneficiaron 5.000 usuarios; 371 Hogares Comunitarios de Bienestar, que atendieron a un total de 4.823 niños; Escuela para Padres, que contó con 8 unidades y ofreció una cobertura de 1.920 usuarios y 70 Fami

⁶¹ ICBF, Regional Bogotá, Grupo Programático, “Portafolio de Servicios Vol. I”, Bogotá, D.C., 2001.

que ofrecieron una cobertura de 3.192 usuarios (cuadro 46).

Cuadro 46. Proyectos desarrollados en el Centro Zonal de Bosa, 2001

Proyecto	Unidades	Usuarios
Familia, Mujer e Infancia	70	1.680
Materno Infantil	2	178
Educador Familiar	3	720
Escuela para Padres	8	1.920
Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar	371	4.823
Hogares Infantiles	7	709
Escolar y Adolescente	13	5.769
Gestión Contratada en Externado para la Infancia	2	238
Atención Terapéutica	-	36
Atención Extrajudicial	-	5.000
Atención Procesos Civiles	-	180
Asistencia y Asesoría	-	40
Recuperación Nutricional	5	494
Recuperación Org. Salud	2	60
Total	481	21.847

Fuente: ICBF, Regional Bogotá, Grupo Programático, Portafolio de Servicios Volumen 1, Bogotá, D.C., 2001.

8.4. Servicios públicos

8.4.1. Acueducto

La localidad está ubicada dentro de la zona baja de servicios de acueducto de la ciudad, con niveles por debajo de la cota de los 2.615 metros sobre el nivel del mar (msnm), condición que encarece los costos de la prestación y las tarifas que la comunidad debe cancelar. Las plantas de tratamiento de Wiesner y Tibitó de la EAAB sirven a Bosa, a través del tanque Casa Blanca y en menor grado por medio del tanque de Santa Lucía⁶².

Como se observa en el cuadro 47, en el 2002 la cobertura de acueducto en la localidad fue de 97,6%, cifra inferior a la cobertura promedio del Distrito (98%), con un aumento significativo con respecto a la cobertura de 1993 (87%)⁶³.

8.4.2. Alcantarillado

Bosa se ubica en la zona más compleja del sistema de drenaje de la ciudad y en el valle de inundación

natural del río Bogotá. La cuenca del río Tunjuelo, cuyo eje de drenaje es el mismo cauce del río, recibe las aguas de parte de la zona occidental de la localidad.

El mantenimiento y la verificación del estado en que están las redes de alcantarillado sanitario y pluvial se realizan en forma continua, teniendo en cuenta las solicitudes efectuadas por los usuarios, a través de los medios (hablados o escritos) que los comunican con la Oficina de Recepción de Reclamos de la Gerencia Corporativa del Servicio al Cliente.

El sistema de drenaje de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial se realiza por medio de tuberías, canales, vallados, ríos, quebradas y estaciones de bombeo, que evacúan el caudal de las localidades de Bosa y Kennedy y también del municipio de Soacha.

Para el 2002 la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá⁶⁴ estimó una cobertura de alcantarillado sanitario de 65,3%, inferior a la cobertura promedio del Distrito (90,1%) y la más baja entre las localidades urbanas de Bogotá (cuadro 47).

Cuadro 47. Cobertura de acueducto y alcantarillado. Bosa y Bogotá, D.C., 2002

Servicio público	Cobertura Bosa	Cobertura total Empresa (%)*
Acueducto	97,6	98,0
Alcantarillado sanitario	65,3	90,1

* Datos aproximados basados en la cobertura total de la empresa, en el inventario de predios por construir por localidades y en el estudio de población y demanda por agua del acueducto. EAAB, 2002.

Para el 2002, la cobertura del servicio de alcantarillado pluvial se estima en 70% aproximadamente⁶⁵ para la Zona 5, que reúne a las localidades de Bosa y Kennedy.

8.4.3. Energía eléctrica

Para 1998, según la Secretaría de Salud, el 23% de la población no tenía legalizada la instalación de re-

⁶² SDS, "Diagnóstico Local con Participación Social", 1998.

⁶³ Dane, 1993.

⁶⁴ Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, Op. Cit. p. 75.

⁶⁵ EAAB. Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 5, 2003

des domiciliarias de energía y 13% no tenía contadores⁶⁶. Para el 2002 la empresa Codensa S.A. E.S.P., encargada de la prestación del servicio de energía eléctrica en la localidad, reporta una cobertura del 100%.

8.4.4. Aseo

El servicio público de aseo en el Distrito Capital se presta bajo el esquema de concesión, mediante contratos suscritos entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos–UESP y las empresas privadas. Para el servicio de recolección, la ciudad se encuentra dividida en 6 Áreas de Servicio Exclusivo (ASE). Bosa y Kennedy conforman el ASE 6, en la que Ciudad Limpia es el concesionario encargado de la prestación del servicio de recolección. Esta concesión estará vigente por un periodo de 7 años.

Según la UESP, la cobertura del servicio de aseo en el área urbana de la ciudad fue del 100% para el 2002. Sin embargo, en algunos sectores la cobertura del servicio puerta a puerta es baja debido a deficiencias en la infraestructura vial, lo que impide el fácil acceso de los carros recolectores a dichos sectores.

8.4.5. Telecomunicaciones

En Bosa existen 75.222 líneas telefónicas instaladas por la Empresa de Teléfonos de Bogotá–ETB, que equivalen al 3,7% del total de líneas instaladas en el Distrito (cuadro 48). Al comparar la cantidad de líneas telefónica instaladas por cada cien habitantes en las diferentes localidades del Distrito, Bosa tiene el cuarto menor indicador con sólo 16,7 líneas por cada 100 habitantes, mientras que localidades como Chapinero y Teusaquillo tienen 145,6 y 108,6 líneas por cada 100 habitantes. El promedio distrital para el mismo año (30,78 líneas/100 hab) supera casi dos veces el indicador de la localidad.

⁶⁶ SDS, *Op. Cit.* p. 3.

Cuadro 48. Líneas telefónicas instaladas por la ETB en Bosa y Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Población 2002	Líneas instaladas	Part. %	Líneas telefónicas/ 100 hab.
Bosa	450.468	75.222	3,68	16,70
Total Distrito	6.635.960	2.042.768	100,00	30,78

Fuente: ETB, Área de Análisis e Información.

Cabe aclarar que a partir de 1997, con la apertura del mercado telefónico a la competencia, entraron a disputar el mercado bogotano, además de la ETB, las empresas Telecom–Capitel y EPM–Bogotá, que han ampliado la oferta telefónica en la ciudad.

A diciembre de 2002 la localidad contaba con un total de 354 teléfonos públicos instalados por la ETB: 140 gratuitos, 37 mensajeros (sólo para recibir llamadas), 125 monederos locales (sólo para llamadas locales), 2 de administración compartida, 28 monederos para llamadas de larga distancia y a celular y 16 tarjeteros⁶⁷.

8.5. Transporte

8.5.1. Equipamiento de la malla vial

El sistema vial está compuesto por cuatro mallas que se relacionan funcionalmente y tienen diferentes jerarquías y por sus intersecciones. Las mallas que componen el sistema vial, son:

- **La malla arterial principal**

Es la red de vías de mayor jerarquía que soporta la movilidad y el acceso metropolitanos y regionales. La componen tres subsistemas, que son: el subsistema del Centro tradicional y la Ciudad central; el subsistema Metropolitano y el subsistema de Integración ciudad–Región.

Como se observa en el cuadro 49, la localidad de Bosa cuenta con las avenidas Ciudad de Cali y Ciudad de Villavicencio de tipo V-1, con un ancho míni-

⁶⁷ ETB, 2003.

mo de 60 metros, la Avenida Primero de Mayo de tipo V-2 con un ancho mínimo de 40 metros, y la Avenida Bosa de tipo V-3, con un ancho mínimo de 30 metros, que hacen parte del subsistema metropolitano que garantiza la conexión del centro metropolitano con las áreas de vivienda en suelo urbano y expansión. La Avenida Longitudinal de Occidente de tipo V-0, la Avenida Circunvalar del Sur de tipo V-1, la Autopista del Sur y la Avenida Ferrocarril hacen parte del subsistema vial de integración ciudad–región, que está conformado por vías de alta especificación que conectan los municipios aledaños con la Avenida Longitudinal de Occidente y con la Avenida Circunvalar del Sur.

• La malla arterial complementaria

La malla arterial complementaria articula operacionalmente a la malla vial principal y la malla vial intermedia; permite la fluidez del tráfico interior de los sectores conformados por la malla vial principal y determina la dimensión y forma de la malla vial intermedia, que se desarrolla a su interior. Esta malla es de soporte básico para el transporte privado y para las rutas alimentadoras de los sistemas de transporte masivo. Como lo señala el cuadro 49, las Avenidas Agoberto Mejía Cifuentes, San Bernardino, Tintal y Santa Fe de tipo V-3, con un ancho mínimo de 30 metros, hacen parte de la malla arterial complementaria.

• La malla vial intermedia

Está compuesta por una serie de tramos viales que se tejen con la retícula que forman las mallas arteriales principal y complementaria, sirviendo como una alternativa de circulación y permitiendo el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal.

• La malla vial local

Está conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir el acceso a las unidades de vivienda.

En el cuadro 49 se relacionan las vías de la localidad que hacen parte del Sistema Vial de Bogotá. En el plano 14 se puede ver el sistema vial de Bosa con sus componentes.

Cuadro 49. Sistema vial en la localidad de Bosa

Nombre	Tipo	Subsistema
Avenida Ciudad de Cali	V - 1	Red metropolitana
Avenida Ciudad de Villavicencio	V - 1	Red metropolitana
Avenida Primero de Mayo	V - 1	Red metropolitana
Avenida Bosa	V - 3	Red metropolitana
Avenida Longitudinal de Occidente	V - 0	Ciudad-región
Avenida Circunvalar del Sur	V - 1	Ciudad-región
Autopista del Sur y Av. Ferrocarril	V - 1	Ciudad-región
Av. Agoberto Mejía Cifuentes	V - 3	Malla arterial complementaria
Avenida San Bernardino	V - 3	Malla arterial complementaria
Avenida Tintal	V - 3	Malla arterial complementaria
Avenida Santa Fe	V - 3	Malla arterial complementaria

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000. Bogotá, D.C.

8.5.2. Situación actual de la malla vial

Según el Diagnóstico Local con Participación Social⁶⁸ el sector norte de Bosa presenta problemas de pavimentación y las calles se empantanar por la ausencia de drenajes. Su única forma de comunicarse con el centro de Bosa es a través de un puente sobre el río Tunjuelito, que se encuentra en condiciones deficientes. Esta situación se repite en la zona sur, donde los asentamientos clandestinos tienen pocas vías de acceso y su estado es deplorable. Esta problemática se presenta en los barrios Laureles, Manzanares, Primavera, San Eugenio, San Bernardino, Potreritos y en la vereda San José.

En 1998 se estimaba que la localidad tenía un alto porcentaje de vías sin pavimentar, especialmente en los barrios Nuevo Chile, Olarte, Antonia Santos, Jiménez de Quesada, San Pablo, Bosa Linda, Villa Suiata, Estanzuela, La Libertad, Holanda, El Refugio, Brasil y Porvenir. Las vías en estos sectores subnormales se caracterizan por ser estrechas y no tener demarcaciones ni andenes⁶⁹.

8.5.3. Sistema de transporte

En 1998, la comunidad consideraba que el servicio de transporte público era deficiente. En algunos barrios no había suficientes rutas en horario nocturno (a partir de las ocho de la noche y antes de las seis

⁶⁸ SDS, *Op. Cit.* p. 3.

⁶⁹ *Ibid.*

de la mañana). Muchos usuarios debían hacer dos o más cambios de vehículo elevando los costos de transporte⁷⁰.

8.6. Infraestructura de cultura, recreación y deporte

8.6.1. Cultura

Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones, las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa, entre otros, los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos⁷¹. Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en tres subsectores: espacios de expresión, de memoria y avance cultural y de encuentro para la cohesión social.

Los espacios de expresión se refieren a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de las expresiones culturales. La mayoría de estos equipamientos son de escalas urbana y metropolitana y su oferta está dirigida a públicos de diferentes sitios de la ciudad que se desplazan eventualmente desde distintos puntos para asistir a las presentaciones; no obstante, los teatros y cines se han clasificado en escala zonal de barrio. Los tipos de equipamiento del subsector son: teatros, salas de cine, centros culturales y artísticos, salas de exposición, salas de concierto y casas de la cultura.

Los equipamientos dedicados a la memoria colectiva y el avance cultural son aquellos donde se depositan en forma permanente los objetos representativos de la memoria colectiva y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector los tipos

son: bibliotecas, hemerotecas, archivos, museos y centros de ciencia y tecnología. Al igual que los anteriores equipamientos culturales, éstos se ven como dotaciones estratégicas para construir mercados que pueden consolidar centralidades y dirigir el desarrollo urbano, de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

La localidad cuenta con una biblioteca, ubicada en las UPZ Bosa central y una casa de la cultura localizada en Bosa occidental. Las demás UPZ no cuentan con equipamientos de este tipo (plano 13).

Los equipamientos destinados al encuentro y la cohesión social están dedicados a apoyar la organización social y la expresión colectiva general a escala barrial o de grupos específicos de población. Los tipos de equipamientos son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales. Estos equipamientos son una infraestructura de gran valor para el desarrollo de las actividades centradas en promover la unión comunal y en las que tienen como objetivo la coordinación y preparación de eventos culturales y artísticos a escala barrial.

La localidad cuenta con 24 salones comunales, que en su mayoría no prestan un servicio gratuito a la comunidad, pues para utilizarlos hay que pagar un alquiler. Si esta situación no se presentara, los salones podrían ser utilizados con más frecuencia para atender a los niños, para sesiones de conciliación en la comunidad y organización de eventos culturales. Como se observa en el cuadro 49, la UPZ Bosa central concentra la mayor cantidad de salones comunales, seguida por Bosa occidental. Las demás UPZ no cuentan con ningún equipamiento de este tipo (cuadro 50).

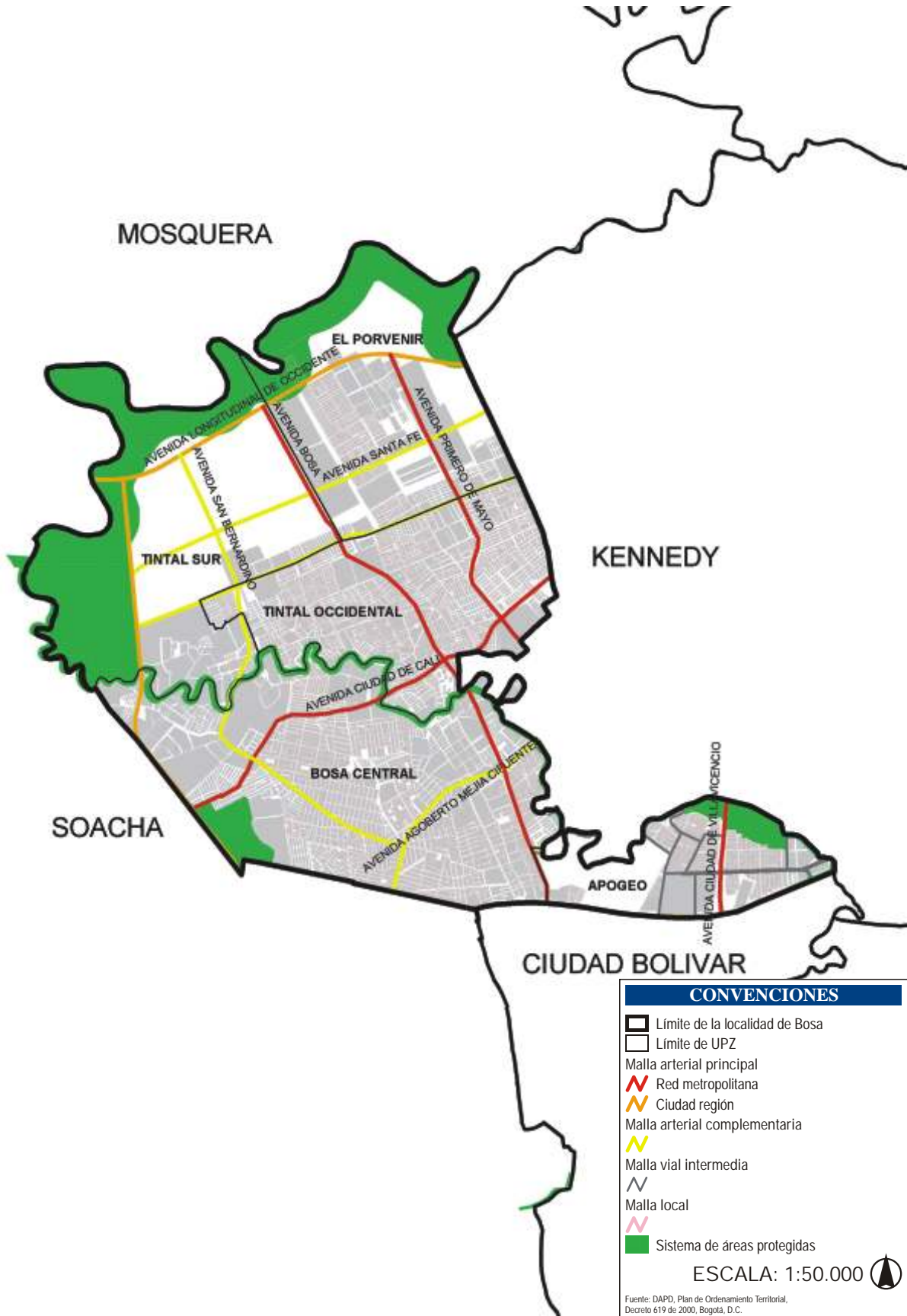
Cuadro 50. Equipamientos culturales por UPZ. Bosa, 2002

UPZ	Salones Comunales	Bibliotecas	Casas Culturales
Apogeo	-	-	-
Bosa occidental	5	-	1
Bosa central	19	1	-
El Porvenir	-	-	-
Tintal sur	-	-	-
Total	24	1	1

Fuente: Departamento Administrativo de Acción Comunal-DAAC y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá, D.C.



8.6.2. Recreación y deporte, zonas verdes y parques

El equipamiento deportivo y recreativo corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, a los estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hi-

pódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

El polideportivo Los Laureles, localizado en la UPZ Tintal sur, es la única instalación deportiva con la que cuenta la localidad. Según la base de datos del IDRD en Bosa hay 202 zonas verdes y parques que suman 915.337,37 m², cifra que equivale a 2,03 m² de zona verde por habitante (cuadro 51). En comparación con las otras localidades, este indicador es el tercero más bajo y es inferior al promedio del Distrito (4,8 m²/hab).

Cuadro 51. M² de zona verde por habitante. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Parques actuales		Población 2002	m ² de parque y Z. V. x Hab.	Parques propuestos		Total parques		m ² de parque y Z
	Cant.	Área (m ²)			Cant.	Área (m ²)	Cant.	Área (m ²)	
Teusaquillo	115	1.597.028.68	126.125	12,66	1	97.180.86	116	1.694.209.54	13,43
Usaquén	276	4.817.133.76	439.341	10,96	1	1.996.10	277	4.819.129.86	10,97
Barrios Unidos	111	1.787.922.92	176.552	10,13	-	-	111	1.787.922.92	10,13
Santa Fe	85	1.028.380.76	107.044	9,61	1	2.416.390.07	86	3.444.770.83	32,18
Fontibón	149	2.447.401.33	300.352	8,15	-	-	149	2.447.401.33	8,15
Engativá	525	5.033.451.33	769.259	6,54	-	-	525	5.033.451.33	6,54
Chapinero	141	609.096.37	122.991	4,95	-	-	141	609.096.37	4,95
Antonio Nariño	66	446.064.85	98.355	4,54	-	-	66	446.064.85	4,54
Tunjuelito	73	865.694.20	204.367	4,24	-	-	73	865.694.20	4,24
Suba	390	3.119.156.80	753.593	4,14	1	149.536.65	391	3.268.693.45	4,34
San Cristóbal	253	1.764.554.08	457.726	3,86	-	-	253	1.764.554.08	3,86
Puente Aranda	305	1.073.753.43	282.491	3,80	-	-	305	1.073.753.43	3,80
Kennedy	535	3.242.864.11	951.330	3,41	2	100.169.19	537	3.343.033.30	3,51
Rafael Uribe Uribe	251	1.104.474.15	385.114	2,87	-	-	251	1.104.474.15	2,87
Usme	174	683.935.62	259.189	2,64	4	5.161.285.31	178	5.845.220.93	22,55
Los Mártires	52	217.022.62	95.541	2,27	-	-	52	217.022.62	2,27
Bosa	202	915.337.37	450.468	2,03	4	433.585.71	206	1.348.923.08	2,99
Ciudad Bolívar	295	1.220.975.32	628.672	1,94	5	115.350.14	300	1.336.325.46	2,13
La Candelaria	16	35.254.20	27.450	1,28	-	-	16	35.254.20	1,28
Total	4.014	32.009.501.90	6.635.960.00	4,82	19	8.475.494.03	4.033	40.484.995.93	6,10

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Es preciso aclarar que en la base de datos del IDRD, se registran los parques diseñados para recreación activa como son las zonas verdes, los parques de reserva ecológica para recreación pasiva y los humedales, rondas de río, cerros y bosques.

Como se observa en el cuadro 52, los parques y zonas verdes de la ciudad se clasifican en siete tipos: de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales. Los parques vecinales representan el 38,7% del total del área de la ciudad, ofreciéndole a la ciudad 1,9 m²/hab de parques y zonas verdes; los parques metropolitanos representan

el 17,0% del total de zonas y áreas verdes de la ciudad, destinando 0,8 m²/hab de zonas verdes para recreación.

En el cuadro 53 figuran el total de áreas de parques y zonas verdes de Bosa, clasificadas por tipo. Los parques vecinales representan el 49,82% del total de parques y zonas verdes de la localidad, lo que aporta 1,00 m²/hab. al índice de parques y área verde que, incluyendo los parques zonales propuestos, suman un total de 2,99 m²/hab. En el plano 15 se clasifican por tipo los parques y zonas verdes de la localidad.

Cuadro 52. Parques y zonas verdes por tipo. Bogotá, D.C., 2002

	Tipo	Cantidad	Tamaño (ha y m ²)	Tamaño Prom.	Área total m ²	%	Población 2002	m ² x habitante
Actuales	Bolsillo	357	16,04 a 16.684,04	830,83 m ²	297.408,42	0,93	6.635.960	0,04
	Vecinales	3.539	12,95 a 66.773,05	3503,27m ²	12.398.090,76	38,73	6.635.960	1,87
	Zonales Actuales	73	4.440,12 a 522.717,93	4,19 ha.	3.062.980,33	9,57	6.635.960	0,46
	Urbanos	21	6.113,46 a 114.520,21	11,45 ha.	2.404.924,33	7,51	6.635.960	0,36
	Metropolitanos	16	36.705,84 a 1.010.487,69	32,04 ha.	5.447.033,83	17,02	6.635.960	0,82
	Ecológicos	6	203.613 a 1.148.573,31	67 ha.	3.610.328,88	11,28	6.635.960	0,54
	Regionales	2	1.712.308,82 a 3.076.426, 52	239 ha.	4.788.735,35	14,96	6.635.960	0,72
	Subtotal	4.014	-	-	32.009.501,90	100,00	6.635.960	4,82
Presu-puestos*	Zonales	15	1.996,10 a 330.897,61	6,6 ha.	909.166,40	-	6.635.960	0,14
	Metropolitanos	2	58.753,50 a 1.727.714,44	82,5 ha.	2.475.143,57	-	6.635.960	0,37
	Ecológicos	2	3.315.690,05 a 851.678,99	208 ha.	5.091.184,07	-	6.635.960	0,77
	Total	4.033	-	-	40.484.995,94	-	6.635.960	6,10

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Cuadro 53. Parques y zonas verdes por tipo. Bosa, 2002

	Tipo	Cant.	Área total (m ²)	%	Población 2002	m ² de parque y zonas verdes por habitante
Actuales	Bolsillo	27	11.888,75	1,30	450.468	0,03
	Vecinales	169	456.033,90	49,82	450.468	1,01
	Zonales	4	185.348,64	20,25	450.468	0,41
	Urbanos	1	58.452,22	6,39	450.468	0,13
	Ecológicos	1	203.613,86	22,24	450.468	0,45
		Subtotal	202	915.337,37	100,00	450.468
Propues-tos*	Zonales	4	433.585,71	-	450.468	0,96
	Total	206	1.348.923,08	-	450.468	2,99

* Los parques propuestos son predios que ya son propiedad del Distrito y en los que se tiene proyectado diseñar y construir un parque.

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

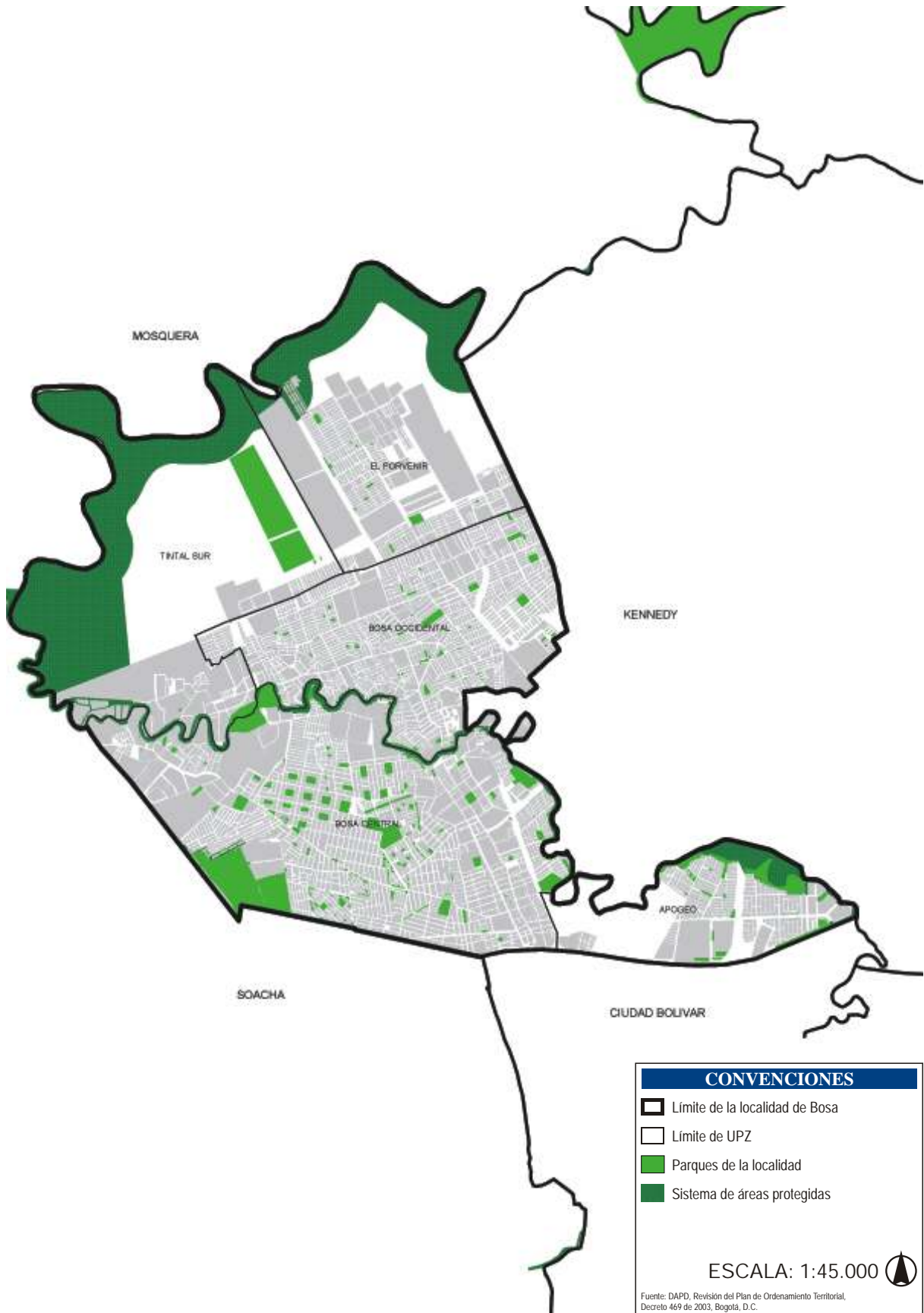
En el cuadro 54 se totalizan las áreas verdes por UPZ. Las UPZ Bosa occidental y El Porvenir tienen los mejores indicadores de parques y zonas verdes por habitante; Bosa occidental tiene 46 parques y zonas verdes, que equivalen a 0,60 m² de parque y zona verde por habitante, y El Porvenir tiene 11 parques y

zonas verdes, que totalizan 0,99 m² de parque y zonas verdes por habitante. La UPZ Tintal sur tiene el mejor indicador con 5,4 m² de parque y zonas verdes por habitante. Con la construcción del parque zonal propuesto de 330.897,61 m² en Tintal sur el indicador de esta UPZ se incrementará a 22,11 m² de parques y zonas verdes por habitante.

Cuadro 54. Zonas verdes y parques por UPZ, Bosa, 2002

Tipo	Parques actuales		Parques propuestos		Área total parques propuestos	Población 2002	m ² de parque y zonas verdes por habitante	
	Cant.	Área total (m ²)	Cant.	Área total (m ²)			Actual	Incluyendo parques propuestos
Apogeo	20	140.256,84	1	4.078,48	144.335,32	52.999	2,65	2,72
Bosa Occidental	46	83.432,19	0	0	83.432,19	138.835	0,60	0,60
Bosa Central	120	560.859,64	2	98.609,62	659.469,26	214.767	2,61	3,07
El Porvenir	11	23.744,81	0	0	23.744,81	24.058	0,99	0,99
Tintal Sur	5	107.043,89	1	330.897,61	437.941,50	19.809	5,40	22,11
Total	202	915.337,37	4	433.585,71	1.348.923,08	450.468	2,03	2,99

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social e IDRD. Bogotá, D.C.



9.1. Seguridad

Los servicios urbanos de seguridad ciudadana son las instalaciones donde funcionan las instituciones dedicadas a la protección de las personas y los bienes. Incluye, entre otros, a la Policía, los Bomberos y la Defensa Civil⁷².

En el cuadro 55 se hace un listado de los CAI, las subestaciones y las estaciones que existen en cada localidad; no se registran las 16 estaciones de bomberos porque el territorio que cubre cada estación excede el límite de la localidad. Las localidades con más dotaciones de seguridad como Santa Fe y Chapinero tienen los más altos índices de inseguridad, según los datos que se registraron en este capítulo. Esto deja ver que no sólo la existencia de dotaciones de seguridad como CAI, subestaciones y estaciones garantiza la reducción de inseguridad en un territorio específico sino que una mayor comunicación, reacción y movilización de los agentes ante los delitos se debe al apoyo y a la solidaridad comunitaria.

En Bosa se localizan cinco CAI y una estación de Policía. En el cuadro 56 se registran las dotaciones de seguridad ciudadanas por UPZ, donde se ve que la UPZ Bosa central cuenta con cinco equipamientos de este tipo, mientras que El Apogeo y El Porvenir tienen un CAI y las demás UPZ carecen de este tipo de equipamientos. En el plano 13 se observa la localización de cada dotación de seguridad.

Cuadro 55. Equipamientos de seguridad ciudadana, Bogotá D.C., 2002

Localidad	CAI	Subestaciones	Estaciones	Total
Usaquén	6	-	1	7
Chapinero	9	-	1	10
Santa Fe	12	1	1	14
San Cristóbal	7	-	1	8
Usme	4	-	1	5
Tunjuelito	3	-	1	4
Bosa	5	-	1	6
Kennedy	10	1	1	12
Fontibón	4	-	1	5
Engativá	8	1	1	10
Suba	8	-	1	9
Barrios Unidos	3	-	1	4
Teusaquillo	6	-	1	7
Los Mártires	5	-	1	6
Antonio Nariño	3	-	1	4
Puente Aranda	4	-	1	5
La Candelaria	2	-	1	3
Rafael Uribe	7	-	1	8
Ciudad Bolívar	6	-	1	7
Total	112	3	19	134

Fuente: Secretaría de Gobierno, Bogotá, D.C., 2002
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Cuadro 56. Servicios urbanos de seguridad ciudadana por UPZ. Bosa, 2002

UPZ	CAI	Estación de Policía	Estación de Bomberos
Apogeo	1	-	-
Bosa occidental	-	-	-
Bosa central	3	1	1
El Porvenir	1	-	-
Tintal sur	-	-	-
Total	5	1	1

Fuente: Secretaría de Gobierno, Bogotá, D.C.
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2002

9.2. Muertes violentas

Dentro del grupo de muertes violentas se incluyen los homicidios, las muertes por suicidio, las muertes por accidentes de tránsito y las muertes causadas por otras acciones violentas.

⁷² DAPD, POT, Decreto 619 de 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 141. Bogotá, D.C.

9.2.1. Homicidios

En el cuadro 57 se registran la cantidad de homicidios por localidad y el total en el Distrito Capital, con las tasas que establecen la relación entre la cantidad

de homicidios por cada 100.000 habitantes y permiten hacer una comparación entre localidades y de éstas con el total del Distrito. En el caso específico de Bosa se ve una reducción en la cantidad de homicidios, al pasar de 136 en 1997, a 99 en 2002.

Cuadro 57. Cantidad y tasa de homicidios. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	94	24	66	17	78	19	90	21	57	13	59	13
Chapinero	55	45	56	46	47	38	64	52	45	37	38	31
Santa Fe	340	318	252	235	244	228	267	249	251	234	216	202
San Cristóbal	191	43	154	34	151	33	138	30	96	21	95	21
Usme	110	49	104	45	107	45	87	36	78	31	91	35
Tunjuelito	72	35	85	42	74	36	58	28	56	27	50	24
Bosa	136	44	103	30	85	23	94	23	103	24	99	22
Kennedy	329	39	284	33	281	32	256	28	234	25	190	20
Fontibón	70	29	65	26	53	20	47	17	53	18	37	12
Engativá	169	24	129	18	127	17	121	16	123	16	124	16
Suba	176	28	172	26	154	23	154	22	154	21	145	19
Barrios Unidos	53	30	54	31	56	32	40	23	46	26	45	25
Teusaquillo	35	28	42	33	43	34	41	33	33	26	31	25
Los Mártires	98	103	119	125	114	119	101	106	83	87	85	89
Antonio Nariño	58	59	30	31	39	40	45	46	23	23	27	27
Puente Aranda	162	57	181	64	182	64	152	54	108	38	71	25
La Candelaria	38	138	28	102	21	77	30	109	26	95	18	66
Rafael Uribe	227	59	220	57	202	53	138	36	103	27	122	32
Ciudad Bolívar	352	71	295	58	335	62	263	46	250	42	271	43
Sumapaz	8	-	8	-	-	-	10	54	11	-	19	-
Sin dirección	47	-	35	-	65	-	53	-	102	-	69	-
Total	2.820	48	2.482	41	2.458	40	2.249	35	2.035	30	1.902	28

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos. Bogotá, D.C.

En el gráfico 6 se hace una comparación de la tasa de Bosa y la tasa de Bogotá durante el periodo 1997–2002. Bosa ha mostrado una tasa inferior a la tasa promedio de la ciudad a lo largo de todo el periodo. La tasa de Bosa en el 2002 es media-baja con relación a las demás localidades.

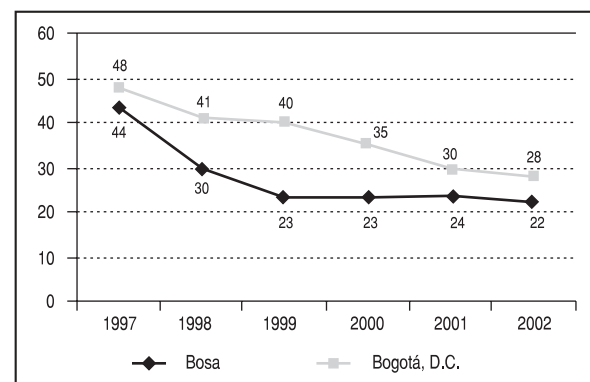
En el gráfico 7, al diferenciar por género las víctimas de homicidio, se observa que en el 2000 los hombres fueron las principales víctimas de homicidios en Bogotá, con un porcentaje de 93% frente a un 7% de víctimas mujeres. En ese año se presentaron 2.067 casos de homicidios de hombres y 155 homicidios de mujeres. El rango de edad más afectado en el caso de los hombres fue el de 18 a 34 años, en el que se registró el 63% de los homicidios.

9.2.2. Muertes por suicidio

Como se ve en el cuadro 58, los suicidios en Bosa han disminuido levemente, pasando de 17 en 1997 a

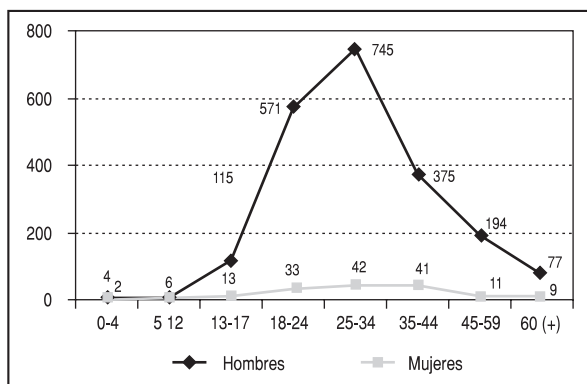
16 en el 2002, lo que a su vez produjo una reducción en la tasa de muerte por esta causa, que pasó de 5 a 4 en el transcurso del periodo.

Gráfico 6. Tasa de homicidios de Bosa y total Bogotá, D.C., 1997–2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

Gráfico 7. Tasa de homicidios por edad y género, Bogotá, D.C., 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

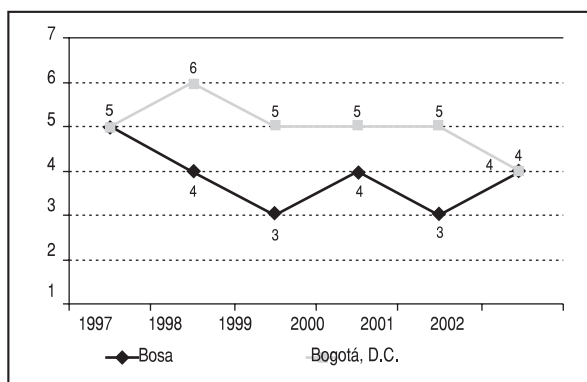
Se puede ver en el gráfico 8 que, pese a que Bosa venía mostrando tasas de muertes por suicidio inferiores al promedio de la ciudad, durante 2002 esta cifra se incrementó e igualó la tasa de la ciudad. Cabe destacar que los hombres son quienes más cometen suicidio en Bogotá, pues de los 335 casos sucedidos en el 2000 el 79% (264 casos) fueron hombres. Como se ve en el gráfico 9, los hombres entre los 18 y 24 años presentaron más casos de muerte por suicidio, seguidos por el grupo de edad de 25 a 34 años.

Cuadro 58. Número y tasa de suicidios, Bogotá, D.C. 1997–2002

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	12	3	22	6	26	6	30	7	17	4	16	4
Chapinero	15	12	11	9	11	9	13	11	13	11	5	4
Santa Fe	15	14	16	15	13	12	19	18	11	10	10	9
San Cristóbal	14	3	23	5	24	5	20	4	23	5	20	4
Usme	9	4	13	6	12	5	15	6	15	6	11	4
Tunjuelito	13	6	14	7	10	5	12	6	7	3	8	4
Bosa	17	5	15	4	10	3	15	4	13	3	16	4
Kennedy	33	4	36	4	38	4	32	4	32	4	21	2
Fontibón	10	4	9	4	11	4	14	5	10	4	12	4
Engativá	26	4	37	5	19	3	32	4	28	4	23	3
Suba	33	5	40	6	39	6	34	5	27	4	21	3
Barrios Unidos	12	7	18	10	13	7	8	5	14	8	10	6
Teusaquillo	14	11	12	10	11	9	8	6	11	9	10	8
Los Mártires	11	12	14	15	10	10	12	13	7	7	11	12
Antonio Nariño	10	10	5	5	5	5	4	4	8	8	2	2
Puente Aranda	18	6	22	8	22	8	15	5	14	5	13	5
La Candelaria	3	11	5	18	7	26	5	18	3	11	4	15
Rafael Uribe	18	5	15	4	17	4	17	4	18	5	13	3
Ciudad Bolívar	31	6	32	6	19	4	27	5	21	4	27	4
Sumapaz	2	-	0	-	0	-	0	0	-	-	-	-
Sin dirección	4	-	2	-	8	-	3	-	13	-	-	-
Total	320	5	361	6	325	5	335	5	305	5	253	4

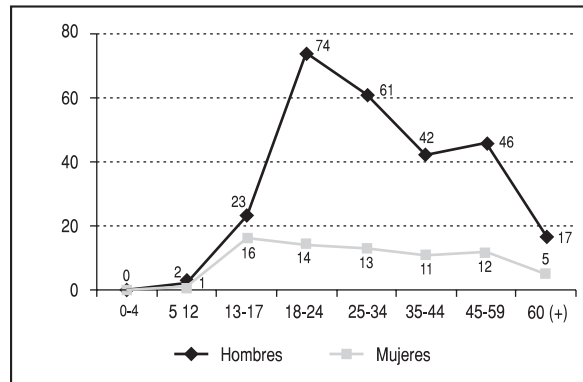
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos, Bogotá, D.C.

Gráfico 8. Tasa de suicidios Bosa Vs. Bogotá, D.C., 1997 a 2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

Gráfico 9. Víctimas de suicidio por edad y género. Bogotá, D.C., 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

9.2.3. Muertes por accidentes de tránsito

La cantidad de muertes por accidentes de tránsito en Bosa ha aumentado en 28,6%, al pasar de 21 a 27 entre los años 1997 y 2002, al contrario de lo que ha

pasado en el Distrito. Como figura en el cuadro 59, se puede ver, sin embargo, que para el 2002 la localidad presenta una de las menores tasas de muerte por accidentes de tránsito frente a las demás localidades y al promedio de la ciudad.

Cuadro 59. Cantidad y tasa de muertes por accidentes de tránsito. Bogotá, D.C. 1997 a 2002

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	82	21	68	17	50	12	52	12	41	10	39	9
Chapinero	38	31	41	33	36	29	31	25	29	24	24	20
Santa Fe	58	54	41	38	37	35	47	44	45	42	25	23
San Cristóbal	28	6	34	8	32	7	31	7	15	3	26	6
Usme	36	16	37	16	29	12	24	10	12	5	20	8
Tunjuelito	40	20	34	17	43	21	51	25	43	21	35	17
Bosa	21	7	30	9	21	6	35	9	36	8	27	6
Kennedy	85	10	125	14	83	9	122	13	108	12	100	11
Fontibón	47	19	42	17	61	23	52	19	45	16	35	12
Engativá	82	12	76	11	64	9	91	12	76	10	69	9
Suba	86	14	57	9	64	9	59	8	60	8	49	7
Barrios Unidos	41	23	48	27	49	28	30	17	23	13	35	20
Teusaquillo	44	35	56	44	49	39	35	28	35	28	33	26
Los Mártires	38	40	36	38	44	46	41	43	25	26	23	24
Antonio Nariño	26	26	24	24	27	27	20	20	14	14	20	20
Puente Aranda	54	19	43	15	52	18	32	11	46	16	41	15
La Candelaria	5	18	3	11	6	22	7	26	7	26	9	33
Rafael Uribe	41	11	51	13	39	10	33	9	28	7	18	5
Ciudad Bolívar	42	8	36	7	60	11	28	5	38	6	39	6
Sumapaz	1	-	1	-	0	0	1	5	2	-	1	-
Sin dirección	36	-	31	-	26	-	15	-	21	-	29	-
Total	931	16	914	15	872	14	837	13	749	12	697	11

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos, Bogotá, D.C.

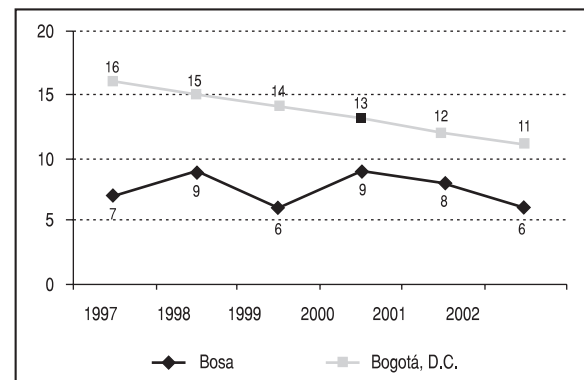
En el gráfico 10 se observa que la tasa de muertes por accidentes de tránsito ha sido menor en Bosa respecto a la tasa promedio de Bogotá durante el periodo 1997–2002, aunque la tendencia de la tasa de Bogotá ha sido decreciente, la de Bosa ha presentado fluctuaciones con tendencia decreciente a partir del 2000. El gráfico 11 muestra que el grupo de hombres con edades entre los 25 y los 34 años fue el más afectado por muertes en accidentes de tránsito en Bogotá durante el 2000. El 76,9% con 627 casos de muertes por accidentes de tránsito fueron hombres, mientras que el 23,1% con 188 casos fueron mujeres.

9.2.4. Otras muertes accidentales

En este grupo se incluyen las muertes accidentales causadas por caídas, quemaduras, asfixia, electrocución, ahogamiento por inmersión y armas de fuego. En esta categoría Bosa ha tenido una reducción

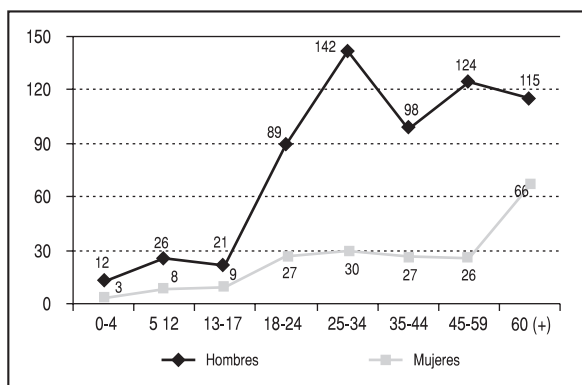
de 38,9%, al pasar de 18 muertes en 1997 a 11 en 2002. En el 2002 la tasa de otras muertes accidentales en Bosa es baja en comparación con las demás localidades y con el promedio distrital (cuadro 60).

Gráfico 10. Tasa de muertes por accidentes de tránsito, 1997–2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

Gráfico 11. Víctimas en accidentes de tránsito por género en Bogotá, D.C., 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

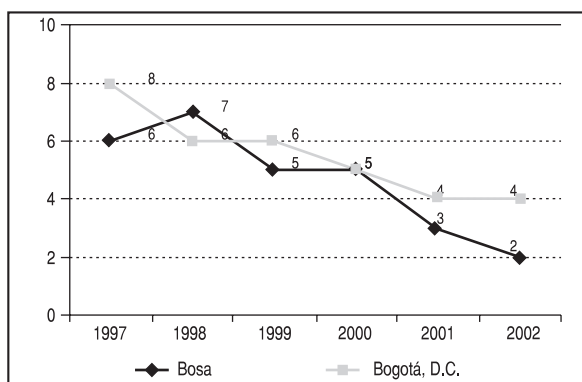
En el gráfico 12 se observa que la tasa de muerte por otras muertes accidentales en Bosa, al igual que la tasa promedio del Distrito, ha mostrado una tendencia claramente decreciente durante el periodo 1997–2002. En el gráfico 13 se ve que los hombres son las víctimas más frecuentes de este tipo de muertes, pues de 345 muertes accidentales registradas en Bogotá en el 2000 las víctimas fueron hombres en 271 casos (78,5%) y sólo en 74 (21,5%) fueron mujeres. Cabe destacar que el grupo de hombres mayores de 25 años es el más afectado.

Cuadro 60. Cantidad y tasa de muertes accidentales. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	25	6	20	5	22	5	24	6	12	3	16	4
Chapinero	10	8	16	13	11	9	19	15	8	7	6	5
Santa Fe	44	41	14	13	15	14	22	21	9	8	13	12
San Cristóbal	31	7	28	6	26	6	24	5	12	3	21	5
Usme	19	9	21	9	21	9	15	6	7	3	13	5
Tunjuelito	16	8	12	6	9	4	8	4	13	6	7	3
Bosa	18	6	25	7	17	5	19	5	13	3	11	2
Kennedy	43	5	48	6	40	5	47	5	31	3	16	2
Fontibón	23	10	9	4	17	6	7	3	13	5	13	4
Engativá	29	4	28	4	35	5	26	3	23	3	22	3
Suba	36	6	44	7	32	5	33	5	24	3	22	3
Barrios Unidos	14	8	16	9	7	4	10	6	3	2	9	5
Teusaquillo	8	6	10	8	5	4	5	4	10	8	12	10
Los Mártires	9	9	20	21	8	8	19	20	9	9	13	14
Antonio Nariño	8	8	7	7	8	8	8	8	11	11	4	4
Puente Aranda	20	7	18	6	18	6	18	6	20	7	21	7
La Candelaria	3	11	2	7	7	26	5	18	5	18	2	7
Rafael Uribe	33	9	22	6	23	6	13	3	8	2	23	6
Ciudad Bolívar	30	6	22	4	38	7	21	4	22	4	21	3
Sumapaz	0	-	1	-	0	0	0	0	0	-	1	-
Sin dirección	30	-	7	-	12	-	6	-	8	-	15	-
Total	449	8	390	6	371	6	349	5	261	4	281	4

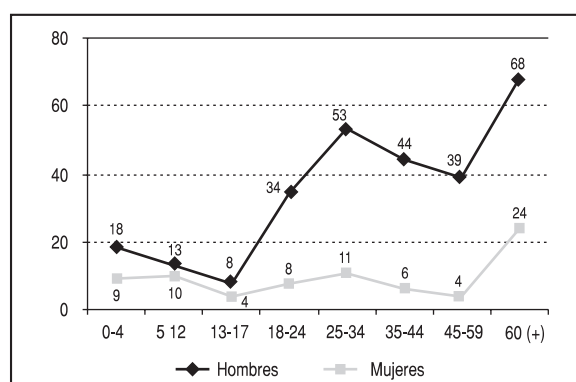
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C. 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos, Bogotá, D.C.

Gráfico 12. Otras muertes accidentales en Bosa y Bogotá, D.C., 1997 a 2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

Gráfico 13. Muertes accidentales por edad y género. Bogotá, D.C., 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

9.3. Delitos de impacto

Se consideran delitos de alto impacto los relacionados con el hurto calificado a personas, el asalto a residencias, entidades financieras, establecimientos comerciales y el robo de vehículos y motos. Según las estadísticas registradas en el cuadro 61, el hurto

a personas, a entidades financieras, a residencias y, en menor medida, a establecimientos comerciales, han disminuido en el periodo comprendido entre 1995 y 2002. Por el contrario, el hurto de vehículos se ha incrementado notablemente en este mismo periodo, mientras que el hurto de motos se ha incrementado en una menor medida.

Cuadro 61. Delitos de alto impacto. Bosa, 1995 a 2002

Delitos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Hurto a personas*	347	411	565	585	495	435	481	205
Hurto a residencias	39	67	72	63	60	50	60	37
Hurto a establecimientos comerciales	64	41	97	83	73	59	58	48
Hurto a entidades financieras	6	3	3	3	0	1	0	0
Hurto de vehículos	60	78	88	122	129	148	177	115
Hurto de motos	42	41	55	65	46	22	43	47
Total	558	641	880	921	803	715	819	452

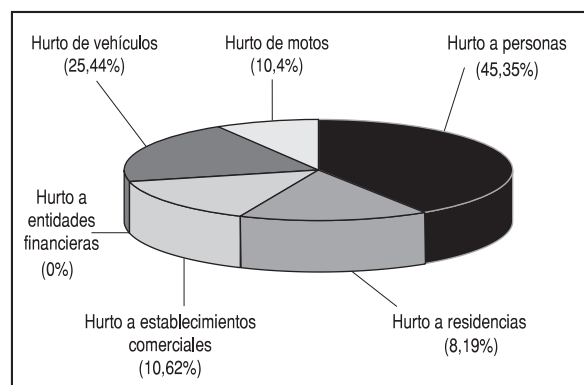
* Con violencia hacia las personas.

Cálculos: Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia-SUIVD.

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana.

El gráfico 14 presenta la distribución de los delitos de alto impacto al interior de la localidad. Se observa que el hurto a personas fue el delito con la mayor cantidad de casos en la localidad durante el 2002, abarcando el 45,4% del total, seguido por el hurto de vehículos que alcanzó el 25,4% y por el hurto a establecimientos comerciales, que llegó al 10,6%.

Gráfico 14. Distribución delitos de alto impacto. Bosa, 2002



Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana, 1995 a 2001. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos. Bogotá, D.C.

que se da en el contexto y con la participación de miembros del núcleo familiar, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio⁷³. La violencia en la familia es distinta a otros tipos de agresiones o abusos, porque ocurre en el ámbito psicosocial del hogar, en el que se debería tener mayor seguridad y protección; además, quienes ejercen la violencia son personas con las que se tiene una relación filial con compromiso (real o esperado) de afecto. Se considera que medir la prevalencia real de la violencia resulta complejo, dado que las estadísticas disponibles por medio de entidades estatales y otras, usualmente subestiman los niveles reales de violencia debido a la escasa información y a la diversidad de fuentes y conceptualizaciones⁷⁴. Una de las instancias dedicadas a atender la problemática asociada a la convivencia del núcleo familiar son las Comisarías de Familia, las cuales buscan proteger los derechos de los niños y niñas y la familia, promover la convivencia pacífica y desarrollar acciones dirigidas a la detección, atención y prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Las Comisarías de Familia existen en Bogotá desde 1991 y actualmente se cuenta con 20 de ellas, una por cada localidad.

9.4. Denuncias por violencia intrafamiliar y delitos sexuales

La violencia intrafamiliar (VIF) se puede definir como aquel acto de violación de los derechos humanos,

⁷³ Secretaría de Gobierno, "Violencia intrafamiliar en Bogotá D.C., años 2001-2002", 2002.

⁷⁴ *Ibid.*

Durante 2002 se presentaron ante las Comisarías de Familia de Bogotá un total de 113.613 casos para atención, lo que indica que 1.712,1 de cada 100.000 habitantes de la ciudad presentaron alguna solicitud ante dichas entidades. La Comisaría de Familia de Bosa, por su parte, registró un total de 7.637 casos para atención, equivalentes al 6,7% del total distrital y a una tasa de 1.695,4 casos por cada 100.000 habitantes, que se encuentra por debajo del promedio de la ciudad, razón por la cual la localidad no se encuentra dentro de las que presentaron mayores tasas de casos para atención (cuadro 62).

Cuadro 62. Requerimientos a las Comisarías de Familia del Distrito, 2002 (casos citados)

Localidad	Casos citados	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	6.554	5,8	1.491,78
Chapinero	2.029	1,8	1.649,71
Santa Fe	2.121	1,9	1.981,43
San Cristóbal	11.747	10,3	2.566,38
Usme	5.034	4,4	1.942,21
Tunjuelito	2.628	2,3	1.285,92
Bosa	7.637	6,7	1.695,35
Kennedy	9.192	8,1	966,23
Fontibón	7.987	7,0	2.659,21
Engativá	11.854	10,4	1.540,96
Suba	13.878	12,2	1.841,58
Barrios Unidos	5.097	4,5	2.886,97
Teusaquillo	1.831	1,6	1.451,73
Los Mártires	1.618	1,4	1.693,51
Antonio Nariño	1.574	1,4	1.600,33
Puente Aranda	3.299	2,9	1.167,82
La Candelaria	1.017	0,9	3.704,92
Rafael Uribe	7.656	6,7	1.987,98
Ciudad Bolívar	10.756	9,5	1.710,91
Sumapaz	104	0,1	3.934,92
Total	113.613	100,0	1.712,08

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el año 2002, a excepción de la localidad de Sumapaz, para la cual se empleó la información proveniente de un censo realizado por el Hospital de Nazareth en la localidad durante el año 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

En lo referente a los casos de violencia intrafamiliar denunciados ante las Comisarías de Familia del Distrito (cuadro 63), durante 2002 se presentaron un total de 36.149 casos denunciados, de los cuales 2.498, que equivalen al 6,9%, se presentaron ante la Comisaría de Familia de Bosa. La localidad muestra una tasa de 554,5 denuncias por VIF por cada 100.000 habitantes, cifra que resulta superior a la tasa promedio del Distrito (544,7) y ubica a Bosa dentro de las localidades con una tasa media-alta entre las localidades del Distrito.

Cuadro 63. Denuncias casos de violencia intrafamiliar ante las Comisarías de Familia del Distrito, 2002

Localidad	Denuncias violencia intrafamiliar	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	3.139	8,7	714,48
Chapinero	326	0,9	265,06
Santa Fe	846	2,3	790,33
San Cristóbal	5.260	14,6	1.149,16
Usme	939	2,6	362,28
Tunjuelito	778	2,2	380,69
Bosa	2.498	6,9	554,53
Kennedy	3.109	8,6	326,81
Fontibón	1.974	5,5	657,23
Engativá	4.774	13,2	620,60
Suba	3.813	10,5	505,98
Barrios Unidos	1.282	3,5	726,13
Teusaquillo	797	2,2	631,91
Los Mártires	729	2,0	763,02
Antonio Nariño	729	2,0	741,19
Puente Aranda	884	2,4	312,93
La Candelaria	741	2,0	2.699,45
Rafael Uribe	1.286	3,6	333,93
Ciudad Bolívar	2.191	6,1	348,51
Sumapaz	54	0,1	2.043,13
Total	36.149	100,0	544,74

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el año 2002, a excepción de la localidad de Sumapaz, para la cual se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el año 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

En lo referente a delitos sexuales denunciados ante las Comisarías de Familia, se observa que en el Distrito se presentaron un total de 891 denuncias durante 2002; 44 de esas denuncias tuvieron lugar en Bosa (4,9% del total de estas denuncias en el Distrito) y una tasa de 9,8 denuncias por cada 100.000 habitantes, inferior a la tasa promedio del Distrito (13,4) (cuadro 64).

Las cifras presentadas deben ser analizadas teniendo en cuenta que sólo contemplan las denuncias recibidas en las Comisarías de Familia del Distrito, una de las entidades que reciben las denuncias de la ciudadanía, entre las que se encuentran además el DABS, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF y la Policía Nacional. Se debe tener en consideración que existe una cantidad de casos no denunciados, cuyo estimativo se desconoce. Pese a estas limitaciones, se considera importante presentar las cifras que, de una u otra forma, revelan la existencia de este problema. En el caso específico de Bosa se tiene que presenta una tasa de demanda de atención relativamente baja en relación con las demás localidades del Distrito y las denuncias por violencia sexual mues-

tran una tasa muy inferior al promedio distrital, mientras que las denuncias por violencia intrafamiliar alcanzan el 6,9% del total de denuncias de este tipo presentadas en el Distrito y exhiben una tasa superior al promedio distrital; estas cifras dejan ver que en Bosa existe un problema de VIF que, aunque no se puede catalogar como grave, sí merece la atención de la administración.

Cuadro 64. Denuncias referidas a delitos sexuales ante las Comisarías de Familia del Distrito, 2002

Localidad	Denuncias violencia intrafamiliar	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	70	7,9	15,93
Chapinero	10	1,1	8,13
Santa Fe	22	2,5	20,55
San Cristóbal	88	9,9	19,23
Usme	36	4,0	13,89
Tunjuelito	22	2,5	10,76
Bosa	44	4,9	9,77
Kennedy	99	11,1	10,41
Fontibón	33	3,7	10,99
Engativá	77	8,6	10,01
Suba	54	6,1	7,17
Barrios Unidos	76	8,5	43,05
Teusaquillo	14	1,6	11,10
Los Mártires	16	1,8	16,75
Antonio Nariño	13	1,5	13,22
Puente Aranda	31	3,5	10,97
La Candelaria	9	1,0	32,79
Rafael Uribe	64	7,2	16,62
Ciudad Bolívar	113	12,7	17,97
Sumapaz	-	-	-
Total	891	100,0	13,43

Nota: La tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

10.1. Fondos de Desarrollo Local–FDL

A continuación se ofrece una visión sobre los ingresos y la inversión que se ejecuta a través del FDL de Bosa.

10.1.1. Antecedentes

Las localidades tienen tres tipos de ingresos: los ingresos corrientes⁷⁵, las transferencias⁷⁶ y los recursos de capital⁷⁷. Al igual que en las demás localidades de Bogotá, los ingresos del FDL de Bosa dependen principalmente de las transferencias que la Administración Central del Distrito realiza a estos entes, según lo dispuesto por el Decreto–Ley 1421 de 1993 “Estatuto Orgánico de Bogotá” en su artículo 89⁷⁸. Estos ingresos se pueden observar en el cuadro 65, en el que se puede ver que durante el periodo 1997–2002 la participación de las transferencias, que incluye las que provienen de la Administración Central y nacional y de entidades descentralizadas, asciende al 90,7% de los ingresos totales, mientras que la participación de los recursos de capital, compuestos por superávit fiscal y excedentes financieros, es de 8,7% sobre los ingresos totales. Los ingresos corrientes, que comprenden multas, rentas contractuales y otros

ingresos no tributarios, participan durante el mismo periodo con el 0,6% de los ingresos totales.

En el cuadro 65 se observa que durante 1997, 1998 y 1999 se registraron ingresos importantes a través de los recursos de capital, cuya fuente de financiación principal corresponde a recursos presupuestados no comprometidos. Cabe agregar que los resultados de las ejecuciones fiscales históricamente han tenido tratamientos diferentes; esto es, anteriormente se denominaban superávit fiscal y en la actualidad, según el presupuesto vigente que tuvo su origen en la Ley 38 de 1989, concordante con los Acuerdos 24 de 1995 “Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital” y Acuerdo 20 de 1996, que modificó el Acuerdo 24, normas compiladas en el Decreto 714 de 1996, se denominan excedentes financieros.

En lo referente a los gastos⁷⁹ en que incurren los FDL, resulta importante señalar que los recursos que se ejecutan a través del FDL atienden principalmente proyectos de inversión prioritarios en la localidad. La inversión del FDL de Bosa ha representado en promedio el 5,6% de la inversión total de los FDL del Distrito a lo largo del periodo 1997–2002. A nivel de referencia, la inversión total ejecutada a través de los FDL en 1997 fue de \$101.144,7 millones, de \$152.965,43 millones en 2000 y de \$143.303 millones en 2002.

Como se observa en el cuadro 65, la asignación de los recursos de inversión durante el periodo 1997–2002 se ha dirigido prioritariamente a los sectores de Transporte, Tránsito y Obras Viales (29,2%), Servicios públicos (15,1%), Gobierno (14,7%) y Salud y bienestar Social (14%).

⁷⁵ Los ingresos corrientes de las localidades son los recursos generados en forma directa en el Fondo de Desarrollo Local por concepto de multas, arrendamientos y otros ingresos no tributarios. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

⁷⁶ Las transferencias en el ingreso de los Fondos de Desarrollo Locales corresponden en la actualidad al 10% ordenado por el artículo 89 del Decreto–Ley 1421 de 1993, generado su cálculo sobre la base de los ingresos corrientes recaudados por la Administración Central en una anualidad. Tomado del Decreto–Ley 1421 de 1993.

⁷⁷ Los Recursos de Capital son ingresos que perciben las localidades provenientes, entre otras, de las siguientes fuentes: recursos del balance, donaciones y venta de activos. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

⁷⁸ En el artículo 89 del Decreto–Ley 1421 de 1993 se contempla lo siguiente: “A partir de la vigencia fiscal de 1994, no menos del diez por ciento (10%) de los ingresos corrientes del presupuesto de la Administración Central del Distrito se asignará a las localidades teniendo en cuenta las necesidades básicas insatisfechas de la población de cada una de ellas y según los índices que para el efecto establezca la entidad distrital de planeación. Para los efectos aquí previstos no se tendrán en cuenta los ingresos corrientes de los establecimientos públicos ni las utilidades de las empresas industriales y comerciales que se apropien en el presupuesto distrital”.

⁷⁹ Los gastos son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la ley. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital–Dirección Distrital de Presupuesto, “Manual Operativo Presupuestal”, Bogotá, D.C., 2001.

Cuadro 65. Ingresos e inversiones del FDL de Bosa, 1997–2002 (miles de pesos corrientes)

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002
INGRESOS TOTALES	6.848.604	5.203.789	9.341.403	8.570.738	8.445.311	9.084.161
Ingresos corrientes	7.576	33.661	42.708	142.136	29.696	43.946
Multas	4.730	17.379	3.610	2.079	6.511	6.905
Otros Ingresos No Tributarios	2.846	16.283	39.097	140.057	23.184	37.042
Transferencias	4.765.149	4.758.062	8.009.605	8.428.602	8.415.615	9.040.215
Administración Central	4.765.149	4.726.662	7.978.205	8.428.602	8.415.615	9.040.215
Otras Transferencias	0	31.400	31.400	0	0	0
Recursos de Capital	2.075.879	412.066	1.289.091	0	0	0
Superávit Fiscal	2.041.509	412.066	0	0	0	0
Excedentes Financieros	34.370	0	1.289.091	0	0	0
INVERSIÓN DIRECTA TOTAL	6.590.882	4.093.340	8.696.026	8.261.064	9.710.240	8.618.982
Educación	1.092.019	493.946	691.769	426.585	647.953	934.024
Salud y Bienestar Social	1.158.560	334.264	1.265.434	1.423.994	1.475.080	964.225
Gobierno	887.252	575.976	1.417.227	1.408.579	1.233.028	1.287.804
Vivienda y Desarrollo Urbano	0	0	132.573	35.217	237.064	0
Medio Ambiente	219.269	106.404	125.385	182.375	100.000	747.426
Cultura, Recreación y Deporte	621.462	559.461	1.549.518	1.400.784	1.204.917	571.910
Servicios Públicos	128.997	300.000	874.250	1.240.841	1.000.000	3.957.637
Transporte, Tránsito y Obras Viales	2.483.322	1.723.289	2.639.870	2.142.690	3.812.199	0
Planeación y Recursos Económicos	0	0	0	0	0	155.956
OBLIGACIONES POR PAGAR^{1/}	0	22.816	91.449	490.623	5.574.910	8.072.716

^{1/} Las obligaciones por pagar incluyen Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar.

Nota: A partir del 2001, con la entrada en vigencia del Decreto 1139 de 2000, las obligaciones por pagar se incorporan en la estructura del gasto de los FDL, adoptando así un esquema similar al que siguen las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

10.1.2. La inversión pública y los Planes de Desarrollo Distritales

A continuación se describe la tendencia sectorial que ha mostrado la inversión a través de los últimos planes de desarrollo del Distrito.

• Plan de Desarrollo Distrital “Formar Ciudad” (1995–1998)

Como se observa en el cuadro 66, durante el Plan de Desarrollo “Formar Ciudad”, bandera de la administración Mockus–Bromberg, la inversión disponible para ser ejecutada a través del FDL de Bosa se concentró principalmente en el sector de Transporte, Tránsito y Obras Viales alcanzando una participación de 39,9%, seguido por Educación (14,3%), Gobierno (13,8%), Salud y Bienestar Social (12,9%) y Cultura, Recreación y Deporte (12,5%).

• Plan de Desarrollo Distrital “Por la Bogotá que Queremos” (1998–2001)

En el Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos” desarrollado por la administración del alcalde Enrique Peñalosa, los recursos ejecutados por la localidad a través del FDL se dirigieron, principalmen-

te, siguiendo las pautas de la administración anterior, al sector Transporte, Tránsito y Obras Viales (31,8%). Le siguieron los sectores de Cultura, Recreación y Deporte (15,7%), Salud y Bienestar Social (15,7%), Gobierno (15,3%), y Servicios Públicos (11,8%) (cuadro 66).

• Plan de Desarrollo Distrital “BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado” (2001–2004)

En el Plan de Desarrollo “BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado”, de la segunda administración del Alcalde Antanas Mockus, el sector que ha recibido la mayor inversión a través del FDL hasta la vigencia 2002, ha sido Servicios Públicos, con una participación de 42,9%. Le siguen los sectores Gobierno (14,9%), Salud y Bienestar Social (11,2%) y Educación (10,8%) (cuadro 66).

Cabe destacar que en el Plan de Desarrollo vigente se ha producido un incremento de la participación del sector Servicios Públicos frente a los planes de desarrollo anteriores, en los que el sector registró participaciones de 4,6% y 11,8%. La inversión en este sector corresponde al programa “Mejoremos el Barrio y la Casa”, que tiene como propósito desarrollar acciones de responsabilidad compartida entre el sector público social y comunitario y busca tanto mejorar la infraestructura física y el equipamiento urbano de

los barrios que se encuentran en proceso de consolidación como que las familias mejoren su lugar de habitación.

A partir del Acuerdo 13 de 2000, que generó efectos en la formulación del Plan de Desarrollo vigente, el sistema para dar prioridad a los objetivos de los pla-

nes de desarrollo locales se determina a partir de las decisiones tomadas en los encuentros ciudadanos locales en los que la comunidad, las autoridades y la instancia de planeación local definen, a través del diálogo conjunto, los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del plan de desarrollo local.

Cuadro 66. FDL de Bosa. Ingresos e inversiones 1997–2002. Participaciones según el Plan de Desarrollo

Concepto	Formar Ciudad	Por la Bogotá que Queremos	BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado
INGRESOS TOTALES	100,00	100,00	100,00
Ingresos Corrientes	0,38	0,82	0,48
Multas	0,20	0,05	0,08
Otros Ingresos Corrientes	0,18	0,78	0,41
Transferencias	80,51	94,58	99,52
Administración Central	80,20	94,47	99,52
Otras Transferencias	0,30	0,11	0,00
Recursos de Capital	19,11	4,60	0,00
Superávit Fiscal	18,86	0,00	0,00
Excedentes Financieros	0,25	4,60	0,00
INVERSIÓN DIRECTA TOTAL	100,00	100,00	100,00
Educación	14,32	6,60	10,84
Salud y Bienestar Social	12,87	15,66	11,19
Gobierno	13,77	15,35	14,94
Vivienda y Desarrollo Urbano	0,00	1,46	0,00
Medio Ambiente	2,96	1,56	8,67
Cultura, Recreación y Deporte	11,55	15,73	6,64
Servicios Públicos	4,64	11,79	45,92
Transporte, Tránsito y Obras Viales	39,89	31,85	0,00
Planeación y Recursos Económicos	0,00	0,00	1,81
OBLIGACIONES POR PAGAR^{vi}	100,00	100,00	100,00

Nota: Los ingresos del plan de desarrollo "Formar Ciudad", corresponden a 1997 y 1998. Los del plan "Por la Bogotá que Queremos", corresponden al periodo 1999–2001. Los de "BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado", corresponden a los de 2002. Por su parte, los gastos incluidos en "Formar Ciudad", corresponden a 1997 y 1998, los del plan "Por la Bogotá que Queremos", al periodo 1999–2001 y los de "BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado", al presupuesto ejecutado del 2002.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

10.1.3. Ejecución presupuestal de la vigencia 2002

A continuación se describe la ejecución de ingresos y gastos del FDL de Bosa durante el 2002 con el propósito de observar de manera más detallada su comportamiento y composición.

10.1.3.1. Ingresos

El FDL de Bosa presupuestó inicialmente ingresos por la suma de \$16.526.302 millones para la vigencia fiscal 2002; la mayor fuente de financiación son los recursos provenientes de la Administración Central (Transferencias). En el transcurso de la vigencia se sumaron \$3.857,2 millones, terminando la vigencia fiscal con un presupuesto definitivo de \$20.383,5 millones. Los recursos de transferencias, situados por

parte de la Administración Central, atendieron las necesidades de caja del FDL solicitando \$8.817,2 millones para cubrir las obligaciones por pagar y \$223 millones para el pago de compromisos adquiridos con cargo a la vigencia 2002 (cuadro 67).

Con relación al *ranking* de gestión de ingresos de las localidades el FDL de Bosa se ubica en el puesto 14, con un porcentaje de ejecución de 52,8%, que está por debajo del promedio distrital (53,4%); la dinámica de gestión de necesidades de caja de la localidad se encuentra en un rango medio–bajo en relación con las de las demás localidades (cuadro 68). Los recursos registrados como ingresos son situados por parte de la Tesorería General del Distrito bajo los requerimientos solicitados en el Programa Anual de Caja–PAC y su bajo nivel de ejecución obedece al rezago que el FDL trae de vigencias anteriores en la

ejecución de recursos presupuestales. De los \$10.772 millones situados en la vigencia 2002, el FDL giró recursos con cargo a la inversión programada en el presupuesto de 2002 por la suma de \$3.131 millones, y \$7.072 millones con cargos a compromisos

adquiridos en vigencias anteriores. Luego de haber atendido la totalidad de los pagos, quedaron disponibles recursos de caja por \$569 millones del total de la liquidez situada.

Cuadro 67. Ejecución de ingresos del FDL de Bosa a diciembre 31 de 2002 (miles de pesos corrientes)

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Recaudo diciembre de 2002	% de ejecución
Disponibilidad Inicial	0	1.687.483	1.687.483	100,00
Ingresos corrientes	20.000	20.000	43.946	219,73
Multas	5.000	5.000	6.905	138,10
Rentas contractuales	0	0	0	0
Otros ingresos no tributarios	15.000	15.000	37.042	246,94
Transferencias	16.506.302	18.676.049	9.040.215	48,41
Vigencia	9.858.835	9.858.835	223.000	2,26
Vigencia anterior	6.647.468	8.817.215	8.817.215	100,00
Recursos de capital	0	0	0	0
Venta de activos	0	0	0	0
Total ingresos	16.526.302	18.696.049	9.084.161	48,59
Total ingresos + Disponibilidad Inicial	16.526.302	20.383.533	10.771.644	52,84

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

El *ranking* de gestión de recursos propios relaciona los recursos recaudados por concepto de ingresos corrientes con respecto a los presupuestados, por lo que un porcentaje cercano al 100% indicaría una mayor precisión en las proyecciones realizadas. Como se observa en el cuadro 69, Bosa presenta un nivel de recaudo de 219,7%, que resulta significativamente superior al 138,9% que registra en promedio el Distrito, ubicándose así en el cuarto lugar dentro del *ranking*. Con el propósito de mejorar las proyecciones de este tipo de ingresos, durante el 2003 la Dirección Distrital de Presupuesto brindó asesoría técnica para la proyección de ingresos corrientes de los FDL mediante cuatro metodologías: proyección por operaciones efectivas de caja, por método de línea recta, por promedios ponderados y proyecciones históricas. Sin embargo, se ha encontrado que estos instrumentos no son suficientes, debido a que los ingresos corrientes de algunos FDL presentan variaciones sustanciales generadas en la recuperación de cartera por concepto de multas, cuyo ingreso depende de procesos jurídicos que tienen tiempos inciertos.

10.1.3.2. Gastos

Como se observa en el cuadro 70, el presupuesto inicial del FDL de Bosa durante la vigencia 2002 fue

de \$16.526,3 millones, mientras que el presupuesto disponible fue de \$20.383,5 millones, implicando un crecimiento de 23,3% en el transcurso de la vigencia, al término de la cual los recursos comprometidos⁸⁰ ascendieron a \$16.691,7, de los cuales \$8.619,0 millones corresponden a inversión directa y \$8.072,7 millones a obligaciones por pagar, con participaciones de 51,6% y 48,4%, respectivamente. Tan sólo se pagaron \$10.202,7 millones de los recursos girados, equivalentes a una ejecución de 50%, quedando por pagar \$10.180,8 millones.

A continuación se evalúa la ejecución de gastos del FDL de Bosa durante la vigencia 2002.

⁸⁰ Los compromisos son las obligaciones contraídas por las entidades con el fin de adquirir los bienes y servicios que se requieren para cumplir con su misión institucional. La adquisición de compromisos y la ordenación del gasto son las acciones mediante las cuales se realiza la ejecución pasiva del presupuesto, basada en lo establecido en los artículos 51 a 62 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y las disposiciones generales del Acuerdo o Decreto del presupuesto de la respectiva vigencia. De otra parte, cabe agregar que los compromisos son perfeccionados mediante el registro presupuestal, gracias al cual se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que ésta no será desviada a ningún otro fin. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital-Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.

Cuadro 68. Ranking de gestión de ingresos 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos presupuestados	Ingresos totales recaudados	% Ejecución
Teusaquillo	6.845	4.567	66,72
Usaquén	13.250	8.065	60,87
Los Mártires	3.816	2.310	60,52
Barrios Unidos	8.329	4.997	60,00
La Candelaria	2.078	1.238	59,59
Tunjuelito	10.291	5.956	57,87
Santa Fe	13.320	7.570	56,83
Ciudad Bolívar	38.282	21.536	56,26
Fontibón	11.230	6.242	55,58
Chapinero	8.055	4.458	55,35
Rafael Uribe	23.689	12.846	54,23
Antonio Nariño	7.079	3.834	54,16
San Cristóbal	32.359	17.361	53,65
Bosa	20.384	10.772	52,84
Puente Aranda	15.573	8.176	52,50
Suba	24.656	12.491	50,66
Engativá	26.572	13.099	49,30
Kennedy	25.112	12.278	48,89
Usme	11.982	5.846	48,79
Sumapaz	13.119	5.307	40,45
Total	316.022	168.948	53,46

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cuadro 69. Ranking de gestión de recursos propios 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos corrientes presupuestados	Ingresos corrientes recaudados	% Ejecución
Sumapaz	2	28	1419,36
Rafael Uribe	22	90	409,05
Usaquén	10	32	322,85
Bosa	20	44	219,73
Kennedy	73	158	217,47
Antonio Nariño	74	126	169,93
Fontibón	115	176	152,91
San Cristóbal	79	119	151,07
Engativá	172	248	144,00
Santa Fe	67	94	139,92
Teusaquillo	56	78	139,00
Puente Aranda	50	55	110,70
La Candelaria	53	58	109,54
Ciudad Bolívar	66	70	106,49
Los Mártires	36	38	106,46
Chapinero	51	52	101,12
Barrios Unidos	85	85	100,24
Tunjuelito	24	23	96,36
Suba	75	44	58,09
Usme	52	23	45,06
Total	1.181	1.641	138,94

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cuadro 70. Ejecución de gastos FDL de Bosa, vigencia 2002 (miles de pesos corrientes)

Rubro	Presupuesto inicial	Presupuesto disponible	Compromisos diciembre 2002	% de ejecución	Giros Dic. 2002	% de ejecución
Inversión directa	8.378.835	9.143.835	8.618.982	94,26	3.130.654	34,24
Cultura ciudadana	470.000	470.000	459.983	97,87	203.587	43,32
Productividad	130.000	130.000	130.000	100,00	0	0,00
Justicia social	4.938.068	5.138.068	5.006.926	97,45	1.547.743	30,12
Educación	620.000	1.170.000	934.024	79,83	181.190	15,49
Ambiente	750.000	750.000	747.426	99,66	145.812	19,44
Familia y Niñez	175.000	190.000	174.495	91,84	59.781	31,46
Gestión Pública Admirable	1.295.767	1.295.767	1.166.128	90,00	992.541	76,60
Obligaciones por pagar	8.147.468	9.653.991	8.072.716	83,62	7.072.053	73,26
Ejecución vigencia 2001	6.647.468	7.362.701	7.073.660	96,07	6.095.280	82,79
Pasivos exigibles	1.500.000	2.291.290	999.057	43,60	976.773	42,63
Disponibilidad final	0	1.585.707	0	0,00	0	0,00
Total	16.526.302	20.383.533	16.691.698	81,89	10.202.707	50,05

Cálculos: Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto.

En cuanto al *ranking* de ejecución presupuestal⁸¹, el FDL de Bosa apropió recursos presupuestales para atender gastos de inversión en la vigencia fiscal 2002 por \$20.384 millones, de esta suma se comprometieron \$16.692 millones, quedando \$3.692 millones por

hacer uso de la apropiación en esa vigencia fiscal. Estas cifras equivalen a una ejecución del 81,9%, que ubica a Bosa en el puesto 14 dentro de las localidades con mayor porcentaje de ejecución; este porcentaje está por debajo del promedio distrital (84,5%) y se ubica en un rango bajo entre las localidades del Distrito (cuadro 71).

Una de las herramientas para medir la gestión en el uso de la liquidez es a través del *ranking* de giros

⁸¹ La ejecución presupuestal es el proceso que permite el recaudo de los ingresos del Presupuesto Anual, la adquisición de compromisos y la ordenación de gastos y el procedimiento de cierre presupuestal, cumpliendo con los requisitos señalados en las disposiciones legales vigentes. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital-Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.

presupuestales⁸². Como se observa en el cuadro 72, al cierre de la vigencia 2002 Bosa se ubicaba en el puesto 8 en este *ranking*, con un nivel de ejecución de 50%, cifra superior al promedio distrital (46,7%) que ubica a la localidad en un rango medio–alto de ejecución.

Cuadro 71. Ranking de ejecución presupuestal 2002 (millones de pesos)

Localidad	Presupuesto disponible	Ejecución	% Ejecución
Teusaquillo	6.845	6.594	96,33
Tunjuelito	10.291	9.604	93,32
Ciudad Bolívar	38.282	34.788	90,87
La Candelaria	2.078	1.862	89,60
Los Mártires	3.816	3.401	89,12
Fontibón	11.230	9.921	88,34
Barrios Unidos	8.329	7.326	87,96
Kennedy	25.112	21.995	87,59
Suba	24.656	21.370	86,67
Engativá	26.572	23.002	86,57
Rafael Uribe	23.689	20.492	86,51
Usaquén	13.250	11.097	83,75
Usme	11.982	9.970	83,20
Bosa	20.384	16.692	81,89
Antonio Nariño	7.079	5.781	81,67
Puente Aranda	15.573	12.638	81,15
San Cristóbal	32.359	25.899	80,04
Santa Fe	13.320	10.186	76,47
Chapinero	8.055	5.658	70,24
Sumapaz	13.119	8.734	66,57
Total	316.022	267.010	84,49

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

La localidad alcanza niveles de ejecución presupuestal que se ubican en un rango bajo en relación con los niveles alcanzados por los FDL de las demás localidades del Distrito, así como con el nivel promedio distrital. La situación del FDL de la localidad mejora significativamente en la ejecución de giros presupuestales, pues alcanza la posición 8 dentro del *ranking*. Existe una necesidad de mejorar los niveles de ejecución presupuestal que actualmente presenta el FDL y de ahondar en el incremento de los niveles de ejecución de giros presupuestales, pues aunque la posición que tiene la localidad dentro del

ranking corresponde a un nivel medio, este nivel sólo supera levemente el 50% del total; es importante, entonces, adelantar acciones que permitan dar solución a esta situación.

Cuadro 72. Ranking de giros presupuestales de la vigencia 2002 (millones de pesos corrientes)

Localidad	Presupuesto disponible	Giros acumulados	% ejecución
Usaquén	13.250	7.806	58,91
Teusaquillo	6.845	3.858	56,36
Barrios Unidos	8.329	4.654	55,89
Ciudad Bolívar	38.282	20.632	53,89
La Candelaria	2.078	1.089	52,40
Fontibón	11.230	5.686	50,63
Suba	24.656	12.372	50,18
Bosa	20.384	10.203	50,06
Tunjuelito	10.291	4.971	48,30
Los Mártires	3.816	1.836	48,12
Engativá	26.572	12.759	48,02
Santa Fe	13.320	6.128	46,01
Antonio Nariño	7.079	3.129	44,20
Rafael Uribe	23.689	10.464	44,17
Chapinero	8.055	3.540	43,95
Kennedy	25.112	10.959	43,64
Usme	11.982	5.131	42,82
Puente Aranda	15.573	6.112	39,25
San Cristóbal	32.359	11.973	37,00
Sumapaz	13.119	4.261	32,48
Total	316.021	147.564	46,69

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

En el propósito de promover el mejoramiento de la gestión de la inversión local, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda considera que “el reto para las localidades y para la administración distrital en su conjunto, consiste en la armonización de los espacios, instancias, momentos, funciones, competencias y recursos alrededor de la construcción de la dimensión local”. Lo anterior ha llevado a esta Dirección, a través de la Subdirección de Competitividad y Gobierno, a prestar asesoría y asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local bajo las siguientes modalidades: asesoría y asistencia técnica personalizada, resolución de consultas, actualización y capacitación, información y difusión de procedimientos, sistemas de información (Predis:

⁸² Los giros presupuestales corresponden a las autorizaciones dadas por el ordenador del gasto al tesorero para efectuar los pagos de los respectivos compromisos y obligaciones, los cuales serán realizados por la tesorería respectiva de acuerdo con la disponibilidad de recursos y el Programa Anual de Caja (PAC) que cada entidad deberá mantener actualizado. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital–Dirección Distrital de Presupuesto, “Manual Operativo Presupuestal”, Bogotá, D.C., 2001.

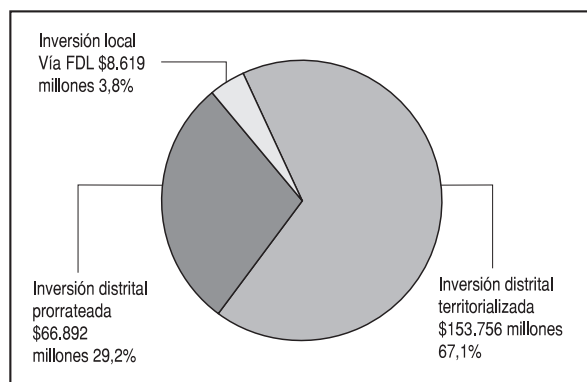
Módulo Programación, Módulo Ejecución y Módulo POR) y seguimiento financiero a la inversión y a las medidas de austeridad.

10.2. Inversión distrital en las localidades

El Distrito Capital realiza gastos de inversión en las localidades a través de las entidades de la Administración Central (Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidades Ejecutivas), del sector descentralizado, integrado entre otros por los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado y a través de los Fondos de Desarrollo Local–FDL. La inversión que realizan las entidades de la Administración Central y del sector descentralizado se clasifica según el DAPD en inversión territorializada, que es aquella que se ubica directamente en la localidad, e inversión distrital prorrateada con base en criterios de NBI o población, según la naturaleza del proyecto, que se refiere a la inversión que beneficia a la localidad pero que no se ubica físicamente en ella.

Teniendo en cuenta lo anterior, la inversión total ejecutada en la localidad de Bosa durante el 2002 ascendió a \$229.267 millones, de los que el 67,1%, es decir, \$153.756 millones corresponden a la inversión ejecutada directamente por las entidades distritales en la localidad, llamada Inversión Distrital Territorializada; el 29,2% (\$66.892 millones) es inversión prorrateada con base en criterios de NBI o población según la naturaleza del proyecto y el 5,8% restante (\$8.619 millones) corresponde a la inversión ejecutada por el FDL (gráfico 15).

Gráfico 15. Inversión distrital ejecutada en Bosa, 2002 (millones de pesos corrientes)



Fuente: DAPD.

10.3. Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades

La Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda realizó un estudio⁸³ en el que se analizaron los efectos distributivos de las finanzas distritales. En él se observó que las localidades que menos pagan impuestos, que por lo general son las más pobres, reciben mayores recursos de inversión per cápita. La localidad de Chapinero, considerada como una de las localidades más ricas, aporta el doble de lo que recibe, es decir, \$1.340.450 per cápita, frente a \$703.202 per cápita; esto pasa porque las necesidades económicas de su población son menores. Bosa, que está catalogada como la quinta localidad con mayor cantidad de personas viviendo en la pobreza según la clasificación del Sisben, recibe 46,6 veces lo que recauda, es decir, \$797.988 de inversión per cápita frente a \$17.129 de recaudo per cápita (cuadro 73).

Cuadro 73. Impuestos per cápita (Predial e Industria y Comercio) 2001 e inversión total per cápita presupuestada, 2002, Bogotá, D.C.

Localidad	Impuestos per cápita	Inversión per cápita	Ranking de pobreza*	Inversión/Impuestos
Bosa	17.129	797.988	6	46,59
Chapinero	1.340.450	703.202	15	0,52
Total Bogotá D.C.	132.810	658.733	n.a.	4,96

* Ordenamiento de las localidades más pobres a las menos pobres, según Sisben.
Fuente: Cálculos SHD, DEE.

En Bosa se observa la existencia de una estructura fiscal distrital altamente redistributiva, que destina mayores recursos de inversión hacia la población en mayor grado de vulnerabilidad y hacia las localidades con mayor población en dicha condición.

⁸³ SHD, DEE, Cuadernos de la Ciudad, Serie Equidad y Bienestar No. 1 "Efectos redistributivos de los impuestos y del gasto público distrital entre las localidades de Bogotá", octubre de 2003.

La localidad de Bosa se encuentra ubicada en el extremo suroccidental de la ciudad, concentrando el 5,0% del área urbana y el 12,6% del área de expansión del Distrito, que se localiza en límites del río Bogotá y le da un potencial de crecimiento importante durante los próximos años. El humedal Tibanica, la ronda del río Tunjuelito y la recuperación del río Bogotá, que hacen parte del suelo de protección del Distrito, también forman parte de esta localidad. El total de áreas protegidas en suelo urbano y de expansión de Bosa suman 463,91 ha, según el cuadro 1 es 462, que corresponden al 19% de la superficie total de la localidad.

La localidad de Bosa está conformada por sectores de consolidación progresiva de estratos 1 al 3 que integran 330 barrios divididos en 5 UPZ, de las cuales Bosa occidental y Bosa central son sectores periféricos no consolidados, de estratos 1 y 2, con deficiencias en infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público, mientras que Apogeo corresponde a un sector de estrato medio consolidado y, por último, El Porvenir y Tintal Sur son sectores pocos desarrollados con grandes predios libres. Las UPZ que tienen el mayor número de barrios son Bosa occidental (163) y Bosa central (107). Bosa concentra para el 2003, el 7,7% de la población del Distrito según la Encuesta de Calidad de Vida, es decir, 525.459 personas, según el cuadro 23.

Uno de los problemas más críticos de la localidad son las condiciones de pobreza que presentan un porcentaje significativo de sus habitantes. Bosa es la quinta localidad con mayor población clasificada en los niveles I y II del Sisben y un porcentaje de 95% de sus habitantes se encuentra clasificado en estratos 1 y 2. A su vez, la localidad es la cuarta con mayor población en situación de pobreza dentro de las

veinte localidades del Distrito según NBI, con un total de 51.135 personas en esta condición. Bosa presenta, además, el quinto porcentaje más alto de personas viviendo en situación de pobreza (misericordia es otro indicador) con relación al total de su población (9,7%), mientras que para Bogotá esta proporción es de 7,8%. En la zona sur de la UPZ Bosa occidental, en la zona norte de la UPZ Tintal sur y en la UPZ El Porvenir, se encuentra el grupo más grande de personas que están viviendo en la pobreza y afrontando la miseria. Lo anterior muestra que Bosa es una de las localidades del Distrito consideradas críticas por presentar los mayores niveles de pobreza, por lo cual se deben orientar recursos de inversión hacia programas sociales que ayuden a mitigar las falencias propias de estos sectores de la sociedad.

Asociado con estas condiciones de pobreza, Bosa presenta un déficit significativo de equipamientos colectivos, con un indicador que es casi tres veces el promedio de la ciudad y que la ubica como la segunda localidad con mayor número de habitantes por equipamiento, antecedida sólo por Ciudad Bolívar. Aunque todas las UPZ presentan una población por equipamiento que supera los mil habitantes, las más críticas en este sentido son Tintal sur, Bosa occidental y El Porvenir. Específicamente, en lo referente a los equipamientos en educación, Bosa presenta un déficit importante, ya que a pesar de que la matrícula oficial en el periodo 1998–2002 se incrementó en 60%, la cobertura sólo alcanza el 66,8% de la Población en Edad Escolar PEE de estratos 1 y 2, que es la población objetivo, lo que implica un déficit de más de 30.000 cupos escolares. Con el propósito de mejorar esta situación, se han asignado 76 rutas de transporte escolar que llevan niños hasta otras localidades, con el fin de garantizarles un acceso seguro al servicio educativo.

A su vez, Bosa presenta el tercer menor indicador de metros cuadrados de zonas verdes por habitante entre las localidades del Distrito, con sólo 2,03 m² por habitante, que sólo es antecedido por La Candelaria (1,24 m²/hab.) y Ciudad Bolívar (1,96 m²/hab.). Con el propósito de mejorar esta situación, en la localidad existen 4 parques propuestos, que una vez se construyan elevarán el indicador a 2,99 m² por habitante. En este aspecto se hace necesario focalizar la inversión para dotar con un adecuado número de parques y zonas verdes el sector, lo que se dificulta especialmente en las áreas consolidadas, ya que allí no se presentan muchas posibilidades en lotes de oportunidad. Sin embargo, en las áreas de expansión se debe propender por un equilibrio de la ocupación en los nuevos desarrollos. En este sentido se enmarcan los proyectos de construcción del parque El Porvenir, la ronda del río Tunjuelo y el parque Canal de Cundinamarca.

De otra parte, resulta importante señalar que cerca del 60% de la superficie de la localidad, ubicada en las inmediaciones de los ríos Bogotá y Tunjuelito, se encuentra bajo amenaza por inundación. Esto ahonda la condición de vulnerabilidad de los habitantes de estas áreas, por lo que debe poner en alerta a todas las autoridades distritales pertinentes en el tema para llevar a cabo programas que cubran desde la prevención hasta la reubicación de viviendas en el caso que fuere necesario. Bosa presenta, además, una problemática ambiental compleja en la que se conjugan diversos factores de contaminación ambiental, producto fundamentalmente de la actividad industrial que se concentra especialmente en el extremo oriental de la Autopista Sur.

Aunque la cobertura del servicio de acueducto alcanzaba en 2002 un nivel cercano al promedio distrital, la cobertura de alcantarillado sanitario era significativamente baja, con apenas un 65,3% frente a un 90,1% que corresponde al promedio del Distrito, lo que ubica a Bosa como la localidad con menor cobertura de ese servicio. A su vez, las líneas telefónicas instaladas por la ETB por cada 100 habitantes son apenas 16,7, con lo cual Bosa obtiene el cuarto menor indicador entre las localidades del Distrito. Los servicios de energía eléctrica y aseo, por su parte, presentan alta cobertura al interior de la localidad.

Bosa cuenta con 12 IPS públicas de nivel I de atención y una de nivel II, el hospital de Bosa, adscritas a la Secretaría de Salud, clasificadas así: 7 Unidades Primarias de Atención en Salud–Upas, 3 Unidades Básicas de Atención en Salud–Ubas, un Centro de Atención Ambulatoria–CAA, un hospital de I nivel de atención y el hospital de Bosa, que es de II nivel de atención.

Pese a su alta concentración de pobreza, en Bosa las cifras de desnutrición del DABS y el Sisvan indican que en la actualidad sus habitantes no tienen problemas de malnutrición que puedan catalogarse como críticos, ya que alcanzan niveles similares al promedio distrital. Lo anterior sugiere que los programas de asistencia alimentaria y de educación nutricional que se han llevado a cabo en la localidad están siendo exitosos, por lo que resulta importante seguir promoviéndolos. Las cifras de mortalidad en la localidad dejan ver que las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebrovasculares son las principales causas de muerte de los habitantes de la localidad, aunque presentan tasas significativamente menores a las promedio distritales. En el grupo de edad de 15 a 44, años las principales causas de mortalidad son las agresiones y los accidentes de tránsito. Aunque este resultado no difiere de lo que ocurre en el Distrito en su conjunto, e incluso la localidad presenta tasas de ocurrencia menores a las de este último, son importantes las políticas que conlleven a la resolución pacífica de conflictos, que permitan una convivencia adecuada entre los ciudadanos de la localidad, así como implementar políticas de prevención vial, tanto en campañas publicitarias como en la señalización y correcta demarcación de los corredores vehiculares y peatonales, con el fin de reducir las muertes por estas causas. En cuanto a la mortalidad infantil, al igual que ocurre en el Distrito en su conjunto, las afecciones originadas en el periodo perinatal son las que generan la mayor cantidad de muertes en los niños menores de un año, con 65 muertes de 169 que se presentaron en el 2001.

Adicionalmente, la localidad cuenta con 8 jardines infantiles y 17 casas vecinales que atienden el 5,4% de la población demandante de la localidad. Por su parte, 340 Hogares de Bienestar ubicados en la loca-

lidad atienden a un total de 5.440 niños. Bosa cuenta, además, con un Centro Operativo Local–COL, que presta sus servicios a adultos mayores, a niños y niñas menores de 18 años en condiciones de alta vulnerabilidad y a familias gestantes. Estos equipamientos se encuentran altamente concentrados en las UPZ Bosa occidental y Bosa central. En esta última, a su vez, se concentran los equipamientos de seguridad ciudadana con los que cuenta la localidad, que corresponden a 5 CAI y una estación de Policía. Para el 2002 Bosa presentó un total de 99 muertes por homicidio, con una tasa de 22 víctimas por cada 10.000 habitantes, que corresponde a una tasa baja con respecto a las demás localidades y a la tasa promedio de la ciudad (28). De igual forma, las tasas de muerte por accidentes de tránsito y muertes accidentales son significativamente menores que los promedios de Bogotá.

La estructura productiva de Bosa, medida según volumen de activos, se encuentra altamente concentrada en el sector Industrial, con una participación de 92,7% dentro del total de activos. Le sigue el sector dedicado al Comercio, los Restaurantes y los Hoteles, con una participación de 4,8%. Aunque la tasa de ocupados de Bosa durante el 2003 (56,0%) fue levemente superior al promedio distrital (55,1%), la localidad presenta la sexta mayor tasa de desocupación entre las localidades del Distrito, superada sólo por Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Fontibón. Cabe resaltar que Bosa es la tercera localidad en el Distrito, después de Ciudad Bolívar y Usme, con el menor precio por metro cuadrado de suelo, lo que constituye un atractivo para la construcción de vivienda de interés social y le genera un potencial de crecimiento importante a la localidad.

Bosa es la localidad con el mayor número de desarrollos subnormales legalizados por el DAPD hasta el 2002, lo cual proporciona una idea de la gran dimensión que esta problemática ha tenido en la localidad, así como de los esfuerzos que se están llevando a cabo para afrontarla en la actualidad. A su vez, se debe resaltar que en Bosa se ubican importantes proyectos del Distrito. En el caso de la vivienda de interés social, MetroVivienda viene adelantando tres proyectos en la localidad: Ciudadela El Recreo, Ciudadela Campo Verde y El Porvenir de Bosa. En lo referente a espacio público se está desarrollando la construcción de la Alameda Franja Seca, y en el caso de infraestructura de servicios públicos se adelanta la construcción de la planta de tratamiento del río Tunjuelo.

Como se ha visto a lo largo de este documento, Bosa es una localidad que presenta una problemática compleja, que gira alrededor de la situación de pobreza en la que viven buena parte de sus habitantes, lo que hace de ella una localidad hacia la cual deben enfocarse prioritariamente los recursos del Distrito. En este sentido, se observa que el Distrito ha venido adelantando diversos proyectos en la localidad que han contribuido en el mejoramiento de las condiciones de vida de muchos de sus habitantes y que generaran impactos en el corto y el mediano plazo, como los proyectos adelantados por MetroVivienda y de la legalización de barrios llevada a cabo por el DAPD, entre otros. A su vez, se observa que la localidad tiene un potencial importante de desarrollo económico generado alrededor del sector industrial y de la construcción, aunque se deben ahondar esfuerzos que permitan una mayor articulación con la dinámica productiva de la ciudad, lo que permitirá reducir factores críticos como los son la pobreza y el desempleo.

Anexo 1.

Barrios de Bosa por UPZ, 2002

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
49	APOGEO	JARDINES DEL APOGEO EL MOTORISTA INDUSTRIAL LA ILUSIÓN NUEVO CHILE OLARTE VILLAS DEL RÍO	7
84	BOSA OCCIDENTAL	AMARUC BERLÍN BERLÍN DE BOSA LA LIBERTAD III BETANIA BOSANOVA BOSANOVA II SECTOR BOSALINDA (HILDEBRANDO OLARTE) BRASIL II SECTOR BRASIL II SEGUNDA ETAPA BRASIL LÓPEZ Y PIÑEROS BRASIL MATERAS ACACÍAS S.JORGE BRASIL SECTOR BARRETO BRASIL SECTOR PORTAL Y CASTILLO BRASILIA II SECTOR BRASILIA 3 III SECTOR BRASILIA I SECTOR CAMPO HERMOSO CASA NUEVA CHICÓ SUR CHICALÁ CIUDADELA LA LIBERTAD II DANUBIO DANUBIO AZUL I DANUBIO II DANUBIO III DIAMANTE SUR DIVINO NIÑO EL BOSQUE DE BOSA EL CAUCE EL DIAMANTE EL JAZMÍN SECTOR EL TRIÁNGULO EL LIBERTADOR EL LIBERTADOR II EL PARADERO EL PARAÍSO EL PORTAL DE LA LIBERTAD EL PORTAL I y II SECTOR EL PORVENIR II SECTOR EL PORVENIR III EL PORVENIR SECTOR BRASIL EL PROGRESO II SECTOR EL RECUERDO 4 A , 5, 6, 7 EL RECUERDO II EL RECUERDO SAN BERNARDINO EL RINCÓN DE BOSA EL RODEO EL RUBÍ EL SAUCE ESCOCIA IX ESCOCIA V ESCOCIA VI SECTORES I, II, III ESCOCIA VII FINCA LA ESPERANZA HOLANDA HOLANDA I SECTOR HOLANDA II SECTOR HOLANDA III SECTOR HOLANDA SECTOR CAMINITO HORTELANOS DE ESCOCIA JORGE URIBE BOTERO LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN II SECTOR LA DULCINEA	163

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
84	BOSA OCCIDENTAL (Continuación)	LA ESMERALDA LA ESPERANZA I LA ESPERANZA II SECTOR LA ESTANZUELA LA ESTANZUELA II LA FLORIDA IV SECTOR AMARUC LA FONTANA I Y II LA INDEPENDENCIA LA INDEPENDENCIA II SECTOR LA LIBERTAD LA LIBERTAD II LA LIBERTAD III LA LIBERTAD IV LA LIBERTAD SECTOR MAGNOLIA LA MAGNOLIA II LA MARÍA LA PALMA LA PAZ LA PAZ II SECTOR LA PAZ III LA PAZ SAN IGNACIO LAS VEGAS LA PAZ SAN IGNACIO SECTOR LA ESPERANZA LA PORTADA LA PORTADA II LA PORTADA III SECTOR LA PORTADITA LA VEGUITA LA VEGUITA II LA VEGUITA IV SECTOR LAS MARGARITAS III LAS MARGARITAS SECT I y II LAS VEGAS LOS HÉROES LOS OCALES LOS SAUCES LOS SAUCES SECTOR CEDRO MIAMI NEW JERSEY NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ - LA ESPERANZA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ IV SEC. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ VILLA ESMERALDA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ y OTROS NUEVA ESCOCIA NUEVA ESPERANZA PORVENIR LA CONCEPCIÓN PORVENIR PARC. 33 PORVENIR PARC.17A y 17B POTRERITOS SAN ANTONIO SAN ANTONIO DE BOSA SAN ANTONIO DE ESCOCIA SAN ANTONIO DE ESCOCIA II SAN BERNARDINO SAN BERNARDINO SECTOR II SAN BERNARDINO SECTOR POTRERITO SAN BERNARDINO SECTOR VILLA EMMA SAN DIEGO LA PAZ IV SECTOR SAN FERNANDO N.S. DE LA PAZ SAN JAVIER SAN JOAQUÍN SAN JORGE SAN JORGE II SAN JUANITO SAN LUIS SAN LUIS II SAN MARTÍN SAN PEDRO SAN PEDRO II SAN PEDRO II SECTOR A SAN PEDRO SECTOR "C" SANTA INÉS SAUCES II SIRACUZA	163

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
84	BOSA OCCIDENTAL (Continuación)	SIRACUZA II TOKIO VEGAS DE SANTANA VEREDA EL PORVENIR SECTOR BRASIL VILLA CAROLINA VILLA CLEMENCIA VILLA CLEMENCIA SECTOR TIERRA GRATA VILLA COLOMBIA VILLA COLOMBIA II VILLA DE LOS COMUNEROS VILLA DE SUAITA VILLA MAGDA VILLA MAGNOLIA VILLA NATALIA VILLA NOHORA VILLA NOHORA II VILLA NOHORA III VILLA SONIA I VILLA SONIA II VILLAS DEL PROGRESO VILLAS DEL VELERO	163
85	BOSA CENTRAL	ANDALUCÍA ANDALUCÍA II ANTONIA SANTOS ARGELIA ARGELIA II BOSA BOSQUES DE MERYLAND BRASILIA LA ESTACIÓN CARLOS ALBÁN HOLGUÍN NUEVA GRANADA CARLOS ALBÁN SECTOR ISRAELITA CARLOS ALBÁN SECTOR MIRAFLORES CARLOS ALBÁN CHARLES DE GAULLE CHARLES DE GAULLE II CLARETIANO EL JARDÍN EL JARDÍN SAN EUGENIO EL LIBERTADOR EL LLANITO EL LLANO (SECTOR GUZMÁN) EL LLANO MZ A EL LLANO SECTOR FANDIÑO EL PALMAR EL PORTAL DE BOSA EL PORVENIR EL PROGRESO EL RETAZO EL TOCHE EL TRIÁNGULO SECTOR MATERAS GETSEMANÍ GRANCOLOMBIANO I GRANCOLOMBIANO II LAURES MZ L3, M, N, P, Q GRANCOLOMBIANO II SECTOR GUALOCHE HERMANOS BARRAGÁN HUMBERTO VALENCIA HUMBERTO VALENCIA II ISLANDIA ISLANDIA II ISLANDIA III ISLANDIA IV ISRAELITA JIMÉNEZ DE QUESADA JIMÉNEZ DE QUESADA II SECTOR JOSÉ ANTONIO GALÁN JOSÉ MARÍA CARBONEL I y II SECTOR LA AMISTAD LA AURORA LA AZUCENA LA AZUCENA MZ. A LA AZUCENA MZ. B LA AZUCENA SECTOR EL TRIÁNGULO LA CRUZ DE TERREROS	107

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
85	BOSA CENTRAL (Continuación)	LA ELE II SECTOR LOS LAURELES LA ESMERALDA LA ESPERANZA DE TIBANICA LA ESTACIÓN LA ESTACIÓN ARENERAS LA ESTACIÓN DISTRITAL FCA. RAÍZ LA PALESTINA I LA PRIMAVERA LA RIVIERA II LA SULTANA LAS MARGARITAS LAS SOLTANAS LAURELES III LAURELES LA ESTACIÓN LLANO ORIENTAL LLANOS DE BOSA MANZANARES MIRAFLORES II SECTOR MITRANI NARANJOS EL RETAZO NICOLÁS ESCOBAR NUEVA GRANADA NUEVA GRANADA II SEC. (Tiboli) NUEVA GRANADA II SECTOR NUEVA GRANADA V SECTOR PAULO VI PALESTINA PASO ANCHO PIAMONTE I ETAPA PRIMAVERA SUR PROVIDENCIA SAN EUGENIO SAN EUGENIO II SAN JOSÉ LOS NARANJOS SAN JUDAS (B. LA ESTACIÓN) SAN PABLO I SECTOR SAN PABLO II SECTOR SAN PEDRO SANTA LUCÍA SUB. STA. LUCÍA SUB. TRIÁNGULO LAS MATERAS SUB. URB. CLARETIANA TIERRA GRATIS URB. ACUARELA I Y II URB. TANQUE DE BOSA VERD. SECTOR SAN JOSÉ VILLA ANAY VILLA ANNI (BOSA NARANJOS) VILLA BOSA VILLA NOHORA XOCHIMILCO	107
86	EL PORVENIR	CALDAS ANTONIO NARIÑO CAMPO HERMOSO CAÑAVERALEJO EL ANHELO EL CORZO EL PORVENIR EL PORVENIR III EL PORVENIR PARCELA 23 EL PORVENIR SAN LUIS EL PORVENIR SECTOR INDUCAS EL RECUERDO EL RECUERDO DE SANTA FE EL REGALO EL REGALO II LA ARBOLEDA LA CABAÑA LA GRANJITA LA SUERTE LA UNIÓN LAS MARGARITAS LOS CENTAUROS	40

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
86	EL PORVENIR (Continuación)	OSORIO X OSORIO XIII PARCELA EL PORVENIR SAN BERNARDINO II SAN MIGUEL SAN PABLO SANTA BÁRBARA SANTA FE SANTA FE I y II SECTOR SANTA FE III SECTOR SANTA ISABEL SANTAFÉ DE BOSA URBANIZACIÓN CALDAS VILLA ALEGRE VILLA ALEGRÍA VILLA ESMERALDA VILLA KAREN	40
87	TINTAL SUR	EL MATORRAL EL MATORRAL DE SAN BERNARDINO EL TRIUNFO EL TRIUNFO DE SAN BERNARDINO LA VEGA DE SAN BERNARDINO BAJO POTRERITOS SAN BERNARDINO SECTOR POTRERITO SAN BERNARDINO XIX SAN BERNARDINO XVI SAN BERNARDINO XVII SAN BERNARDINO XVIII SAN BERNARDINO XXII SAN BERNARDINO XXV	13
TOTAL LOCALIDAD			330

Anexo 2. Desarrollos de origen clandestino legalizados en Bosa, a enero de 2002

Nº	DESARROLLO	ACTO ADMIN.	FECHA DD MM AA	PLANO Nº	TOTALES			ÁREA Z V y C (m ²)	UPZ	
					ÁREA (ha)	Nº LOTES	POBLACIÓN ESTIMADA			
1	CHARLES DE GAULLE	ACDO. 22	21-Feb-63	B114/4	1,39	122	454	87,77	1.758	85
2	EL LLANITO	ACDO. 22	21-Feb-63	B58/3-1	3,64	134	499	36,81		85
3	HERMANOS BARRAGÁN	ACDO. 22	21-Feb-63	B114/4-1	2,23	100	372	44,84		85
4	JIMÉNEZ DE QUEZADA	ACDO. 22	21-Feb-63	B14/4	8,30	240	894	28,92	4.009	85
5	LA AURORA	ACDO. 22	21-Feb-63	B101/4	1,96	71	264	36,22		85
6	LA AZUCENA	ACDO. 22	21-Feb-63	B98/4	2,43	111	413	45,68		85
7	NICOLÁS ESCOBAR	ACDO. 22	21-Feb-63	B113/4	4,16	117	436	28,13		85
8	SAN PABLO I SECTOR	ACDO. 22	21-Feb-63	B13/4-2	11,44	207	771	18,09		85
9	SAN PABLO II SECTOR	ACDO. 22	21-Feb-63	B13/4-1	16,93	563	2.097	33,25	9.169	85
10	VILLA BOSA	ACDO. 22	21-Feb-63	B113/4-1	2,36	107	398	45,34		85
11	LA ESTACIÓN	ACDO. 65	00-00-67	B 51/4	16,16	443	1.650	27,41	0	85
12	CARLOS ALBÁN HOLGUÍN NVA. GRANADA	21	00-02-72	B111/4	9,50	172	641	18,11	1.186	85
13	HOLANDA	699	20-Jun-74	BD 5/14	3,08	184	685	59,74	1.736	84
14	HUMBERTO VALENCIA	209	05-Mar-74	B250/4	3,19	192	715	60,19	5.748	85
15	LA PAZ	698	20-Jun-74	B 224/4	2,46	80	298	32,52		84
16	PAULO VI	216	06-Mar-74	193/4	7,33	463	1.724	63,17	5.844	85
17	HOLANDA II SECTOR	469 BIS	14-May-75	D 5/19	1,23	57	212	46,34	1.484	84
18	CARLOS ALBÁN SECTOR ISRAELITA	52	04-Ago-76	B111/4-1	3,68	172	641	46,74	1.656	85
19	BOSANOVA	30	27-Abr-78	B146/4	3,97	238	886	59,95	6.571	84
20	LA CONCEPCIÓN	32	08-May-78	B 200/4	1,72	127	473	73,84	2.770	84
21	ANDALUCÍA	72	07-Sep-81	B231/4-00	0,50	32	119	64,00		85
22	EL LLANO (SECTOR GUZMÁN)	79	17-Sep-81	B192/4-02	1,26	32	119	25,40		85
23	PORVENIR PARC. 17A y 17 B	63	04-Sep-81	B230/4-00	0,51	25	93	49,02		84
24	SAN JUDAS (B. LA ESTACIÓN)	98	05-Nov-81	B51/4-03	3,31	199	741	60,12		85
25	SAN PEDRO	73	07-Sep-81	B233/4-00	0,71	25	93	35,21	932	84
26	LA CABAÑA Y LA SUERTE	113	19-Ago-82	B242/4-00	1,25	53	197	42,40	2.509	86
27	LA LIBERTAD SECTOR MAGNOLIA	113	12-Ago-83	B251/4-00	0,61	29	108	47,54	1.218	84
28	LA PORTADA	208	29-Dic-83	B264/4-00	0,60	26	97	43,33	904	84
29	LA ILUSIÓN	412	10-Jul-84	B268/1	1,58	48	179	30,38		49
30	MITRANI	201	22-May-84	B263/4-00	0,41	33	123	80,49	0	85
31	EL LLANO SECTOR FANDIÑO	56	04-Mar-85	B192/4-4	1,15	49	182	42,61	2.396	85
32	PORVENIR PAR. 33	182	15-Jul-85	B33/4-2	0,93	42	156	45,16		84
33	ARGELIA	389	01-Dic-86	B313/4	1,50	67	250	44,67	1.662	85
34	BOSALINDA (HILDEBRANDO OLARTE)	14	30-Ene-86	B208/4	3,67	256	953	69,75	4.640	84
35	EL LIBERTADOR	390	02-Dic-86	B112/4	0,41	23	86	56,10		85
36	JIMÉNEZ DE QUEZADA II SECTOR	368	19-Nov-86	B13/4-4	2,05	96	358	46,83	219	85
37	LA ESTACIÓN DISTRITAL FCA. RAÍZ	007	08-Ene-86	B51/4-02A	1,02	46	171	45,10	0	85
38	LAURELES III	366	19-Nov-86	B304/4	1,92	80	298	41,67	3.447	85
39	ANDALUCÍA II	402	31-Ago-87	B231/4-01	2,03	194	722	95,57		85
40	EL MOTORISTA	283	30-Jun-87	B326/4	1,13	104	387	92,04	493	49
41	GRANCOLOMBIANO I	393	26-Ago-87	B317/4Y4A	12,74	698	2.599	54,79	22.742	85
42	LA AZUCENA MZ. A	395	26-Ago-87	B98/4-2	0,70	42	156	60,00		85
43	LA AZUCENA MZ. B	598	14-Dic-87	B58/4-01	1,43	73	272	51,05		85
44	LA CRUZ DE TERREROS	493	17-Nov-87	B225/4-1	3,30	112	417	33,94		85
45	LA MARÍA	371	21-Ago-87	B314/4	0,50	32	119	64,00		84
46	LAURELES LA ESTACIÓN	615	29-Dic-87	B327/4	1,03	61	227	59,22		85
47	NUEVA GRANADA			B107/4	8,40	295	1.099	35,12		85
48	NUEVA GRANADA II SECTOR	403	31-Ago-87	B107/4-2	1,85	108	402	58,38	236	85
49	NUEVO CHILE	416	09-Sep-87	B328/4	10,32	540	2.011	52,33	20.435	49
50	PORVENIR LA CONCEPCIÓN	373	21-Ago-87	B200/4-1	0,30	19	71	63,33		84
51	BRASILIA LA ESTACIÓN	273	07-Jun-88	B51/4-05	3,91	143	533	36,57		85
52	JOSÉ ANTONIO GALÁN	563	19-Dic-88	B335/4-2,3,4	23,73	1.404	5.228	59,17	14.474	85
53	LA PAZ II Y III	258	30-May-88	B224/4-2,3	11,12	443	1.650	39,84	1.416	84
54	AMARUC	77	23-Feb-90	B278/4-00A	1,67	140	521	83,83	1.201	84
55	ANTONIA SANTOS	492	14-Nov-90	B343/4-4A	12,21	796	2.964	65,19	25.875	85
56	CHICÓ SUR	076	23-Feb-90	B200/4-01	2,48	256	953	103,23	0	84
57	LAS MARGARITAS	212	14-May-90	B98/4-3	2,08	103	384	49,52	2.955	85
58	VILLA COLOMBIA	081	23-Feb-90	B341/4-1	1,00	92	343	92,00	253	84
59	VILLA NOHORA	080	23-Feb-90	B340/4-2	0,27	23	86	85,19		84
60	LA ESMERALDA	015	22-Ene-91	B340/4-1	1,17	110	410	94,02		84
61	LA ESTANZUELA	014	22-Ene-91	B340/4	2,32	198	737	85,34	213	84
62	NARANJOS EL RETAZO	135	13-Mar-91	B180/4-01	30,17	1.402	5.221	46,47	48.746	85
63	VILLA DE SUAITA	364	02-Ago-91	B224/4-1	4,90	337	1.255	68,78	10.695	84
64	VILLAS DEL VELERO	363	02-Ago-91	B340/4-4	2,85	147	547	51,58	986	84
65	BRASIL II SECTOR	368	28-May-92	B 33/4-4	4,09	383	1.426	93,64	1.867	84
66	EL DIAMANTE	1845	23-Dic-93	B 341/4-2	1,18	120	447	101,69		84
67	EL PARÁISO	1817	17-Dic-93	B 341/4	6,38	576	2.145	90,28	3.138	84
68	EL PORVENIR SECTOR BRASIL	1843	23-Dic-93	B 33/4-3	3,09	174	648	56,31		84
69	HOLANDA I SECTOR	1865	29-Dic-93	B 5/4-02	0,79	38	142	48,10	512	84
70	LA FLORIDA IV SECTOR	1844	23-Dic-93	B 354/4-00	3,05	280	1.043	91,80	888	84
71	NUEVA GRANADA II SEC. (Tiboli)	1614	24-Nov-93	B 107/4-3	0,68	46	171	67,65		85

Continuación anexo 2

Nº	DESARROLLO	ACTO ADMIN.	FECHA DD MM AA	PLANO Nº	TOTALES			ÁREA Z V y C (m²)	UPZ	
					ÁREA (ha)	Nº LOTES	POBLACION ESTIMADA			
72	VILLA ALEGRE	1864	29-Dic-93	B 342/4	2,01	157	585	78,11	91	86
73	EL REGALO	1468	09-Sep-94	B 342/4-1	3,18	223	830	70,13		86
74	EL LLANO MZ. A	1467	09-Sep-94	B 192/4-1	0,35	23	86	65,71		85
75	VILLA DE LOS COMUNEROS	1968	12-Dic-94	B 33/4-5	1,29	106	395	82,17	2.101	84
76	NTRA. SEÑORA DE LA PAZ IV SEC.	1930	12-Dic-94	B 224/4-4	1,58	96	358	60,76		84
77	NUEVA GRANADA V SECTOR	1990	22-Dic-94	B 263-4-01	1,60	105	391	65,63		85
78	NEW JERSEY	2045	29-Dic-94	B 264/4-01	1,40	130	484	92,86		84
79	ARGELIA II	2040	12-Dic-94	B 313/4-01	2,15	121	451	56,28		85
80	LA PORTADA II	2041	29-Dic-94	B 264/4-01	2,16	138	514	63,89		84
81	LA VEGUITA	2043	29-Dic-94	B 224/4-4	0,85	22	82	25,88		84
82	EL PORTAL I y II SECTOR	2044	29-Dic-94	B 238/4-00	1,65	150	559	90,91		84
83	EL JARDÍN	783	26-May-95	B 554/4-01	2,73	258	961	94,51		85
84	SAN EUGENIO	1314	16-Ago-95	B 357/4-00	1,96	94	350	47,96		85
85	BRASILIA I SECTOR	784	26-May-95	B 310/4-00	8,20	625	2.328	76,22	5.460	84
86	CARLOS ALBÁN SECTOR MIRAFLORES	1126	18-Dic-96	B111/4-02	0,44	44	164	100,00	0	85
87	TIERRA GRATIS	1126	18-Dic-96	B263/4-02	0,26	29	108	111,54		85
88	DANUBIO AZUL I Y II	1126	18-Dic-96	B35/4-04	4,33	351	1.307	81,06	2.350	84
89	EL PALMAR	1126	18-Dic-96	B191/4-00	5,70	484	1.802	84,91		85
90	EL TRIÁNGULO SECTOR MATERAS	1126	18-Dic-96	B144/4-10	8,83	870	3.240	98,53		85
91	LA AZUCENA SECTOR EL TRIÁNGULO	1126	18-Dic-96	B98/4-04	0,49	24	89	48,98		85
92	LA ESTACIÓN ARENERAS	1126	18-Dic-96	B51/4-07	0,96	27	101	28,13		85
93	LA PALESTINA I	1126	18-Dic-96	B292/4-00	17,25	988	3.679	57,28	32.617	85
94	LA RIVIERA II	1126	18-Dic-96	B111/4-04	3,48	233	868	66,95	0	85
95	LAVEGUITA II	1126	18-Dic-96	B329/4-01	0,54	58	216	107,41	314	84
96	MIRAFLORES II SECTOR	1126	18-Dic-96	B111/4-03	0,11	17	63	154,55	0	85
97	NUEVA ESCOCIA	1126	18-Dic-96	B247/4-03	1,19	118	439	99,16	454	84
98	SAN ANTONIO DE ESCOCIA	1126	18-Dic-96	B354/4-02	0,55	65	242	118,18	362	84
99	SAN FERNANDO N.S. DE LA PAZ	1126	18-Dic-96	B35/4-05	0,36	37	138	102,78	137	84
100	VILLA CLEMENCIA	1126	18-Dic-96	B300/4-00	2,35	186	693	79,15	2.788	84
101	VILLA SONIA I	1126	18-Dic-96	B35/4-02	1,50	167	622	111,33	323	84
102	VILLA SONIA II	1126	18-Dic-96	B35/4-03	2,24	178	663	79,46	0	84
103	XOCHIMILCO	1126	18-Dic-96	B313/4-02	0,73	73	272	100,00		85
104	BERLÍN DE BOSA LA LIBERTAD III	444	31-Dic-97	B264/4-10	0,84	74	276	88,10		84
105	BETANIA	444	31-Dic-97	B278/4-01	14,34	972	3.620	67,78		84
106	BRASIL II SEGUNDA ETAPA	444	31-Dic-97	B310/4-08	3,24	133	495	41,05	1.283	84
107	BRASIL MATERAS ACACÍAS S. JORGE	444	31-Dic-97	B310/4-03	1,53	194	722	126,80		84
108	BRASIL SECTOR PORTAL Y CASTILLO	444	31-Dic-97	B310/4-04	1,22	106	395	86,89		84
109	BRASIL SECTOR BARRETO	444	31-Dic-97	B310/4-06	1,56	167	622	107,05		84
110	BRASILIA II SECTOR	444	31-Dic-97	B310/4-01	3,24	133	495	41,05	5.886	84
111	BRASILIA III SECTOR	444	31-Dic-97	B310/4-02	10,37	620	2.309	59,79	5.542	84
112	CAMPO HERMOSO	444	31-Dic-97	B350/4-02	1,00	99	369	99,00		84
113	CHARLES DE GAULLE II	444	31-Dic-97	B344/4-06	0,45	42	156	93,33	756	85
114	CIUDADELA LA LIBERTAD II	444	31-Dic-97	B264/4-16	3,20	266	991	83,13	1.791	84
115	DANUBIO	444	31-Dic-97	B35/4-08	1,10	98	365	89,09		84
116	DANUBIO II y III	444	31-Dic-97	B35/4-07	0,98	104	387	106,12		84
117	DIAMANTE SUR	444	31-Dic-97	B204/4-03	2,19	221	823	100,91		84
118	EL ANHELO	444	31-Dic-97	B350/4-07-08	9,90	955	3.556	96,46		86
119	EL BOSQUE DE BOSA	444	31-Dic-97	B264/4-04	3,60	375	1.397	104,17	1.677	84
120	EL CAUCE	444	31-Dic-97	B264/4-17	1,15	113	421	98,26	283	84
121	EL CORZO	444	31-Dic-97	B357/4-05	3,03	299	1.113	98,68		86
122	EL JAZMÍN SECTOR EL TRIÁNGULO	444	31-Dic-97	B238/4-04	0,50	52	194	104,00	0	84
123	EL LIBERTADOR II	444	31-Dic-97	B341/4-03	1,61	143	533	88,82	691	84
124	EL PORVENIR PARCELA 23	444	31-Dic-97	B350/4-06	1,54	135	503	87,66		86
125	EL PORVENIR SAN LUIS	444	31-Dic-97	B310/4-10	2,52	232	864	92,06		86
126	EL PORVENIR SECTOR INDUCAS	444	31-Dic-97	B310/4-09	2,02	181	674	89,60		86
127	EL PROGRESO	444	31-Dic-97	B340/4-13	2,00	188	700	94,00		85
128	EL RECUERDO II	444	31-Dic-97	B340/4-07	0,23	27	101	117,39		84
129	EL RECUERDO SAN BERNARDINO	444	31-Dic-97	B238/4-06	1,44	125	466	86,81	332	84
130	EL REGALO II	444	31-Dic-97	B342/4-05	0,51	52	194	101,96	0	86
131	EL RINCÓN DE BOSA	444	31-Dic-97	B238/4-07	1,11	99	369	89,19	665	84
132	EL RODEO	444	31-Dic-97	B164/4-02	0,98	105	391	107,14	163	84
133	ESCOCIA IX	444	31-Dic-97	B264/4-06	1,22	110	410	90,16		84
134	ESCOCIA V	444	31-Dic-97	B264/4-02	1,24	97	361	78,23		84
135	ESCOCIA VI SECTORES I, II, III	444	31-Dic-97	B264/4-11	3,49	334	1.244	95,70		84
136	FINCA LA ESPERANZA	444	31-Dic-97	B310/4-13	0,63	10	37	15,87		84
137	GRANCOLOMBIANO II LAURES MZ L3, M, N, P, Q	444	31-Dic-97	B317/4-06	2,27	246	916	108,37	593	85
138	HOLANDA III SECTOR	444	31-Dic-97	B35/4-09	0,94	103	384	109,57	144	84
139	HOLANDA SECTOR CAMINITO	444	31-Dic-97	B35/4-06	1,32	63	235	47,73		84
140	HORTELANOS DE ESCOCIA	444	31-Dic-97	B264/4-12	0,63	11	41	17,46		84
141	HUMBERTO VALENCIA II	444	31-Dic-97	B250/4-03	3,39	159	592	46,90	4.282	85
142	LA ARBOLEDA	444	31-Dic-97	B310/4-11	2,05	196	730	95,61		86

Continuación anexo 2

Nº	DESARROLLO	ACTO ADMIN.	FECHA DD MM AA	PLANO Nº	TOTALES			ÁREA Z V y C (m ²)	UPZ
					ÁREA (ha)	Nº LOTES	POBLACIÓN ESTIMADA		
143	LA CONCEPCIÓN II SECTOR	444	31-Dic-97	B200/4-04	0,64	53	197	82,81	84
144	LA ESPERANZA DE TIBANICA	444	31-Dic-97	B317/4-07	2,91	278	1.035	95,53	85
145	LA ESTANZUELA II	444	31-Dic-97	B340/4-05	0,97	75	279	77,32	84
146	LA FONTANA I y II	444	31-Dic-97	B340/4-06	0,66	56	209	84,85	84
147	LA LIBERTAD	444	31-Dic-97	B264/4-18	3,03	153	570	50,50	84
148	LA LIBERTAD III	444	31-Dic-97	B264/4-13	1,59	149	555	93,71	84
149	LA LIBERTAD IV	444	31-Dic-97	B264/4-14	0,49	45	168	91,84	84
150	LA MAGNOLIA II	444	31-Dic-97	B35/4-10	0,37	10	37	26,88	84
151	LA PALMA	444	31-Dic-97	B264/4-03	0,59	60	223	101,69	84
152	LA PAZ II SECTOR	444	31-Dic-97	B224/4-11	0,26	30	112	115,38	84
153	LA PORTADA	444	31-Dic-97	B264/4-05	0,59	43	160	72,88	84
154	LA PORTADA III SECTOR	444	31-Dic-97	B264/4-08	2,28	204	760	89,47	84
155	LA PORTADITA	444	31-Dic-97	B264/4-09	0,61	59	220	96,72	84
156	LA PRIMAVERA	444	31-Dic-97	B317/4-08	16,41	1.238	4.610	75,44	85
157	LA UNIÓN	444	31-Dic-97	B350/4-04	0,24	21	78	87,50	86
158	LAS MARGARITAS III	444	31-Dic-97	B342/4-03	5,85	589	2.193	100,68	84
159	LA VEGA DE SAN BERNARDINO BAJO	444	31-Dic-97	B297/4-03	0,78	82	305	105,13	87
160	LOS HÉROES	444	31-Dic-97	B146/4-03	0,24	23	86	95,83	84
161	LOS OCALES	444	31-Dic-97	B355/4-03	0,22	19	71	86,36	84
162	LOS SAUCES SECTOR CEDRO	444	31-Dic-97	B224/4-12	0,31	38	142	122,58	84
163	MIAMI	444	31-Dic-97	B340/4-14	1,23	104	387	84,55	84
164	NTA. SRA. DE LA PAZ - LA ESPERANZA	444	31-Dic-97	B224/4-06	0,44	43	160	97,73	84
165	NTRA.SRA. DE LA PAZ VILLA ESMERALDA	444	31-Dic-97	B224/4-07	0,22	34	127	154,55	84
166	NUEVA ESPERANZA	444	31-Dic-97	B33/4-07	2,79	292	1.087	104,66	84
167	PORVENIR III	444	31-Dic-97	B310/4-05	1,01	109	406	107,92	86
168	SAN ANTONIO	444	31-Dic-97	B342/4-08/4-09	6,54	628	2.339	96,02	84
169	SAN BERNARDINO SECTOR II	444	31-Dic-97	B347/4-03	0,47	34	127	72,34	84
170	SAN JOAQUÍN	444	31-Dic-97	B238/4-02	4,46	412	1.534	92,38	84
171	SAN JORGE	444	31-Dic-97	B355/4-01	2,02	175	652	86,63	84
172	SAN JUANITO	444	31-Dic-97	B355/4-04	0,20	25	93	125,00	84
173	SAN LUIS	444	31-Dic-97	B341/4-05	0,29	21	78	72,41	84
174	SAN LUIS II	444	31-Dic-97	B341/4-04	0,19	28	104	147,37	84
175	SAN MARTÍN	444	31-Dic-97	B264/4-07	3,92	345	1.285	88,01	84
176	SAN MIGUEL	444	31-Dic-97	B350/4-05	2,54	274	1.020	107,87	86
177	SAN PABLO	444	31-Dic-97	B357/4-01	0,63	59	220	93,65	86
178	SAN PEDRO II	444	31-Dic-97	B340/4-03	3,74	340	1.266	90,91	84
179	SAN PEDRO II SECTOR A	444	31-Dic-97	B340/4-11	0,21	18	67	85,71	84
180	SAN PEDRO SECTOR «C»	444	31-Dic-97	B340/4-12	0,04	4	15	108,11	84
181	SANTA BÁRBARA	444	31-Dic-97	B357/4-03	4,23	369	1.374	87,23	86
182	SANTA FE	444	31-Dic-97	B357/4-02	7,12	598	2.227	83,99	86
183	SANTA LUCÍA	444	31-Dic-97	B250/4-02	2,75	238	886	86,55	85
184	SANTA FE III SECTOR	444	31-Dic-97	B357/4-04	2,02	176	655	87,13	86
185	VILLA ANNI (BOSA NARANJOS)	444	31-Dic-97	B192/4-06	3,59	289	1.076	80,50	85
186	VILLA ALEGRÍA	444	31-Dic-97	B342/4-02	1,26	118	439	93,65	86
187	VILLA CAROLINA	444	31-Dic-97	B200/4-02	1,56	145	540	92,95	84
188	VILLA COLOMBIA II	444	31-Dic-97	B341/4-07	0,79	81	302	102,53	84
189	VILLA ESMERALDA	444	31-Dic-97	B310/4-12	0,63	63	235	100,00	86
190	VILLA NATALIA	444	31-Dic-97	B342/4-02	1,69	143	533	84,62	84
191	VILLA NOHORA	444	31-Dic-97	B340/4-09	0,81	86	320	106,17	84
192	VILLA NORA II	444	31-Dic-97	B340/4-08	2,29	228	849	99,56	84
193	VILLAS DEL PROGRESO	444	31-Dic-97	B342/4-07	3,83	319	1.188	83,29	84
194	DIVINO NIÑO	321	31-Jul-98	B200/4-05,4-06	4,03	297	1.106	73,70	84
195	EL RECUERDO 4 A , 5, 6, 7	321	31-Jul-98	B 238/4-05	2,31	213	793	92,21	84
196	GRANCOLOMBIANO II SECTOR	321	31-Jul-98	B 317/4-04 , 4-05	19,25	952	3.545	49,45	85
197	LA LIBERTAD II	321	31-Jul-98	B 264/4-15	2,59	191	711	73,75	84
198	SAN BERNARDINO SECTOR POTRERITO	321	31-Jul-98	B 347/4-01, 4-02	4,15	403	1.501	97,11	87
199	SAN BERNARDINO SECTOR VILLA EMMA	321	31-Jul-98	B355/4-00	2,02	177	659	87,62	84
200	EL SAUCE	15	22-Ene-99	B 224/4-13	0,98	57	212	58,16	84
201	LAS MARGARITAS SECT I y II	15	22-Ene-99	B 342/4-04	6,64	670	2.495	100,90	84
202	LOS SAUCES	15	22-Ene-99	B 224/4-6	0,64	43	160	67,19	84
203	PROVIDENCIA	15	22-Ene-99	B 361/4-01	1,97	161	600	81,73	85
204	SAN EUGENIO II	15	22-Ene-99	B 354/4-04	0,83	70	261	84,34	85
205	VILLA KAREN	15	22-Ene-99	B 310/4-07	0,40	38	142	95,00	86
206	EL TOCHE	122	15-Abr-99	B 317/4-07A	2,04	179	667	87,75	85
207	MANZANARES	122	15-Abr-99	B 344/4-08	8,33	857	3.191	102,88	85
208	CLARETIANO	337	11-Oct-99	B 216/4-1	0,29	34	127	117,24	85
209	EL MATORRAL	337	11-Oct-99	B 359/4-00	0,46	42	156	91,30	87
210	EL PORTAL DE BOSA	337	11-Oct-99	B 343/4-01	1,34	223	830	166,42	85
211	EL TRIUNFO	337	11-Oct-99	B 347/4-00	1,43	144	536	100,70	87
212	ESCOCIA VII	337	11-Oct-99	B 264/4-06	0,64	63	235	98,44	84
213	GETSEMANÍ	337	11-Oct-99	B 297/4-04	1,76	149	555	84,66	85

Continuación anexo 2

Nº	DESARROLLO	ACTO ADMIN.	FECHA DD MM AA	PLANO Nº	TOTALES			ÁREA Z V y C (m²)	UPZ	
					ÁREA (ha)	Nº LOTES	POBLACIÓN ESTIMADA			
214	ISLANDIA	337	11-Oct-99	B 250/4-07	3,75	294	1.095	78,40	3.648	85
215	ISLANDIA II	337	11-Oct-99	B 250/ 4-04 y 05	3,28	280	1.043	85,37	1.398	85
216	ISLANDIA III	337	11-Oct-99	B 250/4-06	1,15	99	369	86,09	1.117	85
217	LA ESMERALDA	337	11-Oct-99	B 628/4-03	1,51	112	417	74,17	3.555	85
218	LA ESPERANZA I y II	337	11-Oct-99	B 355/4-02	1,27	137	510	107,87	0	84
219	LA INDEPENDENCIA	337	11-Oct-99	B 200/4-07 y 08	4,70	172	641	36,60	14.854	84
220	LA PAZ SAN IGNACIO LAS VEGAS	337	11-Oct-99	B 224/4-14 y 15	4,24	298	1.110	70,28	7.378	84
221	LA PAZ SAN IGNACIO SEC. LA ESPERANZA	337	11-Oct-99	B 224/4-10	0,27	36	134	133,33	0	84
222	LA VEGUITA IV SECTOR	337	11-Oct-99	B 360/4-00	0,30	44	164	146,67	0	84
223	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ y OTROS	337	11-Oct-99	B 250/4-08	3,73	302	1.125	80,97	193	84
224	POTRERITOS	337	11-Oct-99	B 355/4-04	4,48	393	1.464	87,72	0	87
225	SAN ANTONIO DE ESCOCIA II	337	11-Oct-99	B 354/4-03	0,55	65	242	118,18	0	84
226	SAN BERNARDINO	337	11-Oct-99	B 359/4-01 al 06	15,50	1.074	4.000	69,29	2.558	84
227	SAN DIEGO LA PAZ IV SECTOR	337	11-Oct-99	B 225/4-15	0,79	87	324	110,13	0	84
228	SIRACUZA	337	11-Oct-99	B 247/4-04	0,69	185	689	268,12	0	84
229	VEGAS DE SANTANA	337	11-Oct-99	B 244/4-03	1,34	122	454	91,04	0	84
230	EL PARADERO	337	11-Oct-99	B 238/4-08	0,63	44	164	69,84	740	84
231	CALDAS	0148	24-Abr-00	B 350/4-00 AL 01	6,78	630	2.346	92,92		86
232	URBANIZACIÓN CALDAS	0148	24-Abr-00	B 361/4-00	0,69	390	1.452	565,22		86
233	BRASIL LÓPEZ Y PIÑEROS	0500	16-Nov-00	B 337/4-00	1,17	118	439	100,85		84
234	EL PROGRESO II SECTOR	0500	16-Nov-00	B 250/4-09	0,12	16	60	133,33		84
235	BOSANOVA II SECTOR	0566	20-Dic-00	B 146/4-1	0,37	17	63	45,95		84
236	LA DULCINEA	0566	20-Dic-00	B 264/4-20	0,19	22	82	115,79		84
TOTAL					692,57	47.309	176.179	68,31	385.080	

* Con este código previo pago, se puede solicitar copia del respectivo plano urbanístico en la planoteca del DAPD, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Distrital. Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Subdirección de Expansión y Ordenamiento Regional, Bogotá D.C., enero 2002.

Anexo 3. Barrios que conforman los Círculos de Paz de Bosa

NOMBRE DEL BARRIO		NOMBRE DEL BARRIO	
CÍRCULO DE PAZ 1		CÍRCULO DE PAZ 6	
1	OSORIO XXIII	1	SAN BERNARDINO
2	EL RECUERDO	2	SAN BERNARDINO XVI, XVII, XVIII Y XIX
3	LA GRANJITA	3	VILLAS DEL PROGRESO
4	SANTAFÉ III SECTOR	4	EL REMANSO
5	EL CORZO	5	LAS MARGARITAS SECTOR I, II Y III
6	VILLA KAREN	6	SANTA INÉS
7	SANTA BÁRBARA	7	EL TRIUNFO
8	LA UNIÓN	8	LA ESPERANZA II SECTOR
9	SANTAFÉ	9	EL MATORRAL
10	SAN PABLO	10	LA VEGA DE SAN BERNARDINO BAJO
CÍRCULO DE PAZ 2		CÍRCULO DE PAZ 7	
1	LA ARBOLEDA	1	ANTONIA SANTOS
2	SAN LUIS	2	ARGELIA I Y II
3	EL REGALO	3	PIAMONTE
4	VILLA ESMERALDA	4	EL PORTAL DE BOSA
5	EL ANHELO	5	EL PROGRESO I Y II
6	EL PORVENIR	6	GRAN COLOMBIANO
7	SAN MIGUEL	7	LOS LAURELES
8	CAMPO HERMOSO	8	JIMÉNEZ DE QUESADA
9	CALDAS	9	LOS NARANJOS - EL RETAZO
10	VILLA ALEGRÍA	10	HUMBERTO VALENCIA
CÍRCULO DE PAZ 3		CÍRCULO DE PAZ 8	
1	AMARUC AMARLI	1	NUEVA GRANADA
2	BETANIA	2	CARLOS ALBÁN SECTOR ISRAELITA Y MIRAFLORES
3	BRASIL (SECTORES PORTAL, CASTILLO, BARRETO, LÓPEZ PIÑEROS, MATERAS)	3	CHARLES DE GAULLE
4	BRASILIA I, II Y III SECTOR	4	EL LLANO SECTOR GUZMÁN Y FANDIÑO
5	EL PORVENIR PARCELACION 17A, 17B, 33 Y SECTOR BRASIL	5	JOSÉ MARÍA CARBONELL I y II SECTOR
6	NUEVA ESPERANZA, FINCA LA ESPERANZA	6	EL JARDÍN
7	VILLA DE LOS COMUNEROS	7	EL PALMAR
8	CARMELO	8	PAULO VI
9	VILLA ANDREA	9	SAN EUGENIO
10	CHICALÁ	10	MANZANARES
CÍRCULO DE PAZ 4		CÍRCULO DE PAZ 9	
1	VILLA CLEMENCIA	1	JOSÉ ANTONIO GALÁN
2	HOLANDA SECTORES I, II, III, IV Y EL CAMINITO	2	EL PORVENIR
3	ESCOCIA SECTORES I AL IX - NUEVA ESCOCIA	3	LA AMISTAD
4	LA VEGUITA I, II Y III SECTOR	4	LA ESTACIÓN BRASILIA
5	LA PORTADA I, II III SECTOR Y LA PORTADITA	5	LA AZUCENA MANZANA A, B y SECTOR EL TRIÁNGULO
6	BOSANOVA - BOSA LINDA	6	LA DESPENSA
7	LA PAZ I, II Y III SECTOR - NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	7	ANDALUCÍA
8	DANUBIO (AZUL) I, II Y III	8	SAN PABLO I Y II SECTOR
9	LA MAGNOLIA	9	NICOLÁS ESCOBAR
10	LA LIBERTAD SECTORES I, II, III Y MAGNOLIA	10	EL LIBERTADOR
CÍRCULO DE PAZ 5		CÍRCULO DE PAZ 10	
1	CHICÓ SUR	1	VILLA DEL RÍO
2	DIAMANTE SUR	2	OLARTE
3	DIVINO NIÑO	3	NUEVO CHILE
4	EL RECUERDO 4, 5, 6, 7 Y SAN BERNARDINO	4	URBANIZACIÓN PARQUE
5	EL RUBÍ	5	RESIDENCIAL SURBANA
6	LA CONCEPCIÓN I Y II	6	FÁBRICA DE COCA COLA
7	LA ESPERANZA I Y II	7	CEMENTERIO EL APOGEO
8	LA INDEPENDENCIA	8	EL MOTORISTA
9	SAN BERNARDINO SECTOR II, POTRERITO Y VILLA EMMA	9	LA ILUSIÓN
10	SAN PEDRO SECTOR A, C, Y II	10	CARBOQUÍMICA

Esta edición se terminó de imprimir en mayo de 2004.
Publicado por **Asociación Editorial Buena Semilla**
Carrera 31 No. 64A-34 PBX: 6300100 Bogotá, D.C.
E-mail: bsemilla@colomsat.net.co
Diseñada y diagramada por **Editorial EdiSion Ltda.**
Calle 50 No. 15-58 PBX: 248 4266 Bogotá, D.C.
E-mail: edision@tutopia.com



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Secretaría
de Hacienda

Dirección de Estudios Económicos

e-mail
estudioseconomicos@shd.gov.co

Página web
www.shd.gov.co

Dirección
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 2

Teléfonos
3385000 - 3385016

Departamento Administrativo
de Planeación

Subdirección de Desarrollo Social

e-mail
sdesarrollo@dapd.gov.co

Página web
www.dapd.gov.co

Dirección
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 13

Teléfonos
3684055 Ext. 151 y 332